

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN MULTIANUAL DEL HOSPITAL SAN JUAN DE MATUCANA

2025-2027



CD JORGE ERASMO TOMAILLA TENAZOA
Director Ejecutivo de la RIS Huarochirí

MC WALTER BOBADILLA DIAZ
Director de hospital San Juan de Matucana

LIC. ISMAEL MARTÍN ENCARNACIÓN LIÑAN
Director de la Oficina de Administración

B.ENF PAULINA SALAZAR QUISPE
Directora de oficina de inteligencia Sanitaria

LIC.NUT.OLGA SOSA PERALTA
Directora de la Oficina de Salud Integral

LIC. DAMIAN BUSTAMENTE VALDIVIA
Jefe de la unidad de recursos humanos

**OBSTA. JUDITH KARINA LOAYZA
CÁRDENAS**
Coordinadora de Servicios de Salud

B. ING. JAVIER TORO RODRÍGUEZ
Equipo técnico de Servicios de Salud

Santa Eulalia, febrero del 2025





Contenido

I. INTRODUCCIÓN.....	
II. FINALIDAD.....	
III. ANTECEDENTES.....	
IV. OBJETIVOS.....	6
V. MARCO LEGAL.....	8
VI. CARTERA DE SERVICIOS.....	10
VII ANALISIS DE GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.....	13
7.1 Componentes.....	14
7.2 Mantenimiento de la infraestructura.....	15
7.3 Mantenimiento de equipo biomedico.....	16
7.4 Mantenimiento de equipos informaticos.....	17
7.5 Soporte de unidad de ingeniería hospitalaria.....	17
7.6 Recursos humanos asistenciales -Soporte prestacional.....	18
VIII. SERVICIOS BASICOS.....	31
8.1 Servicios de suministro de energía eléctrica.....	31
8.2 Servicios de agua y desagüe.....	32
8.3 Telefonía fija, móvil y cable.....	33
8.4 Servicio de internet dedicado	34
8.5 Servicios de Disposición de residuos sólidos.....	35
IX SERVICIOS DE FUNCIONALIDAD.....	36
9.1 Servicio de higiene y limpieza.....	36
9.2 Servicio de seguridad y vigilancia.....	37
9.3 Servicio de lavandería.....	38
9.4 Servicios de alimentación.....	39
9.5 Ropa hospitalaria y textiles.....	40
9.6 Combustibles: petróleo DIESEL y GLP.....	41
9.7 Material, insumos médicos quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio.....	42
9.8 Licencias y software de equipos informáticos.....	43
9.9 Suministros	44
X PRESUPUESTO.....	45
10.1 Requerimiento resupuesto para los años 2025,2026, 2027.....	45

I.- INTRODUCCIÓN

La Unidad Ejecutora 408 Red de Salud Huarochirí, es un órgano desconcentrado de la Dirección Regional de Salud Lima, según la delimitación y población establecida mediante Resolución Ministerial N° 689-2005/MINSA, adecuándose a la actual división política administrativa del Departamento de Lima.

El nuevo HOSPITAL SAN JUAN DE MATUCANA obra de gran envergadura se denomina "RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL SAN JUAN DE MATUCANA DEL DISTRITO MATUCANA, PROVINCIA HUAROCHIRÍ, DEPARTAMENTO DE LIMA" con CUI N° 2512573" es un establecimiento de salud de categoría II-1, ubicada en la intersección de las calles La Florida y el jirón La Florida; depende administrativa, técnica y funcionalmente de la Red de salud Huarochirí, Dirección Regional de Salud de Lima y Gobierno Regional de Lima.

El presente documento técnico denominado Plan de Implementación Multianual 2025-2027 del hospital San Juan de Matucana, describe ordenadamente las actividades, metas físicas y financieras para la asignación y uso eficiente de los recursos, que permitan cumplir los objetivos como entidad.

La nueva infraestructura del hospital San Juan de Matucana, luego de la transferencia, requiere operar y mantener sus servicios de salud de manera gradual a través del funcionamiento e incremento de sus Unidades Productoras de Servicios de Salud (UPSS), gradualidad que ha sido estimada de manera concertada y participativa con las diferentes unidades orgánicas involucradas a nivel del hospital, Red de Salud HUAROCHIRI, DIRESA y el Gobierno Regional de Lima.

Siendo el objetivo principal asegurar los recursos necesarios y suficientes para la operación y mantenimiento de los activos estratégicos del proyecto de inversión del nuevo hospital San Juan de Matucana, de manera gradual, y alcanzar la sostenibilidad de la inversión realizada. En el presente Plan se aplica los lineamientos del Ministerio de Salud MINSA para el componente de Infraestructura y Equipamiento¹ y para el Funcionamiento por productos².

Para el cálculo de las Metas Físicas y Financieras, se utiliza el enfoque de las operaciones en salud, basado en un sistema de producción orientado a resultados sanitarios y a cambios en el estado de la salud de la población (valor de la salud), mediante aplicativos informáticos que faciliten la interoperabilidad de las UPSS/UPS, así como la implementación de plataformas electrónicas como turnos y citas en la Admisión Integral.

La etapa de puesta en marcha ha permitido establecer valores y poder proyectar con base la estadística, los valores referenciales de la estimación de las Metas Físicas; para luego con base en costeos referenciales y cotizaciones poder estimar el valor de las Metas Financieras para la validación correspondiente de los organismos pertinentes.

II.- FINALIDAD

Las nuevas instalaciones del hospital San Juan de Matucana de la Región Lima, es producto de la ejecución de un proyecto de inversión pública a cargo de la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIM)

¹ Resolución Ministerial N° 660-2014/MINSA, que aprueba la NTS N° 110-MINSA/DGIM-V.01. Norma Técnica de Salud de Infraestructura y Equipamiento de los Establecimientos de Salud del Segundo Nivel.

² Resolución Ministerial N° 546-2011/MINSA, que aprueba la NTS 021-MINSA/DGSP-V.03. Norma Técnica de Salud de Categorías de Establecimientos de Salud





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



La Dirección Regional de Salud de Lima es la autoridad sanitaria responsable de velar por el buen desempeño, buena prestación de los servicios y ayudar a implementar mejoras de la gestión de salud en todo el ámbito regional que le corresponde, además el Gobierno Regional deberá emitir la opinión favorable de la operación y mantenimiento una vez culminada la ejecución del proyecto al amparo de la ley N° 32185 LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2025 Artículo 42. Operación y mantenimiento de nuevos establecimientos de salud a nivel nacional, permite realizar modificaciones presupuestales en el nivel institucional a favor de los gobiernos regionales y que se realicen transferencias de recursos a favor de ellos para la puesta en operación y mantenimiento de nuevos establecimientos de salud para su funcionamiento. En ese marco se elabora el Plan de Implementación Multianual a fin de que pueda sustentar el requerimiento adicional de los recursos financieros para la puesta en operación de la nueva infraestructura.

En tal sentido, la finalidad del presente plan de implementación multianual del hospital San Juan de Matucana es asegurar un desarrollo sostenible y eficiente de los servicios de salud a lo largo del tiempo. A través del cual se busca:



1. **Mejorar la calidad de atención:** Asegurando que los pacientes reciban atención médica de alta calidad y que se implementen protocolos adecuados.
2. **Optimizar recursos:** Planificando el uso eficiente de recursos humanos, financieros y materiales, evitando desperdicios y garantizando que se utilicen de manera efectiva.
3. **Desarrollo de infraestructura:** Facilitando la modernización de instalaciones hospitalarias, asegurando que cumplan con los estándares necesarios para brindar atención adecuada, con oportunidad y continuidad.
4. **Capacitación del personal:** Incluyendo programas de formación y actualización para el personal médico y administrativo, mejorando así la competencia y el servicio.
5. **Atender necesidades de salud:** Identificando y priorizando las necesidades de salud de la población local y transeúnte, asegurando que el hospital pueda responder a ellas de manera efectiva.
6. **Sostenibilidad financiera:** Estableciendo estrategias que permitan la viabilidad económica del hospital a largo plazo, incluyendo la búsqueda de financiamiento y la gestión de ingresos.
7. **Mejorar la gestión administrativa:** Implementando sistemas de gestión que faciliten la toma de decisiones y la transparencia en la administración del hospital.

En resumen, el presente plan de implementación multianual busca transformar y fortalecer el sistema de salud del hospital San Juan de Matucana, de categoría II-1, garantizando que pueda adaptarse a los cambios y necesidades de la población a lo largo del tiempo

III.- ANTECEDENTES

3.1 Ámbito

Las disposiciones contenidas en el presente "Plan de Implementación Multianual de Operación y Mantenimiento" corresponden al Proyecto: "Recuperación de los servicios de salud del Hospital San Juan De Matucana, de categoría II-1, del distrito de Matucana, provincia de Huarochirí, departamento de Lima" adscrita al Gobierno Regional de Lima.

3.2 Población de Beneficiarios

Huarochirí es una provincia con capital en Matucana, situada en la parte centro oriental del departamento de Lima. Limita al norte, con la provincia de Canta; al este, con el departamento de Junín; al sur, con las provincias de Yauyos y Cañete;



al oeste, con la provincia de Lima. Se encuentra bajo la administración del Gobierno Regional de Lima. Su superficie es de 5,657.9 k, con una población de 60,314 habitantes.

En ese sentido, la población de beneficiarios directos son los pobladores de la provincia de Huarochiri, así como también, transeúntes entre otros.

CUADRO N° 1 - DIVISIÓN POLITICA DE HUAROCHIRI



3.3 Demografía

La población de la provincia de Huarochiri alcanza los 60,314 habitantes, la cual es cuenta con población urbana y rural. La misma que está conformada por 30,349 mujeres, que representan el 50.32% de la población provincial; y 29,965 varones, que representan 49.68% de los huarochiranos.



Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana



Así también, el 67,6 % de la población viven en el área urbana y el 32,2 % de sus habitantes viven en el área rural.

Cuadro N° 02- Provincia de Huarochirí, Población por Género

Provincia	Población		
	Total	Hombres	Mujeres
Huarochirí	60,314	29,965	30,349

Fuente: Población estimada, INEI 2024



IV.- OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Determinar la brecha de recursos para garantizar la operación, mantenimiento y sostenibilidad de los servicios de salud en la nueva infraestructura del hospital San Juan de Matucana.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Lograr la puesta en funcionamiento gradual de los servicios de las UPSS/UPS de atención directa, soporte y de los servicios generales, asegurando su operación, mantenimiento adecuado y oportuno.
2. Implementar la programación de turnos y citas mediante el aplicativo informático establecido por el MINSA, en las UPSS del nuevo establecimiento de salud.
3. Establecer las metas físicas y financieras de las UPSS de atención directa, a nivel del Establecimiento de Salud, con una perspectiva gradual, para la operación y mantenimiento de las nuevas instalaciones del hospital San Juan de Matucana.
4. Aumentar la capacidad de atención: Incrementando el número de servicios especializados para atender a un mayor número de pacientes y reducir los tiempos de espera.
5. Capacitar al personal de salud: Implementando programas de formación continua para médicos, enfermeras y personal administrativo, asegurando que estén actualizados en las mejores prácticas y tecnologías.
6. Implementar tecnologías de la información: Desarrollando e integrando sistemas de información que faciliten la gestión hospitalaria, el seguimiento de pacientes y la administración de datos clínicos.
7. Aumentar la satisfacción del paciente: Implementando encuestas y mecanismos de retroalimentación para mejorar la experiencia del paciente y la calidad del servicio.
8. Fomentar la investigación y la innovación: Promoviendo proyectos de investigación en salud y la adopción de nuevas tecnologías y tratamientos que beneficien a la población.
9. Establecer alianzas estratégicas: Colaborando con otras instituciones de salud, universidades y organizaciones no gubernamentales para mejorar la atención y el acceso a servicios.
10. Evaluar y monitorear el progreso: creando indicadores de desempeño y estableciendo un sistema de evaluación continua para medir el impacto de las acciones implementadas y realizar ajustes cuando sea necesario

DEFINICIONES OPERACIONALES

- **ACTIVIDAD:** Es el conjunto de acciones que concurren en la operatividad y mantenimiento de los servicios públicos o administrativos existentes. Representa la producción de los bienes y servicios que la entidad pública lleva a cabo de acuerdo con sus competencias, dentro de los procesos y tecnologías vigentes. Es permanente y continua en el tiempo. Responde a objetivos que pueden ser medidos cualitativa o



cuantitativamente, a través de sus Componentes y Metas. Además, constituye parte de la estructura programática de las categorías presupuestarias.

- **ATENCIÓN ESPECIALIZADA:** Asistencia sanitaria de mayor complejidad y exigencia, que supera la capacidad de la atención primaria y suele comprender los servicios domiciliarios y los hospitalarios.
- **ATENCIÓN DIRECTA:** Son las UPSS donde se realiza las prestaciones finales a los usuarios. Son las siguientes: UPSS Consulta Externa, UPSS Hospitalización y UPSS Emergencia.
- **ATENCIÓN DE SOPORTE:** Son las UPSS donde se realiza las prestaciones que coadyuvan al diagnóstico y tratamiento de los problemas clínicos, quirúrgicos de usuarios que acuden a las UPSS de atención directa, son las siguientes: UPSS Patología Clínica, UPSS Anatomía Patológica, UPSS Medicina de Rehabilitación, UPSS Centro de Hemoterapia, UPSS Central de Esterilización, UPSS Diagnóstico por Imágenes, UPSS Farmacia, UPSS Nutrición y Dietética.
- **COMPONENTES:** Son los elementos de estructuración de los proyectos de inversión o expediente técnico, como parte del contenido básico del Plan de implementación multianual que contempla el equipamiento, infraestructura y gestión del Hospital.
- **EQUIPAMIENTO:** Es el conjunto de bienes de un establecimiento de salud necesarios para el desarrollo de prestaciones de salud o actividades administrativas. Comprende: equipos, mobiliario, instrumental y vehículos.
- **FUNCIONAMIENTO:** Operación y mantenimiento de los activos creados con inversión pública. Registros en un inventario de activos. Evaluación ex post sobre una muestra de inversiones.
- **GRADUALIDAD:** Es la escala de medida de la implementación del plan.
- **INFRAESTRUCTURA:** Es el conjunto organizado de elementos estructurales, no estructurales y equipamiento de obra de la edificación que permite el desarrollo de prestaciones y actividades de salud.
- **DIMENSIÓN FINANCIERA:** Es el valor monetario de la dimensión física que corresponde a la meta física. En el caso de actividad /acciones de inversión y/u obras, se obtiene a partir de la cuantificación y valorización de los insumos necesarios para su realización. Para los productos y proyectos, la dimensión financiera se obtiene por agregación del valor de la dimensión financiera de las actividades, acciones de inversión y/u obras que los componen.
- **META FISICA:** Es el valor numérico proyectado del indicador de producción física (para productos/proyectos, y actividades/ acciones de inversión y/u obra). La meta física tiene dos dimensiones.
- **METODOLOGIA:** Conjunto de métodos que se siguen en una investigación científica en una exposición doctrinal.
- **MANENIMIENTO CORRECTIVO**
 - Mantenimiento correctivo inmediato:** Es el que se realiza inmediatamente de aparecer la avería o falla, con los medios disponibles, destinados a ese fin.
 - Mantenimiento correctivo diferido:** Al momento de producirse la avería o falla, se produce un paro de la instalación o equipamiento de que se trate, para posteriormente afrontar la reparación
- **MANTENIMIENTO PREVENTIVO**
 - Mantenimiento programado:** Realizado por programa de revisiones, por



tiempo de funcionamiento, kilometraje, etc.

Mantenimiento predictivo: Es aquel que realiza las intervenciones prediciendo el momento que el equipo quedara fuera de servicio mediante un seguimiento de su funcionamiento determinando su evolución

Mantenimiento de oportunidad: Es el que aprovecha las paradas o periodos de no uso de los equipos para realizar las operaciones de mantenimiento, realizando las revisiones o reparaciones necesarias para garantizar el buen funcionamiento de los equipos en el nuevo periodo de utilización.

UPS: La unidad básica funcional del establecimiento de salud constituida por el conjunto de recursos humanos y tecnológicos en salud (infraestructura, equipamiento, medicamentos, procedimientos clínicos, entre otros). Organizada para desarrollar funciones homogéneas y producir determinados servicios, en relación directa con su nivel de complejidad.

- **UPSS:** Es la UPS organizada para desarrollar funciones homogéneas y producir determinados servicios de salud, en relación directa con su nivel de complejidad. para efectos de esta norma se tomará las UPS referidas a los procesos operativos del establecimiento de salud (atención directa de salud, investigación y docencia), y aquellos procesos de soporte que corresponden a las UPSS de atención en soporte en salud, y que a través de los servicios que produzcan o resuelvan necesidades de salud individual de un usuario en el entorno de su familia y comunidad.
- **SERVICIO DE SALUD:** Son las prestaciones que brinda un establecimiento de salud y responde a las necesidades de salud de la población y a prioridades de políticas sanitarias sectoriales.
- **PIM:** Es el documento técnico normativo de gestión de los recursos transferidos para la operación y mantenimiento de nuevos Establecimiento de Salud u hospitales.
- **PRODUCTO:** Conjunto articulado de bienes y/o servicios que recibe la población beneficiaria con el objetivo de generar un cambio. Los productos son la consecuencia de haber realizado, según las especificaciones técnicas, las actividades correspondientes a la magnitud y tiempo previsto.

V.- MARCO LEGAL

- 1) Ley N° 26842 Ley general de salud y sus modificatorias.
- 2) Ley N° 29344, Ley marco de aseguramiento universal en salud
- 3) Ley N° 27813, Ley del Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado en Salud.
- 4) Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales.
- 5) Ley N° 30024, Ley que crea el Registro Nacional de Historias Clínicas Electrónicas.
- 6) Ley N° 27657, Ley del Ministerio de Salud
- 7) Ley N° 27604, ley que modifica la ley general de salud N° 27842, respecto de la obligación de los establecimientos de salud a dar atención medica en caso de emergencias y partos
- 8) Ley 29414 que establece los derechos de las personas usuarias de los
- 9) servicios de salud.
- 10) Ley 32185: Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2025.
- 11) Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la ley de organización y funciones del ministerio de salud.
- 12) Decreto Legislativo N° 1062, que aprueba la Ley de Inocuidad de los Alimentos
- 13) Decreto supremo N° 023-2005-SA que aprueba la ley de organización y funciones del ministerio de salud.





- 14) Decreto supremo N° 013-2006-SA que aprueba el reglamento de establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo.
- 15) Decreto supremo N° 016-2009-SA que aprueba el plan esencial de aseguramiento en salud.
- 16) Decreto supremo N° 032-20010-SA que aprueba el reglamento de la calidad de agua del consumo humano
- 17) Decreto Supremo N° 024-2005-SA, que aprueba las identificaciones Estándar de Datos en Salud.
- 18) Decreto Supremo N° 007-98-SA, que aprueba el Reglamento de Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas.
- 19) Resolución Ministerial N° 660-2014 que aprueba la Norma técnica de salud N° 110-MINSA/DGIEM-V.01 "infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud del segundo nivel de atención
- 20) Resolución Ministerial N° 1942-2002-SA/DM, que aprueba la Directiva "Normas Generales sobre Acciones de Sistemas de Información, Estadística e Informática en el Ministerio de Salud"
- 21) Resolución Ministerial N° 482-96-SA/DM, que aprueba las "Normas Técnicas para los Proyectos de Arquitectura Hospitalaria".
- 22) Resolución Ministerial N° 526-2011/MINSA, que aprueba las "Normas para la elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud".
- 23) Resolución Ministerial N° 546-2011/MINSA, que aprueba la Norma Técnica de Salud N° 021-MINSA/DGSP-V.03, Norma Técnica de Salud "Categorías de Establecimientos del Sector Salud".
- 24) Resolución Ministerial N° 554-2012/MINSA, que aprueba la Norma Técnica de Salud N° 096-MINSA/DIGESA-V.01, Norma Técnica de Salud: "Gestión y Manejo de Residuos Sólidos en Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo".
- 25) Resolución ministerial N° 037-2006/MINSA que aprueba el código nacional de electricidad-utilización.
- 26) Resolución Ministerial N° 339-2023-MINSA Norma Técnica de Salud para el Cuidado Integral de la Persona Afectada por Tuberculosis, Familia y Comunidad.
- 27) Resolución Ministerial N.° 789-2023-MINSA Aprobar la NTS N° 207-MINSA/DGIESP-2023, Norma Técnica de Salud para el Cuidado Integral de Salud de las Personas Adultas Mayores.
- 28) Resolución Ministerial N.° 039-2017-MINSA , que prueba la Guía Técnica: "Guía de Práctica Clínica para el Diagnóstico, Manejo y Control de la Dislipidemia, Complicaciones Renales y Oculares en Personas con Diabetes Mellitus Tipo 2"
- 27) Resolución Ministerial No 943- 2012/MINSA, que aprueba la NTS N° 034 - MINSA/DGSP-V.02 Norma técnica de salud para la atención integral de salud en la etapa de vida adolescente.



VI. CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD

La Cartera de Servicios de Salud (CSS) del hospital San Juan de Matucana fue aprobada con RD 1145-2020-G-DESI-DSS-DIRESA LIMA. Se hace la precisión que en la ejecución de la obra se ha considerado la cartera que estaba vigente con la que elaboró el PMF y el PMA

Cartera de Servicios de Salud

Se presenta la Cartera de Servicios de Salud (CSS) del Hospital de San Juan de Matucana por Unidad Productora de Servicios de Salud - UPSS. Contará con las Unidades Productoras de Servicios de Salud (UPSS): Consulta externa, Emergencias, Centro obstétrico, Centro quirúrgico, Hospitalización, Patología clínica, Anatomía



patológica, Diagnóstico por imágenes, Nutrición y dietética, Centro de Hemoterapia y banco de sangre (tipo I), Farmacia y Central de esterilización.

Entre las que se mencionan: La consulta externa cuenta con 27 ambientes, los consultorios de medicina interna, gastroenterología, pediatría, cirugía general anestesiología, traumatología y ortopedia, oftalmología, gineco obstetricia, tele consultorio ,psicología , odontología, nutrición además de las actividades que derivan de las atenciones como atención ambulatoria de enfermería, obstetricia y procedimientos como los de gastroenterología, gineco , oftalmología o los procedimientos de la consulta externa tambien tienen asignado uno solo ambiente respectivamente. emergencia cuenta con 9 ambientes estratégicamente distribuidos para garantizar las atenciones cuenta con una sala de observación de emergencias con 3 ambientes con un total de 7 camas, unidad de vigilancia intensiva con dos camas en un ambiente. Cuenta con los tópicos de atención por médico pediatra, en un ambiente, tópico de medicina interna, tópico de gineco-obstetricia, tópico de cirugía general con un ambiente, cada uno respectivamente; tambien en esta area se cuenta con tópico de inyectables y nebulizaciones y sala de rehidratación ambos comparten el mismo ambiente. En el moderno centro quirúrgico se cuenta con 3 ambientes , el centro obstétrico tiene destinado 04 ambientes, en hospitalización se tiene la sala de hospitalización de medicina interna con 04 ambientes, sala para pacientes aislados con un ambiente, para los pacientes pediátricos se asigna 5 ambientes con un total de 04 camas y una cuna, para la hospitalización de pacientes gineco- obstétricas se tiene seis ambientes con total de 12 camas, en su distribución cuenta tambien con una sala para monitoreo gestantes con complicaciones que tiene dos camas y para complementar la atención del recién nacido se cuenta con una sala de atención del recién nacido sano con dos cunas y para recién nacido patológico se ha reforzado con dos cunas incubadoras),

En esta nueva infraestructura tambien están distribuidas las áreas de patología clínica con cuatro ambientes, y anatomía patológica con un ambiente. Definitivamente, con esta modernidad hospitalaria el area de diagnóstico por imágenes se encuentra fortalecida con tres ambientes donde se encuentran respectivamente los equipos de rayos x, ecografía y mamografía. Nutrición y dietética cuenta con una totalidad de 5 ambientes tanto para evaluación nutricional en hospitalización, soporte nutricional para regímenes dietéticos y soporte nutricional con fórmulas lácteas y enterales.

El area de hemoterapia y banco de sangre tipo I, se fortaleció con 03 ambientes. El area de farmacia tiene 07 ambientes excelentemente distribuidos para la dispensación de medicamentos, atención en farmacotecnia y dispensación de medicamentos, dispositivos médicos y productos sanitarios.

La moderna central de esterilización se fortaleció con 07 ambientes perfectamente distribuidos en zona roja, zona azul y zona verde.

Cuadro N° 03- Cartera de Servicios de HSJM
RD N° 1145-2020-DG-DESI-DSS-DIRESA LIMA



N° 1145-2020-DG-DESI-DSS-DIRESA LIMA



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

PERU/2020 23 DIC 2020



N°.....-2020- DG-DESI-DSS-DIRESA-LIMA

establecimiento de salud debe de solicitar dentro del plazo máximo de treinta (30) días calendario de ocurrido el hecho la actualización de su cartera de servicios de salud.

"CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE ATENCIÓN GENERAL SAN JUAN DE MATUCANA CATEGORÍA II - 1"

N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS
01	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico general
02	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en medicina interna
03	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en pediatría
04	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en ginecología y obstetricia
05	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en cirugía general
06	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en gastroenterología
07	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en anestesiología
08	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en traumatología y ortopedia
09	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en oftalmología
10	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria diferenciada por profesional de la salud en Etapas de Vida
11	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por médico
12	CONSULTA EXTERNA	Asesoría ambulatoria por enfermera(o)
13	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por psicólogo(a)
14	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por obstetra
15	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por cirujano dentista
16	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por nutricionista
17	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de cirugía general
18	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de ginecología y obstetricia
19	PATOLOGÍA CLÍNICA	Procedimientos de Laboratorio Clínico Tipo II-1
20	FARMACIA	Dispensación de medicamentos, dispositivos médicos y productos sanitarios
21	FARMACIA	Atención en farmacia clínica
22	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Esterilización por medios físicos en Central de Esterilización
23	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Esterilización por medios químicos en Central de Esterilización

N°	ACTIVIDAD	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS
24	Atención de Urgencias y Emergencias	Atención inicial de urgencias y emergencias por personal de la salud no médico
25	Atención de Urgencias y Emergencias	Atención de urgencias y emergencias por médico general
26	Atención de Urgencias y Emergencias	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de medicina interna (según programación)
27	Atención de Urgencias y Emergencias	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de pediatría (según programación)



N°	ACTIVIDAD	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS
28	Atención de Urgencias y Emergencias	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de ginecología y obstetricia (según programación)
29	Atención de Urgencias y Emergencias	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en traumatología y ortopedia (según programación)
30	Atención de Urgencias y Emergencias	Atención en Ambiente de Observación de Emergencia
31	Atención de la Gestante en Periodo de Parto	Atención de parto vaginal por médico general y obstetra
32	Atención de la Gestante en Periodo de Parto	Atención de parto vaginal por médico especialista en ginecología y obstetricia y obstetra
33	Atención de la Gestante en Periodo de Parto	Atención inmediata del recién nacido por médico especialista en pediatría y enfermera
34	Atención del Recién Nacido en el Área de Observación	Atención Observación del Recién Nacido y Monitoreo del Recién Nacido con patología
35	Intervenciones Quirúrgicas de Corta Estancia	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en cirugía general (programadas)
36	Intervenciones Quirúrgicas de Corta Estancia	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en ginecología y obstetricia (programadas)
37	Internamiento	Atención en Sala de Internamiento
38	Ecografía	Ecografía general y Doppler
39	Anatomía Patológica	Toma de muestras de líquidos o tejidos corporales
40	Provisión de Unidades de Sangre	Provisión de Unidades de Sangre (para cirugías programadas)
41	Salud Familiar y Comunitaria	Intervenciones Educativas y Comunicacionales
42	Salud Familiar y Comunitaria	Atención itinerante por Equipo Multidisciplinario o Campañas de Salud



Fuente: Equipo técnico de servicios de salud RIS Huarochiri – HSJM 2020

VII- ANÁLISIS DE GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

La inversión en salud tiene como objetivo impulsar más y mejores servicios de salud pública en nuestro país, desde el MINSA, GORE, DIRESA LIMA y RED DE SALUD HUAROCHIRI se trabaja para abordar el problema de cierre de brechas de recursos en el hospital, la ejecutora red de salud Huarochiri a la fecha cuenta con presupuestado que resulta insuficiente para afrontar el reto del inicio de operaciones del hospital.

En relación al nuevo hospital San Juan de Matucana existe preocupación para lograr el adecuado financiamiento que permita dar atención a las prioridades sanitarias actuales. Se ha elevado y analizado información de la cual se han extraído los retos que se deben afrontar ante la recepción del nuevo hospital. Asimismo, se realizaron las diferentes coordinaciones y asistencias técnicas a nivel ministerial, regional para el sinceramiento de proyección de gradualidad de operatividad del hospital San Juan de Matucana.

En general, los principales hallazgos relacionados a la puesta en marcha del hospital que ahora cuenta con una infraestructura moderna, con ampliación de ambientes y servicios, con equipamiento moderno y sistemas informáticos que permiten agilizar los procesos de atención, es el financiamiento para la provisión de servicios de salud, y coberturar la brecha de recursos para el nuevo Hospital San Juan de Matucana. Es correcto afirmar, que las prestaciones se irán incrementando de forma paulatina, entre el binomio oferta y demanda de estos servicios de salud. Al respecto de la gradualidad para lograr el 100% de operatividad se presenta el siguiente cuadro:



Cuadro N° 04 Gradualidad de funcionamiento proyectada para HSJM

ÍNDICE DE GRADUALIDAD

Gradualidad Año 1	30%
Gradualidad Año 2	35%
Gradualidad Año 3	40%
Gradualidad Año 4	45%
Gradualidad Año 5	50%
Gradualidad Año 6	55%
Gradualidad Año 7	60%
Gradualidad Año 8	65%
Gradualidad Año 9	70%
Gradualidad Año 10	75%
Gradualidad Año 11	80%
Gradualidad Año 12	85%
Gradualidad Año 13	90%
Gradualidad Año 14	95%
Gradualidad Año 15	100%



7.1 COMPONENTES

La adecuada funcionalidad y la continuidad de la operación del establecimiento de salud y la prestación de los servicios en condiciones de calidad, seguridad, higiene y confort a los pacientes, visitantes y personal, requiere que los responsables de la gestión del establecimiento prioricen la implementación de estrategias y actividades para la operación adecuada y el mantenimiento de la infraestructura física, instalaciones, equipos y mobiliarios del establecimiento.

Entrar en operación y mantener desde el punto de vista técnico-económico, implica la realización de todos los actos necesarios para que la obra civil, instalaciones, equipos y recursos humanos que los operan y conservan, hagan lo posible en forma permanente la generación de servicios en condiciones óptimas para garantizar el funcionamiento.

Por tanto, la operación y mantenimiento incluye las actividades y tareas que están orientadas a:

- Mantener en estado óptimo el bien, de acuerdo con sus especificaciones técnicas.
- Preservar y alargar la vida útil del bien, garantizando su adecuado funcionamiento según los estándares de calidad establecidos.
- Brindar una adecuada prestación de los servicios de salud con calidad y calidez, recursos humanos competentes y calificados, equipamiento e infraestructura modernas además los bienes y servicios.

Este proyecto está constituido por los trabajos, en arquitectura instalaciones eléctricas, instalaciones sanitarias, instalaciones mecánicas y equipamiento.

El estado situacional del establecimiento de salud se encuentra en la lista de establecimientos de salud que ha sido impulsados a cargo de la nueva gestión gubernamental.

La evaluación del estado actual de la infraestructura física que se utiliza a partir de la apreciación objetiva de los elementos constructivos, acabados e instalaciones, del hospital San Juan de Matucana, por ser una infraestructura nueva cuenta con una garantía a partir de la fecha de recepción de la obra y equipamiento.

La evaluación nos permite en forma cualitativa y cuantitativa el estado real de conservación, facilitando la formulación de los presupuestos y la toma de decisiones para su mantenimiento correctivo y preventivo. Aunque debemos considerar que esta obra se encontraba en etapa de ejecución desde el año 2021.

7.2 MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA:

Conforme con el levantamiento el área de terreno, cuenta con un área construida de 11,014.62 M2.

La ejecución del proyecto acorde al expediente técnico, fue el objetivo principal para la construcción de esta maravillosa obra, y para la ejecución se ha considerado lo siguiente:

- Objetivo 1: ESPECIALIDAD DE ESTRUCTURAS.
- Objetivo 2: ESPECIALIDAD DE ARQUITECTURA.
- Objetivo 3: ESPECIALIDAD DE INSTALACIONES SANITARIAS.
- Objetivo 4: ESPECIALIDAD DE INSTALACIONES ELECTRICAS.
- Objetivo 5: ESPECIALIDAD DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO.

El mantenimiento de las infraestructuras como actividad técnico-administrativa, está relacionado con la prevención de averías y conservación de la infraestructura, maquinaria y equipo, que permita un mejor desempeño de operación del bien, con el fin de restablecer la infraestructura y la dotación hospitalaria a su estado normal de funcionamiento y reducción del nivel de riesgo de fallos y/o daños humanos y materiales.

El procedimiento para llevar a cabo la evaluación y el diagnóstico de la infraestructura física, por cada una de las Unidades Productoras de Servicios de Salud – UPSS, Unidades Productoras de Servicio - UPS y sus ambientes complementarios definidos de acuerdo a la categoría del establecimiento de salud y el cumplimiento de las Normas Técnicas de Salud en Proyectos de Infraestructura de Salud, el presente planteamiento se desarrolla de forma cuantitativa y cualitativa con la determinación de los servicios necesarios para la conservación y el mantenimiento tanto de la infraestructura física y del equipamiento.

Con el transcurrir de los tiempos, la arquitectura y su participación en el sector salud no solo se refleja en la construcción de un inmueble, su importancia también se plasma en el diseño que tiene un impacto no solo en el usuario interno sino también en los usuarios de servicios de salud, desde los que proveen el servicio de salud como a los pacientes y familiares.

Así también, los sistemas eléctricos, y sanitarios en los hospitales son fundamentales para el correcto funcionamiento de los servicios médicos. La prioridad es mantener toda la estructura en las mismas condiciones, que fue recepcionado el bien.

Se ha procedido a la formulación del Plan de Implementación Multianual (PIM), para el mantenimiento de la Infraestructura y el Equipamiento de las nuevas instalaciones del hospital San Juan de Matucana, considerando todas las UPSS/UPS, que resultan de la priorización de las actividades de acuerdo a los 9 sectores y según el plano de distribución arquitectónica del expediente técnico, con una proyección, verificación in situ, de la infraestructura, el equipamiento existente y las instalaciones en el presente proceso de puesta en marcha del nuevo hospital.

Por ser una infraestructura nueva cuenta con una garantía a partir de la fecha de recepción de la obra y equipamiento, facilitando la formulación de los presupuestos y la toma de decisiones para su mantenimiento correctivo y preventivo. La obra cuenta con:

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Presente copia fiel del documento original
que se encuentra en el archivo respectivo
15 mayo 2025
MARCELA NATALIA RAIME IMAN
SECRETARÍA INSTITUCIONAL ALTERNATIVA
R.E.R. N° 544-2021-GOB



SERVICIOS INTERMEDIOS: Central De Esterilización, Banco De Sangre, Diagnóstico Por Imágenes, Farmacia, Patología Clínica, Anatomía Patológica, Nutrición Y Dietética.

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS: Dirección. Administración, Servicios Generales, Informática, Ingeniería Hospitalaria.

SERVICIOS DE CONFORT: Auditorio, Aulas De Capacitación, Estacionamiento Vehicular, Residencia Medica.



SERVICIOS FINALES: Consulta Externa, Emergencia, Hospitalización, Centro Quirúrgico, Centro Obstétrico.

La magnifica obra corresponde al proyecto ejecutado "RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL SAN JUAN DE MATUCANA II-1, DISTRITO, MATUCANA, PROVINCIA HUAROCHIRÍ, REGIÓN LIMA", CUI 2512573, La obra actual comprende un casco estructural de 9 sectores (A, B, C, D, E, F, G, H, I) con un área techada: 11,014.62 m²

El equipo de gestores, han determinado los alcances del PIM, los mismos tienen el compromiso de velar que se ejecutarán en una gestión y administración de los recursos con responsabilidad, en cumplimiento de las normas técnicas de salud y legales vigentes, para la conservación y operatividad del hospital. Al respecto, la autoridad nacional de infraestructura (ANIN) asume los gastos de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura y del equipamiento por el periodo de 4 años, en atención al convenio suscrito con el GORE Lima.



7.3 MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO BIOMÉDICO:

Los equipos biomédicos del Hospital San Juan de Matucana cuentan con la programación de actividades llevadas a cabo para mantener los bienes o propiedades en condiciones eficientes tanto económicas como de funcionamiento y operación segura. El objetivo técnico de mantenimiento es que los bienes estén, donde y cuando se les necesiten. El objetivo económico es el de contribuir a una producción al menor costo de bienes o servicios.

El mantenimiento del Hospital San Juan de Matucana, a su vez, dispone de un objetivo adicional, conocido como un "objetivo social", que consiste en prevenir la muerte o empeoramiento de las enfermedades, cuando los bienes o equipos del Hospital San Juan de Matucana, se encuentran en buenas condiciones, producto de un mantenimiento adecuado. El mantenimiento preventivo se realiza de forma periódica para minimizar el riesgo de fallo y asegurar la continuidad y extender la vida útil. Los Equipos a ser incluidos en el Plan de Mantenimiento son los siguientes: equipos de sala de operaciones, equipos de Ginecología, equipos dentales, rayos x y equipos de laboratorio, nutrición, etc. Equipos que podría causar lesiones o muerte del paciente si este fallara; dichos equipos requieren ser intervenidos para su mantenimiento de acuerdo a procedimientos estandarizados.

Todo equipo que requiere mantenimiento debe ser identificado un mes antes de la fecha de mantenimiento. La lista de tareas de mantenimiento será controlada por el personal de Mantenimiento de Equipos, así mismo se planteará a las autoridades la compra de un software para generar automáticamente por un sistema de gestión computarizado.

El mantenimiento correctivo es el trabajo realizado sobre un equipo o parte para restaurar su estado operacional. No es planificado, se lleva a cabo a partir del reporte que hace el usuario, operador del equipo o personal que realiza el mantenimiento preventivo programado. Considerando la importancia que estos mantenimientos se desarrollen en forma sostenible, se hace la precisión que ANIN asume los gastos de mantenimiento de infraestructura y equipamiento por 4 años, en atención a convenio suscrito con GORE Lima





7.4 MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONALES

Realizar el correcto mantenimiento de los equipos informáticos y de telecomunicaciones tanto preventivo como correctivo, facilitará tener en óptimas condiciones el sistema de Gestión Hospitalaria HOSIX y de los demás sistemas que se encuentran en funcionamiento, tales como el sistema de relojes sincronizados, el sistema de imágenes, el sistema de telepresencia (telesalud) y otros.

Un apropiado funcionamiento de los equipos informáticos y de telecomunicaciones, facilitará al personal de salud que disminuyan el tiempo de procesos administrativos en la atención de la población; además, simplifica la disminución de los tiempos de espera de resultados, diagnósticos por imágenes, entre otros; pero principalmente apoyará en sistematizar un correcto manejo, cuidado y visibilidad de la historia médica del usuario, dando como resultado un acercamiento más oportuno a la población. Por otro lado, esta implementación busca que la población disminuya estigmas al acudir a un hospital, sino que sea más rápida y oportuna su atención. Es, por consiguiente, la importancia que todos los equipos y sistemas implementados, tengan el correcto funcionamiento y si fuera el caso, el mantenimiento correspondiente.

Cabe mencionar, que la empresa que ha realizado la construcción del nuevo hospital, se encargará de solucionar las deficiencias que puedan presentarse por el periodo de 3 años (2025 - 2027) en razón a la garantía; posterior a ello, la Unidad Ejecutora de la Red de salud Huarochirí deberá de asumir la responsabilidad de cubrir y/o solucionar las posibles dificultades que se presenten; es por ello, que en los próximos tres años, no se visualizan gastos a nivel de las partidas Presupuestales; también se hace la precisión que asume los gastos de mantenimiento de equipos informáticos por 4 años, en atención a convenio suscrito con GORE Lima.



7.5 SOPORTE DE INGENIERÍA HOSPITALARIA:

El antiguo Hospital San Juan de Matucana, no contaba con el equipamiento de alta tecnología, ni sistemas de interconectividad que faciliten las prestaciones de salud, razón por la cual, no se contaba con recursos humanos de ingeniería hospitalaria.

Por consiguiente, la unidad de Ingeniería hospitalaria cumple la función de mantener en condiciones de funcionamiento óptimo al equipamiento biomédico, electromecánico, e instalaciones del hospital, que inciden en la prestación y por ende, en la calidad de la atención médica, que es importante en esta nueva infraestructura, por lo que, es indispensable contar con este recurso humano especializado, para implementar dichas tecnologías y sensibilizar tanto al personal de salud, así como a los usuarios de los servicios de salud.

Durante el presente año, el número de profesionales que se requiere para la unidad de ingeniería hospitalaria de recursos humanos es 18 PEAS tanto de profesionales como de personal técnicos del rubro. El cálculo se realiza en función al equipamiento recibido como parte de la puesta en marcha del hospital San Juan de Matucana, la cantidad de PEAS se mantiene de forma permanente en proyección a los siguientes años.



Cuadro N° 05 Recursos humanos para soporte de la unidad de ingeniería hospitalaria

Denominación	PEA 2025	PEA 2026	PEA 2027
Ing. Biomédico o electrónico	2	2	2
Ing. Civil o arquitecto	1	1	1
Ing. Electromecánico o mecánico	1	1	1
Ing. Informático, Sistemas, telecomunicaciones o afin	2	2	2
Tec. Biomédico o electrónico	2	2	2
Tec. Mecánico	1	1	1
Tec. Electrico Mecánico	1	1	1
Tec. En salud ambiental y/o ingeniería sanitaria	2	2	2
Tec. En instalaciones sanitarias	1	1	1
Tec. electricista	1	1	1
Tec. Computación y Redes o informática	4	4	4
TOTAL	18	18	18



Cuadro N° 06- Costo de recursos humanos para soporte de unidad de ingeniería hospitalaria

GRUPO OCUPACIONAL	BRECHA RHUS 2025	PRESUPUESTO LOCADORES			CAS - D. LEG. N° 1057		BRECHA RHUS 2026	PRESUPUESTO TOTAL CAS 2026 (S/)	BRECHA RHUS 2027	PRESUPUESTO TOTAL CAS 2027 (S/)
		REMUNERACIÓN MENSUAL INDIVIDUAL	MONTO MENSUAL	3	PRESUPUESTO TOTAL CAS X 7 MESES (S/)	FINANCIAMIENTO O REQUERIDO PARA EL PERSONAL 2025				
				PRESUPUESTO LOCADORES NO ASISTENCIALES						
UNIDAD DE INGENIERIA HOSPITALARIA										
Ing. Biomédico o electrónico	2	6,800.00	13,600	40,800.00	100,614	141,414	2	171,624	2	171,624
Ing. Civil o arquitecto	1	6,800.00	6,800	20,400.00	50,307	70,707	1	85,812	1	85,812
Ing. Electromecánico o mecánico	1	6,800.00	6,800	20,400.00	50,307	70,707	1	85,812	1	85,812
Ing. Informático, Sistemas, telecomunicaciones o afin	2	6,800.00	13,600	40,800.00	100,614	141,414	2	171,624	2	171,624
Tec. Biomédico o electrónico	2	3,000.00	6,000	18,000.00	46,754	64,754	2	79,293	2	79,293
Tec. Mecánico	1	3,000.00	3,000	9,000.00	23,377	32,377	1	39,647	1	39,647
Tec. Electrico Mecánico	1	3,000.00	3,000	9,000.00	23,377	32,377	1	39,647	1	39,647
Tec. En salud ambiental y/o ingeniería sanitaria	2	3,000.00	6,000	18,000.00	46,754	64,754	2	79,293	2	79,293
Tec. En instalaciones sanitarias	1	3,000.00	3,000	9,000.00	23,377	32,377	1	39,647	1	39,647
Tec.electricista	1	3,000.00	3,000	9,000.00	23,377	32,377	1	39,647	1	39,647
Tec. Computación y Redes o informática	4	3,000.00	12,000	36,000.00	93,509	129,509	4	158,586	4	158,586
Sub total	18		76,800.0	230,400.00	582,368	812,768	18	990,631	18	990,631





Fuente: Equipo Técnico de la Red de Salud Huarochirí

Dada la relevancia de la unidad de ingeniería hospitalaria, en el proceso de la prestación y producción de los servicios de salud, es que en el cuadro anterior se muestra los profesionales que lo componen; la remuneración mensual de los mismos oscila entre los S/3,000.00, para los técnicos; y S/6,800.00, para los ingenieros. Conviene mencionar que, por el periodo de tres meses las 18 PEAS correspondientes a esta Unidad, serán contratadas como Locación de Servicio por Persona Natural. Lo que implica que, durante estos 3 primeros meses de funcionamiento, se requerirá un financiamiento de S/230,400.00. Mientras tanto, se va realizando el proceso para la contratación del personal, bajo la modalidad de CAS; en cuyo caso, se estaría contratando al personal por los 7 meses restantes del presente año, siendo el financiamiento requerido la suma de S/582,367.92. Por lo que, en conjunto, para las dos modalidades de contratación, por los 10 meses, se requiere un financiamiento de S/812,767.92, para el 2025. En tanto que, este grupo de profesionales requerirá el financiamiento de la suma de S/990,630.72, durante los años 2026 y 2027, respectivamente.



7.6 RECURSOS HUMANOS ASISTENCIALES Y SOPORTE PRESTACIONAL:

La gestión de Recursos Humanos en hospitales es una tarea de máxima responsabilidad y delicadeza, que influye en el orden y la eficiencia del establecimiento de salud, así como en la capacitación y atención del personal de salud. Y es que todo esto deriva en la calidad de los cuidados que reciben los pacientes.

El área de recursos humanos en un hospital tiene un papel muy importante dentro del ámbito de la atención sanitaria. Las acciones llevadas a cabo desde este departamento tienen un impacto directo sobre la calidad en los cuidados que prestan.

Desde la Red de salud Huarochirí se tiene responsabilidad estratégica que influye directamente en los objetivos de funcionamiento del hospital. A todo esto, se le suman, por supuesto, las tareas habituales de contratación, gestión de vacaciones y turnos rotativos, nóminas, etc., además de mantener una visión de futuro que evolucione con los lineamientos del sector salud, acorde al nivel de complejidad II-1, en atención especializada la propuesta de incrementar el soporte prestacional, que incluye a profesionales de la salud especialistas, técnicos asistenciales y todo recurso humano que forme parte de este soporte, el cual permite fortalecer al nuevo hospital en aras de brindar atención especializada y oportuna; para fortalecer y organizar mejor la oferta de las prestaciones, esto trae consigo la necesidad de la contratación de recursos humanos, personal que contribuirá a la atención del usuario externo de manera adecuada y oportuna, para lo cual se ha realizado un cálculo de profesionales que serán contratados para este fin. El detalle se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 07 Costo de los recursos humanos asistenciales



GRUPO OCUPACIONAL	BRECHA RHUS	PRESUPUESTO LOCADORES			CAS - D. LEG. N° 1057		BRECHA RHUS	PRESUPUESTO	BRECHA RHUS	PRESUPUESTO
	2025	REMUNERACIÓN MENSUAL INDIVIDUAL	MONTO MENSUAL	3	PRESUPUESTO TOTAL CAS X 7 MESES (S/)	FINANCIAMIENTO O REQUERIDO PARA EL PERSONAL 2025	2026	TOTAL CAS 2026 (S/)	2027	TOTAL CAS 2027 (S/)
				PRESUPUESTO LOCADORES ASISTENCIALES						
Médico Especialista										
Medicina Interna	3	9,000.00	27,000	81,000.00	200,367	281,366.74	3	342,200	4	456,267
Pediatría	4	9,000.00	36,000	108,000.00	267,156	375,155.65	4	456,267	6	684,400
Radiología	2	9,000.00	18,000	54,000.00	133,578	187,577.82	2	228,133	3	342,200
Patología Clínica	2	9,000.00	18,000	54,000.00	133,578	187,577.82	2	228,133	2	228,133
Gastroenterología	2	9,000.00	18,000	54,000.00	133,578	187,577.82	2	228,133	2	228,133
Medicina de Emergencias y Desastres	2	9,200.00	18,400	55,200.00	139,956	195,155.94	2	239,067	2	239,067
Ginecología y Obstetricia	7	9,000.00	63,000	189,000.00	467,522	656,522.39	7	798,467	9	1,026,600
Cirugía General	6	9,000.00	54,000	162,000.00	400,733	562,733.47	6	684,400	8	912,534
Oftalmología	1	9,000.00	9,000	27,000.00	66,789	93,788.91	1	114,067	1	114,067
Traumatología y Ortopedia	4	9,000.00	36,000	108,000.00	267,156	375,155.65	4	456,267	5	570,334
Anestesiología	4	9,000.00	36,000	108,000.00	267,156	375,155.65	4	456,267	5	570,334
Sub Total	37		333,400	1,000,200.0	2,477,568	3,477,768	37	4,231,402	47	5,372,069
Profesional de la Salud										
Cirujano Dentista	1	5800	5,800	17,400.00	45,889	63,288.73	1	78,238	1	78,238
Enfermero	24	5800	139,200	417,600.00	1,101,330	1,518,929.63	24	1,877,708	28	2,190,659
Psicólogo	1	5800	5,800	17,400.00	45,889	63,288.73	1	78,238	1	78,238
Obstetra	7	5800	40,600	121,800.00	321,221	443,021.14	7	547,665	8	625,903
Tecnólogo médico - área radiología	2	5800	11,600	34,800.00	91,777	126,577.47	2	156,476	3	234,713
Tecnólogo médico - área laboratorio / biólogo	6	5800	34,800	104,400.00	275,332	379,732.41	6	469,427	8	625,903
Nutricionista	3	5800	17,400	52,200.00	137,666	189,866.20	3	234,713	3	234,713
Químico farmacéutico	3	5800	17,400	52,200.00	137,666	189,866.20	3	234,713	4	312,951
Sub total	47		272,600.0	817,800.0	2,156,771	2,974,570.52	47	3,677,178	56	4,381,319
Técnico de la Salud										
Técnico en enfermería	44	2750	121,000	363,000.00	1,112,693	1,475,692.68	44	1,888,616	51	2,189,078
Técnico asistencial de salud - Servicio radiología	3	2750	8,250	24,750.00	75,865	100,615.41	3	128,769	3	128,769
Técnico asistencial de salud - Servicio laboratorio	6	2750	16,500	49,500.00	151,731	201,230.82	6	257,539	7	300,462
Técnico de farmacia	4	2750	11,000	33,000.00	101,154	134,153.88	4	171,692	5	214,615
Sub total	57		156,750.0	470,250.00	1,441,443	1,911,692.79	57	2,446,616	66	2,832,924
Total	141		762,750	2,288,250	6,075,781	8,364,031	141	10,355,196	169	12,586,312

Cabe precisar que, para la puesta en marcha del nuevo Hospital San Juan de Matucana, se cuenta con una brecha de recursos humanos asistenciales, que para el 2025 asciende a 141 PEAS, que representa el 30% de la brecha general, en concordancia con el Índice de Gradualidad, indicado en el cuadro N° 04.

Para ello, el PIM requiere contar con recursos económicos necesarios para el financiamiento de los profesionales y técnicos asistenciales, por el periodo de tres meses, contratados bajo la modalidad de Locación de Servicio por Persona Natural, el cual asciende a S/1,000,200.00, para los médicos especialistas; S/817,800.00, para el personal de salud no médico; y S/470,250.00, para los técnicos de la salud; que en suma, los 3 grupos ocupacionales alcanzan al monto de S/2,288,250.00 soles, este importe corresponde a los 3 primeros meses de funcionamiento del hospital, en el presente año 2025. Durante esos 3 meses se estarán realizando todos los procesos necesarios para la contratación del personal bajo la modalidad de CAS, quienes laborarán los 7 meses restantes, que por grupo ocupacional requerirá un financiamiento de: S/3,477,68.00 para los médicos especialistas; S/2,574,570.52, para los profesionales de la salud no médicos; y S/1,911,629.79, para los técnicos de la salud. Que, en su conjunto, bajo las 2 modalidades de contratación, se requiere un financiamiento de S/8,364,031.00, para el pago de los servicios de los 3 grupos ocupacionales mencionados.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
La presente copia fiel del documento original
que se encuentra en el archivo respectivo
10 MAR. 2025
MARYUN NATALIA RAIME IMAN
FEDERATA INSTITUCIONAL ALTERNIA
N° 544-2021-GOB



En ese sentido, siendo que las PEAS asistenciales están sujetas al índice de gradualidad, la conveniencia del hospital y la demanda de las prestaciones, es que para el año 2026 se requerirá contratar 169 PEAS; para el pago de cuyos servicios se precisará contar con el financiamiento de S/10,355,196.00. De manera similar, para el año 2027, se necesitará contratar a 195 PEAS, quienes demandarán un financiamiento de S/12,586,312. Por supuesto que, para los 2 últimos años el personal trabajará en la modalidad de CAS.



Así también, por tratarse de un hospital nuevo de nivel II-1; se hace imperativo la contratación de recursos humanos que puedan atender la demanda existente y generada de los pacientes y/o usuarios. En tal sentido, este conjunto de recursos humanos, hacen parte de un conjunto multidisciplinario de profesionales, técnicos y auxiliares, que encabezados por un médico realizan toda la labor de soporte prestacional correspondiente al nuevo hospital San Juan de Matucana; que será ofrecido en aras de brindar una mejor atención a los usuarios y/o pacientes, que sea de calidad, adecuada y oportuna.



Este grupo humano está conformado por 19 PEAS, cuya remuneración mensual oscila entre S/2,750.00, correspondiente al personal técnico, hasta los S/7,500.00, que corresponde al médico auditor del hospital. En suma, la remuneración de este grupo de personal, por los 3 primeros meses en que se trabajará en la modalidad de locación de servicios, asciende a S/224,550.00. Los próximos 7 meses, se trabajará en la modalidad de CAS, para lo cual se requerirá un financiamiento de S/571,055.00; que, de forma conjunta, ambas modalidades de contratación, necesitarán un financiamiento de S/795,605.00, para el pago del personal. Lo que se visualiza en el cuadro N° 8.



Así también, aun cuando el número de PEAS (19) se mantiene constante para el año 2026, el financiamiento requerido para el pago de los mismos, se ve incrementado, debido a la modalidad de contratación del RRHH, por cuanto la modalidad CAS implica algunos beneficios adicionales para el personal; alcanzándose a solicitar un financiamiento de S/970,809.00, correspondiente a lo programado para el 2026. De manera similar, el 2027 también estaría regida por la modalidad CAS; requiriéndose la contratación de 19 PEAS, esto debido a la gradualidad de la implementación; para el pago de quienes se necesitará un desembolso económico de la suma de S/970,809.00.



Cabe precisar que, para la puesta en marcha del nuevo Hospital San Juan de Matucana, de la implementación; para el pago de quienes se necesitará un desembolso económico de la suma de S/1,044,149.00.

Cuadro N° 08 Presupuesto de recursos humanos para soporte prestacional

GRUPO OCUPACIONAL	BRECHA RHUS	PRESUPUESTO LOCADORES			CAS - D. LEG. N° 1057		BRECHA RHUS	PRESUPUESTO TOTAL	BRECHA RHUS	PRESUPUESTO O TOTAL
	2025	REMUNERACIÓN MENSUAL INDIVIDUAL	MONTO MENSUAL	3	PRESUPUESTO TOTAL CAS X 7 MESES (S/)	FINANCIAMIENTO O REQUERIDO PARA EL PERSONAL 2025	2026	CAS 2026 (S/)	2027	CAS 2027 (S/)
				PRESUPUESTO LOCADORES NO ASISTENCIALES						
SOPORTE PRESTACIONAL										
Medico Auditor	1	7,500.00	7,500	22,500.00	55,268	77,768	1	94,316	1	94,316
Profesional de la Salud-PAUS	2	5,300.00	10,600	31,800.00	79,354	111,154	2	135,178	2	135,178
Prof. De la salud especialista en Epidemiología	1	5,300.00	5,300	15,900.00	39,677	55,577	1	67,589	1	67,589
Prof. De la salud especialista en Gestión de Calidad	1	5,300.00	5,300	15,900.00	39,677	55,577	1	67,589	1	67,589
Profesional de la salud para REFCON	2	5,300.00	10,600	31,800.00	79,354	111,154	2	135,178	2	135,178
Profesional de la salud para Telesalud	1	5,300.00	5,300	15,900.00	39,677	55,577	1	67,589	1	67,589
Personal técnico para caja	2	2,750.00	5,500	16,500.00	43,282	59,782	2	73,340	2	73,340
Personal técnico para Admisión y archivos	2	2,750.00	5,500	16,500.00	43,282	59,782	2	73,340	2	73,340
Personal servicios generales	2	2,750.00	5,500	16,500.00	43,282	59,782	2	73,340	2	73,340
Piloto de ambulancia	3	2,750.00	8,250	24,750.00	64,923	89,673	3	110,010	3	110,010
Personal para call center	2	2,750.00	5,500	16,500.00	43,282	59,782	2	73,340	2	73,340
Sub total	19		74,850.0	224,550.00	571,055	795,605	19	970,809	19	970,809

Según expediente técnico realizado, se detalla la ubicación y distribución ejecutada en la obra que contiene las diferentes áreas de trabajo donde desarrollará las prestaciones de salud y actividades el recurso humano solicitado:

Ubicación y distribución de las UPSS y UPS

1er. Nivel:

- A1 Consulta externa
- A2 Admisión-historia clínica-informes/PAU
- B Programa de control de TBC
- C Diagnostico por imágenes
- D Farmacia
- E Anatomía patológica
- F Emergencia
- G Lavandería
- H Almacén
- I Nutrición y dietética
- J Salud ambiental
- K1 Talleres mantenimiento central de gases
- K2 Cisterna



K3 Grupo electrónico y tableros.

2do. Nivel:

- A Consulta externa
- B Hospitalización

3er. Nivel:

- A Consulta externa
- B Banco de sangre
- C Patología clínica-Hemoterapia
- D Centro obstétrico
- E Central de esterilización
- F Centro quirúrgico

4to. Nivel:

- A Sala de usos múltiples
- B Administración
- C Gestión de información
- D Residencia medica

A continuación, se detalla las respectivas unidades productoras de servicios con las que cuenta el hospital San Juan de Matucana:

UPSS Consulta Externa

Con el único objetivo de mejorar el acceso a los servicios de salud de la población de la provincia de Huarochirí y los 32 distritos, así como las comunidades aledañas, y sobre todo lograr oferta de prestaciones orientado al desarrollo pleno y autónomo del ciudadano.

La bondad de disponer de médicos especialistas permite representar una importante contención a la elevada demanda en salud en sus diferentes etapas de vida, orientado a evitar complicaciones.

La consulta externa es el lugar idóneo donde diagnosticar, orientar y establecer la estrategia terapéutica del paciente que no precisa ingreso por emergencia. Aporta diversas ventajas para el paciente, comodidad, mantenimiento de su actividad socio familiar y en el caso de los adultos mayores evita el riesgo de complicaciones asociadas al ingreso hospitalario.

La atención médica a pacientes de acuerdo a especialidades de la Medicina, mediante la aplicación de procedimientos médicos de alta complejidad diagnóstica y terapéutica, de acuerdo a la normativa, guías y protocolos de atención establecidos a fin de brindar servicios de salud con calidad, calidez y oportunidad a la población, contribuyendo con la recuperación de la salud del paciente en el marco del modelo de atención.

En esa misma línea, se fortalece el equipo de profesionales de la salud para asegurar oferta de una intervención clave en prevención de mortalidad en la población más vulnerable, así como otras patologías agudas y crónicas que demandan atención en salud, así también como la cobertura de accidentes de tránsito, que lamentablemente son muy frecuentes en la zona al contar con el corredor social como lo es la carretera central donde diariamente transitan alrededor de 100 mil personas rumbo a la sierra central o selva central. El fortalecimiento prestacional permite sistematizar, controlar y evaluar el componente de prestación de servicios de salud, para la salud individual y colectiva, según los lineamientos del Ministerio de Salud. La disponibilidad de la oferta de las especialidades médicas, en esta UPSS garantizan la atención de la demanda y una gran oportunidad de mejorar nuestro sistema de salud.



En la UPSS de Consulta Externa de hospital San Juan de Matucana, se brindará prestaciones en las siguientes especialidades médicas así como las actividades que deriven de ellas, como son: Gineco-obstetricia, Medicina Interna, Pediatría, cirugía general/ consultorio de anestesiología, consultorio de traumatología y ortopedia, Radiología, Consultorio de Gastroenterología, Consultorio de oftalmología, además se ofrecerán las siguientes prestaciones: Telesalud, evaluación CRED, inmunizaciones, estimulación temprana, prevención y control de tuberculosis, atención integral y consejería del adolescente, atención del adulto mayor, consejería y prevención de enfermedades no trasmisible, consejería y prevención del cáncer, consultorio de psicología,, control prenatal (incluye control puerperal), psicoprofilaxis obstétrica, consultorio de odontología general, consultorio de nutrición, tópico de procedimientos de la consulta externa, sala de monitoreo fetal, sala de endoscopia alta, sala de endoscopia baja, sala de refracción así mismo se brindarán atenciones por profesional de salud no médico.

UPSS Emergencia

El servicio de emergencias constituye un elemento clave en la salud pública, ya que se orientan a la resolución de casos derivados de la atención primaria de la salud. El hospital cuenta con las áreas destinadas a la atención de las emergencias médicas, gineco obstétricas a fin de su correcto funcionamiento deben contar con el presupuesto correspondiente, y personal capacitado de modo tal que se garantice la excelencia en la calidad de atención a los pacientes. En este sentido, se asegura la atención en momentos que no se puede realizar una visita médica programada ante situaciones intempestivas. En el área de emergencia del hospital San Juan de Matucana cuenta con vías de acceso internas y externas para permitir que se puedan ingresar y manipular las camillas, sillas de ruedas o cualquier otro método por el cual se requiera la atención de pacientes en situaciones de urgencias. La ubicación está en un sector separado e independiente del resto de los accesos de pacientes. Inclusive dispone de rampas para el acceso de camillas, sillas de ruedas, ingreso de vehículos (ambulancias, automóviles, taxis), salas de espera para familiares, etc. Se ha designado puntos de seguridad que se dedican a la custodia del área, el personal trabajador y los pacientes que asisten a la atención hospitalaria se han ubicado en áreas estratégicas, inclusive incorporar sistemas de videovigilancia, además de disponer del auxilio de la fuerza policial.

La importancia del servicio de emergencias médica radica precisamente en que deben estar a disposición de los pacientes durante las 24 horas del día, para recibir aquellos casos en los que la situación del paciente no admite la espera de un turno por consultorios externos. El factor tiempo juega un rol muy importante ya que en muchos casos de él dependen la vida y la integridad del enfermo. Es decir, se trata de cuestiones que comprometen la vida y deben ser atendidas de inmediato; o bien, en el caso de las urgencias, que admiten una espera de hasta 2-4 horas para su asistencia.

Este servicio está ubicado en el primer piso, en el nuevo establecimiento de salud, se cuenta con los siguientes ambientes: tópico de inyectables y nebulizaciones/ sala de rehidratación, tópico de medicina interna/sala de tele emergencias, tópico de pediatría, tópico de gineco obstetricia, tópico de cirugía general, sala de observación de adultos varones, sala de observación de adultos mujeres, sala de observación niños, sala de observación de aislados, sala de shock trauma.



Por la ubicación estratégica del hospital San Juan de Matucana y estar inmerso en el corredor social de la carretera central que es altamente transitada, es el primer punto de contacto ante situaciones de emergencia por accidente de tránsito y desastres naturales o eventos inesperados.

UPSS Centro Obstétrico

Las nuevas instalaciones del hospital San Juan de Matucana permite brindar atención especializada a las pacientes de la región para promover y proteger la salud materna y neonatal.

Este moderno centro obstétrico garantiza la atención integral, que se brinda a las pacientes durante el embarazo, parto y posparto, así como la prevención y manejo de complicaciones. La implementación del equipamiento del área permite una correcta toma de decisión para la culminación de un embarazo, así como evitar pérdidas prematuras y dar tratamiento adecuado al aborto. Se cumple con los estándares de calidad de salud para atención del binomio madre niño y además permite realizar la evaluación y atención especializada de pacientes a ser sometidos a intervenciones quirúrgicas programadas o de emergencia.

Cada experiencia de nacimiento es única y especial, para tal fin se requiere fortalecer los recursos humanos con capacidad de atención de gineco-obstétrica de forma permanente, para brindar atención de alta calidad técnica y humana; comprometidos con el servicio a nuestras pacientes. En el hospital San Juan de Matucana antiguo contaba solo con 01 sala de partos, 01 sala de dilatación, 01 sala de internamiento (puerperio). En la nueva infraestructura, este servicio se dispone de 01 sala de parto asistida con dos camas, sala de dilatación con 03 camas y 01 sala de puerperio inmediato con 02 camas y de atención inmediata de recién nacido (02 cunas), brindando mayor seguridad y confort a las pacientes de los 32 distritos de la jurisdicción de la red de salud Huarochiri.

La priorización de mejorar la atención de gestantes, nos lleva a adicionar la vivencia emocional durante el parto con acompañamiento, respetando su cultura y satisfacer sus necesidades minimizando sus temores a fin de fortalecer la humanización del parto; consideramos que cumple un papel fundamental en las atenciones ya que toma en cuenta las opiniones, necesidades y valoraciones emocionales, respeta el derecho de las madres gestantes en la forma de nacer así como el alumbramiento. Requerimos contar con médicos especialistas, durante el desarrollo de atenciones que tiene el hospital San Juan de Matucana la brecha de recursos humanos en esta área ha sido parte de la problemática, que no permitió dar sostenibilidad al servicio. Contar con médicos especialistas de gineco obstetra responde a la necesidad de las usuarias para minimizar complicaciones, retornar en el menor tiempo posible a sus hogares, disminuir el temor ante una cesárea. Nos alineamos a la política del MINSA para impulsar el parto humanizado logrando una mejor atención de la madre y el bebé al momento de nacer. Abarcando estos aspectos como son parto con acompañante, parto sin dolor y además incorporar el parto vertical.

UPSS Centro quirúrgico

El moderno centro quirúrgico tiene como finalidad dar atención especializada en quirófano, para que se efectúen intervenciones quirúrgicas, brindando cuidados post operatorios inmediatos en la unidad de recuperación post anestésica teniendo en cuenta reanimación cardio respiratoria y alivio del dolor agudo

Gracias a la avanzada tecnología del centro quirúrgico, hoy en día las cirugías son más rápidas y sencillas, los procedimientos requieren menos tiempo e involucran menos complicaciones y ofrecen una recuperación más cómoda sin complicaciones.





A circular postmark from Mexico City, Mexico, dated 1968. The text "MEXICO CITY, MEXICO" is curved along the top, and "1968" is at the bottom. In the center, "V.B." is printed above "SERVICIO DE LA SALUD". A handwritten mark, possibly "M", is at the bottom.

Para asegurar la continuidad de los servicios se requiere fortalecer con licenciados en enfermería especializados en central de esterilización y técnicos de enfermería.

El moderno hospital San Juan de Matucana cuenta con esta unidad básica de salud, organizada para brindar los cuidados necesarios a los usuarios que requieren permanencia

GOBIERNO REGIONAL DE LIMBA
a presente copia del documento original
que se encuentra en el archivo respectivo

10 MAR. 2025

MARILYN NATALIA RAIME IMAN
e FEDATARIA INSTITUCIONAL ALTERN
RER N° 544-2021-GOB

y necesidad de soporte asistencial según su grado de dependencia y riesgo, por más de 12 horas, dichos cuidados están referidos a las atenciones médico quirúrgicos con fines diagnósticos, terapéuticos o de rehabilitación en las especialidades como Medicina Interna, Cirugía General, Pediatría, Traumatología y ortopedia, Radiología, oftalmología, Gineco-Obstetricia, gastroenterología, odontología, psicología, y nutricionista.

Este moderno hospital cuenta con sala de hospitalización de aislados de medicina y pediatría (01 cama) respectivamente. Además, también cuenta con dos salas de hospitalización de mujeres (con dos camas) respectivamente, así como dos salas de hospitalización de varones (con dos camas) por cada sala, también están equipadas con servicios higiénicos, closet, lavabo y vestidor. También cuenta con una sala para hospitalización lactante (una cama), de hospitalización pediátrica dos salas, (una cama por sala), cuenta con sala de hospitalización de adolescentes, (una cama) disponible, dos salas de ginecología con (dos camas por sala), cuenta también con tres salas de hospitalización de obstetricia, (dos camas cada sala) y la tercera sala con alojamiento conjunto (dos camas) disponibles.

Cuenta también con tópico de procedimientos (una cama), así como la sala de monitoreo gestante con complicaciones habilitada (dos camas). Se tiene dispuesta también una sala de atención al recién nacido sano, (dos camas) y una sala de atención para recién nacido con patología (dos camas).

Este nuevo ambiente garantiza para el paciente mejor calidad de atención, comodidad y confort; que son los principales ideales que conllevan a buscar la modernización en salud, es buscar un mejor desarrollo, la adaptabilidad a las nuevas tendencias sanitarias, adaptadas a las nuevas necesidades por parte de los pacientes de la provincia de Huarochiri.

El fortalecimiento con los recursos humanos solicitados forma parte de la responsabilidad estratégica asumida para mejorar la organización de hospitalización con los profesionales que garantizan el manejo tecnológico como parte de las nuevas herramientas en ambos turnos. Reiteramos que la ubicación del hospital San Juan de Matucana resulta estratégico entre la conexión de la costa con la sierra y selva central de nuestro país.

UPSS Patología clínica

Si nos remontamos al antiguo hospital, el área de patología no cumplía con los estándares para garantizar la calidad de atención, siendo observado por el ente supervisor y sancionador como lo es SUSALUD, el área reducida con equipamiento mínimo y con muchos años de operatividad.

Contar con el área de Patología Clínica del nuevo hospital permite utilizar tecnologías de vanguardia para detectar anomalías a nivel celular o bioquímico que pueden ser indicativas de una enfermedad, permite a los profesionales de la salud obtener un panorama claro de la salud de sus pacientes y diseñar planes terapéuticos precisos.

El impacto de un correcto diagnóstico es incuestionable. Muchas enfermedades pueden ser detectadas tempranamente gracias a pruebas de patología clínica, permitiendo intervenciones oportunas que pueden evitar complicaciones a largo plazo. Se requiere de una rigurosa interpretación de exámenes como hemogramas, estudios metabólicos y análisis microbiológicos, entre otros.

Además de su papel en la detección y tratamiento de condiciones crónicas y enfermedades como el cáncer, la patología clínica es también vital en la identificación de trastornos infecciosos y la resistencia a los antibióticos. Los test microbiológicos que determinan la sensibilidad o resistencia a ciertos antibióticos permiten a los médicos prescribir el tratamiento apropiado para combatir infecciones, lo cual es clave en una era donde la resistencia antimicrobiana es una preocupación global creciente.



En el primer piso se encuentra ubicada la zona de toma de muestra, en el tercer piso cuenta con laboratorio de hematología/laboratorio de inmunología, colinda con el laboratorio de bioquímica y laboratorio de microbiología.

Como se puede evidenciar, en todo lo descrito, los insumos son esenciales para estos modernos equipos de laboratorio, que garantizan la precisión y calidad de los resultados, con gran impacto en la toma de decisiones. Es muy importante dotar con todos los materiales e insumos para poder incrementar el nivel de respuesta, también el nivel productivo, así como mejorar el posicionamiento, con el que antes no contaban.

El equipamiento es de vanguardia, y es de gran fortaleza para las atenciones de los usuarios de servicios de salud de este importante hospital. Sumado a la correcta dotación de insumos se ofrece mejores resultados, con alta precisión a beneficio de la población huarochirana y alrededores.

UPSS Diagnostico por imágenes

Las pruebas de imagen constituyen un elemento esencial para el diagnóstico temprano de infinidad de patologías y para la realización de un dictamen médico rápido y eficaz. Su integración en la práctica médica es una realidad indiscutible, pues intervienen tanto en la medicina preventiva como en el seguimiento del tratamiento.

El diagnóstico por imagen constituye una prueba complementaria en el dictamen por médicos especialistas, que permite determinar patologías concretas y el alcance de las mismas. Estas pruebas diagnósticas siempre deben ir indicadas por un médico especialista o de familia. El profesional de la salud debe realizar una solicitud concreta indicando la zona específica, y una orientación clínica que ayude al radiólogo a la correcta exploración de la zona y a la hora de realizar su informe.

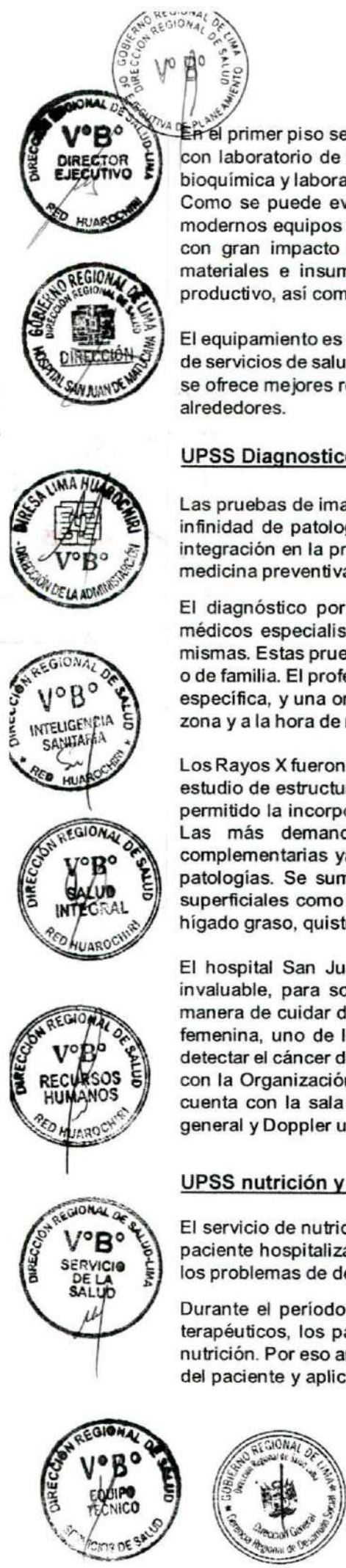
Los Rayos X fueron la primera prueba diagnóstica por imagen utilizada, de gran utilidad para estudio de estructuras óseas, tórax y abdomen, los avances científicos y tecnológicos han permitido la incorporación de nuevos diagnósticos por imagen al servicio de la medicina. Las más demandas por los profesionales de la salud, en muchas ocasiones complementarias ya que se requiere de varias de ellas para la correcta valoración de las patologías. Se suman también, la ecografía se usa para obtener imágenes de lesiones superficiales como quistes, roturas fibrilares, calcificaciones, lesiones de abdomen como hígado graso, quistes renales, ovario.

El hospital San Juan de Matucana también cuenta con un Mamógrafo que es un bien invaluable, para soporte de imagenología, considerando que la prevención es la mejor manera de cuidar de la salud de las usuarias de servicios de salud. En el caso de la salud femenina, uno de los exámenes más importantes es la mamografía, pues es clave para detectar el cáncer de mama, el tipo de cánceres más frecuente entre las mujeres, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud OMS. El nuevo hospital San Juan de Matucana cuenta con la sala de radiología convencional, sala de mamografía, y sala de ecografía general y Doppler ubicado en el primer piso, es accesible a los usuarios.

UPSS nutrición y dietética

El servicio de nutrición en hospitales debe asegurar una alimentación apropiada para cada paciente hospitalizado y a su vez implementar el soporte nutricional adecuado para tratar los problemas de desnutrición o malnutrición.

Durante el período de internación, debido a los intensos tratamientos y procedimientos terapéuticos, los pacientes pueden llegar a sufrir ciertas complicaciones en cuanto a su nutrición. Por eso ante esta situación es importante identificar a tiempo el estado nutricional del paciente y aplicar una terapia nutricional efectiva que permita restablecer su estado de



salud. El servicio de nutrición en hospitales se encarga de administrar y gestionar la dieta de los pacientes hospitalizados, asegurando que reciban la cantidad adecuada de líquidos y nutrientes como proteínas, lípidos, vitaminas y minerales. Es decir que cada comida debe elaborarse con el fin de cubrir las necesidades dietéticas del paciente.

Para cumplir con su tarea de administrar la dieta de los pacientes, el servicio de nutrición del hospital debe trabajar de manera interdisciplinaria con los profesionales médicos a fin de revisar la condición nutricional particular de cada paciente; evaluar sus necesidades y requerimientos energéticos; desarrollar la estrategia nutricional; monitorear la terapia nutricional y adaptar la dieta de acuerdo a la evolución del paciente.

Es de vital importancia contar con el servicio de nutrición en el hospital, es muy importante porque mejora la curación de heridas, reduce la incidencia de complicaciones, reduce los índices de infecciones y aumenta las probabilidades de recuperación y supervivencia.

Realizando el análisis de gastos se concluye que la tercerización del servicio disminuye costos operativos para la ejecutora, considerando que la necesidad de contar con el servicio está proyectada también considerando para el personal que realiza la guardia tanto de día como de noche en los servicios de: emergencia, centro quirúrgico y centro obstétrico.

UPSS Centro de hemoterapia y banco de sangre

El centro de Hemoterapia y Banco de Sangre BRINDA UN servicio especializado cuya función principal es recolectar la sangre y separar sus componentes sanguíneos para uso terapéutico reuniendo requisitos de calidad necesarios a fin de que resulten inocuos o no patógenos, funcionales y, en su caso, viables. Sanguíneos destinados a dar soporte transfusional seguro, oportuno y de calidad; cubriendo así la demanda de casos atendidos e intervenciones quirúrgicas programadas o de emergencia.

Se encuentra ubicada en el tercer piso del nuevo hospital San Juan de Matucana, cuenta con el área de recepción de unidades de sangre, recepción de solicitudes, área de inmunohematología, control de calidad, y almacén de hemo componentes.

Actualmente cuenta con un analizador totalmente automático que tienen gran precisión, tal como el analizador Erytra Eflexis y un sistema de equipo para ELISA, Congeladoras y conservadoras biomédica, para complementar el funcionamiento en ítem de insumos están considerados el listado solicitado por el área usuaria.

UPSS Farmacia

En el antiguo hospital San Juan de Matucana, el servicio de farmacia contaba sólo con un ambiente muy reducido para el uso del servicio: en uno de ellos funcionaba Farmacia (Dispensación); y en el otro, una pequeña área de almacenamiento de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios (no considerado como almacén especializado de medicamentos por sus pequeñas dimensiones).

Los ambientes del servicio de farmacia no contaban con la infraestructura, equipamiento y mobiliario, así como el número de personal adecuado de acuerdo con las normas técnicas de salud para realizar todas las funciones propias de la UPSS.

En cambio, el nuevo hospital San Juan de Matucana, tiene implementado áreas según normatividad vigente garantizando las buenas prácticas de almacenamiento (BPA). Para el funcionamiento óptimo de las áreas de farmacia aún se requiere la contratación de recursos humanos. Cuenta con área de dispensación y expendio en consulta externa y en emergencia. Esta implementada el área de dosis unitaria, ubicado de forma contigua, del almacén especializado de productos farmacéuticos y área de gestión de programación de farmacovigilancia y tecnovigilancia, también esta implementada el área de seguimiento farmacoterapéutico ambulatorio y de mezclas endovenosas.



Para afrontar las expectativas de nuestros pacientes, esta moderna infraestructura permite ofrecer un mejor servicio a los usuarios.

Servicio complementario de ambulancia

El nuevo hospital San Juan de Matucana cuenta con dos ambulancias rurales TIPO I mejorando el servicio de traslado a los pacientes en condición de emergencia acorde a la NTS N°051 para el transporte asistido de pacientes por vía terrestre, permite mejorar la calidad del transporte asistido por la vía terrestre, con el objetivo de garantizar los estándares mínimos para regular el transporte asistido de pacientes que es de observancia obligatoria en todo el territorio, para las organizaciones públicas y no públicas que prestan atención prehospitalaria y transporte asistido. La atención prehospitalaria es una atención médica urgente y comprenden todos los servicios de salvamento, atención médica y transporte de accidentes o enfermos fuera de un establecimiento de salud o servicio de salud de apoyo, las ambulancias del hospital San Juan de Matucana están estratégicamente equipados para el transporte asistido de pacientes. Durante los años 2023 y 2024 se han realizado 2592 y 2803 traslados asistidos de pacientes en condición de emergencia.

Cuadro N° 09 Reporte de traslados de emergencia año 2023

Reporte de Entrega de información de Emergencia

DIRESA: 22-DIRESA LIMA

AÑO: 2023

COD	RED/EESS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Total
09	RED IX HUAROCHIRI													
0000005850	HOSPITAL SAN JUAN DE MATUCANA	183	162	204	273	227	204	275	210	213	186	190	265	2592

2/03/2025 12:41



Cuadro N° 10 Reporte de traslados de emergencia año 2024

Reporte de Entrega de información de Emergencia

DIRESA: 22-DIRESA LIMA

AÑO: 2024

COD	RED/EESS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Total
09	RED IX HUAROCHIRI													
0000005850	HOSPITAL SAN JUAN DE MATUCANA	182	160	220	185	221	274	345	324	216	178	283	215	2803

2/03/2025 12:41

Las ambulancias del hospital San Juan de Matucana cuenta con equipos básicos, monitores desfibrilador portátil y oxímetro de pulso portátil. Así mismo estas ambulancias están equipadas con equipos biomédicos de acuerdo a la norma técnica de salud, así como la estructura del móvil. Así mismo debe contar con los medicamentos, materiales e insumos en cada traslado realizado.

-

análisis del
Gobierno Regional de Lima
cuerpo de la del documento original
con el que se encuentra en el archivo respectivo

10 MAR. 2025

operación
fiscal 2025

MARCELA NATALIA RAIME IMAN
FEDATARIA INSTITUCIONAL ALTERNATIVA
R.E.R. Nº 544-2021-GOB



La infraestructura del nuevo hospital San Juan de Matucana dispone de 11,014.62m² de área construida, donde se han instalado equipos biomédicos, electromecánicos, equipos de video vigilancia, luminarias, equipo de aire acondicionado y otros equipos, se realizaron las pruebas de operatividad para verificar el funcionamiento y se ejecutó la prueba en vacío. Todas ellas necesitan la garantía de poder contar con el servicio eléctrico permanentemente. Para sustentar el gasto de electricidad para funcionamiento en la nueva infraestructura, se ha tomado el cálculo total de la máxima demanda según el "Expediente Técnico Construcción e Implementación del nuevo hospital San Juan de Matucana

A continuación, se detalla dicha información.

Financiamiento del Servicio de Energía Eléctrica - Año 2025

Item	Gasto mensual antigua infraestructura (a)	Costo proyectado mensual nuevo Hospital (b)	Costo brecha mensual c=(b-a)	Meses a financiar (d)	Financiar en 2025 e=(d*c)
23.22.11. Servicio de Suministro de Energía Eléctrica	2,715.47	90,143.03	87,427.56	10	S/ 874,275.59

Financiamiento del Servicio de Energía Eléctrica - Año 2026

Item	Gasto mensual antigua infraestructura (a)	Costo proyectado mensual nuevo Hospital (b)	Costo brecha mensual c=(b-a)	Meses a financiar (d)	Financiar en 2026 e=(d*c)
23.22.11. Servicio de Suministro de Energía Eléctrica	0.00	90,143.03	90,143.03	12	S/ 1,081,716.37

Financiamiento del Servicio de Energía Eléctrica - Año 2027

Item	Gasto mensual antigua infraestructura (a)	Costo proyectado mensual nuevo Hospital (b)	Costo brecha mensual c=(b-a)	Meses a financiar (d)	Financiar en 2027 e=(d*c)
23.22.11. Servicio de Suministro de Energía Eléctrica	0.00	103,020.61	103,020.61	12	S/ 1,236,247.28

Fuente: Equipo Técnico de la Red de Salud Huarochiri

8.2 Servicio de Agua y Desagüe

El servicio de agua y desagüe son elementos críticos en la atención del paciente, por lo que se debe asegurar el acceso de agua segura (con calidad y cantidad suficientes para el consumo y el mantenimiento de la higiene) en el ambiente hospitalario. Hay dos tipos de redes sanitarias bien diferenciadas: la red de agua y la red de desagüe, ambas constituyen los servicios básicos e indispensables en el hospital San Juan de Matucana.

La captación es la parte inicial del sistema hidráulico para poder abastecer al hospital se inicia en la propiedad de ferrovías que cuenta con la cantidad necesaria para proveer del servicio hídrico, en coordinaciones con ANIN, FERROVIAS y municipalidad provincial de Matucana, para garantizar el abastecimiento desde la captación hasta los tanques elevados y líneas de distribución para el consumo hospitalario.

Para realizar el cálculo de la necesidad y costo del servicio de agua, se debe conocer la necesidad de este por cada servicio del establecimiento. En ese sentido el equipo de gestión ha verificado cada área y así mismo la necesidad del consumo.

Siendo que el hospital San Juan de Matucana, tiene dos fuentes de provisión del recurso hídrico: FERROVIAS y la municipalidad provincial de Matucana. No obstante, la primera fuente nos está exceptuando de todo costo posible por la provisión del agua; mientras que, la municipalidad, si está aplicando un costo por el servicio de agua y desagüe, el mismo que se ve reflejado en el cuadro N° 10. El costo mensual proyectado para la nueva infraestructura del hospital, por los años 2025 - 2027, se mantiene constante, debido a que no se cuenta con medidor de agua, y asciende a S/30.00, mensuales. Que, para el año 2025, requiere un financiamiento de S/300.00, y para los 2 años subsiguientes de S/. 360.00 soles.

Cuadro N° 12 Costo requerido para el servicio de agua y desagüe de los años 2025.2026 y 2027



Financiamiento del Servicio de Agua y Desague - Año 2025

Item	Gasto mensual antigua infraestructura (a)	Costo proyectado mensual nuevo Hospital (b)	Costo brecha mensual c=(b-a)	Meses a financiar (d)	Financiar en 2025 e=(d*c)
23.22.12. Servicio de Agua y Desague	0.00	30.00	30.00	10	S/ 300.00

Financiamiento del Servicio de Agua y Desague - Año 2026

Item	Gasto mensual antigua infraestructura (a)	Costo proyectado mensual nuevo Hospital (b)	Costo brecha mensual c=(b-a)	Meses a financiar (d)	Financiar en 2026 e=(d*c)
2.3.2.2. Servicio de Agua y Desague	0.00	30.00	30.00	12	S/ 360.00

Financiamiento del Servicio de Agua y Desague - Año 2027

Item	Gasto mensual antigua infraestructura (a)	Costo proyectado mensual nuevo Hospital (b)	Costo brecha mensual c=(b-a)	Meses a financiar (d)	Financiar en 2027 e=(d*c)
2.3.2.2. Servicio de Agua y Desague	0.00	30.00	30.00	12	S/ 360.00

Fuente: Equipo Técnico de la Red de Salud Huarochiri

8.3 Servicio de Telefonía fija, móvil y cable

El sistema telefónico y de videoconferencia de atención médica debe estar respaldado por la mejor y más reciente tecnología digital para brindar información y comunicaciones críticas de manera eficiente.

La nueva infraestructura del hospital San Juan de Matucana, contará con una central telefónica, que incorpora 30 canales, acorde con el avance tecnológico. Su funcionalidad permitirá la integración con otras soluciones que se instalan sobre la infraestructura de cableados estructurados. Además, contará con tres líneas telefónicas móviles adicionales, servicio que permitirá gestionar de manera adecuada la continuidad del servicio. La finalidad de establecer una comunicación más fluida entre las diferentes áreas como Emergencia, PAUS y servicio de ambulancias.

Cuadro N° 13 Costo requerido para el servicio de telefonía fija móvil y cable de los años 2025.2026 y 2027



Financiamiento del Servicio de Telefonía - Año 2025

Item	Gasto mensual antigua infraestructura (a)	Costo proyectado mensual nuevo Hospital (b)	Costo brecha mensual c=(b-a)	Meses a financiar (d)	Financiar en 2025 e=(d*c)
Servicio de tv cable 40 canales		80.00		10	
Servicio de telefonía móvil e internet x 3 unidades		234.00		10	
Servicio de telefonía IP 30 canales	400.00	2,099.90	1,699.90	10	S/ 16,999.00
Total		2,413.90			

Financiamiento del Servicio de Telefonía - Año 2026

Item	Gasto mensual antigua infraestructura (a)	Costo proyectado mensual nuevo Hospital (b)	Costo brecha mensual c=(b-a)	Meses a financiar (d)	Financiar en 2026 e=(d*c)
23.22.22 Servicio de Telefonía Fija y móvil; y Cable	0.00	2,099.90	2,099.90	12	S/ 25,198.80

Financiamiento del Servicio de Telefonía - Año 2027

Item	Gasto mensual antigua infraestructura (a)	Costo proyectado mensual nuevo Hospital (b)	Costo brecha mensual c=(b-a)	Meses a financiar (d)	Financiar en 2027 e=(d*c)
23.22.22 Servicio de Telefonía Fija y móvil; y Cable	0.00	2,099.90	2,099.90	12	S/ 25,198.80

Fuente: Equipo Técnico de la Red de Salud Huarochiri

8.4 Servicio de Internet dedicado

La nueva infraestructura del hospital San Juan de Matucana, contará con el servicio de Internet en su nueva una arquitectura informática, que con el actual avance tecnológico es esencial que el acceso a Internet se vuelva más eficiente, confiable y seguro a fin de permitir un mejor rendimiento de las tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), por ello se requiere una interconectividad Integral que garantice de forma fluida y continua las diferentes plataformas de comunicación, para la implementación de estrategias como la Telemedicina, entre otras.

El Servicio de Internet con el que cuenta el hospital San Juan de Matucana es de 2 servicios con diferentes anchos de bandas una que es la Principal con el ancho de banda de 600 Mbps y otra Secundaria con el ancho de banda de 200 Mbps, ello se ha considerado puesto que si un servicio sufre una caída en el instante se activa el otro servicio.

El equipamiento con el que cuenta el hospital San Juan de Matucana permite mejorar la oferta de servicios de salud a través de la telesalud y sus ejes como es la telemedicina. Según el estudio de mercado realizado, se presenta cuadro adjunto.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
La presente copia fiel del documento original
que se encuentra en el archivo respectivo

10 MAR. 2025

MARYLIN NATALIA RAIME IMAN
COORDINADORA INSTITUCIONAL ALTERNATIVA
DIRECCIÓN REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE LIMA

Cuadro N° 14 Costo de servicio de internet dedicado de los años 2025, 2026 y 2027

Financiamiento del Servicio de Internet Dedicado - Año 2025

Item	Gasto mensual antigua infraestructura (a)	Costo proyectado mensual nuevo Hospital (b)	Costo brecha mensual c=(b-a)	Meses a financiar (d)	Financiar en 2025 e=(d*c)
23.22.23 Servicio de Internet	388.42	5,180.00	4,791.58	10	S/ 47,915.80

Financiamiento del Servicio de Internet - Año 2026

Item	Gasto mensual antigua infraestructura (a)	Costo proyectado mensual nuevo Hospital (b)	Costo brecha mensual c=(b-a)	Meses a financiar (d)	Financiar en 2026 e=(d*c)
23.22.23 Servicio de Internet	0.00	5,180.00	5,180.00	12	S/ 62,160.00

Financiamiento del Servicio de Internet - Año 2027

Item	Gasto mensual antigua infraestructura (a)	Costo proyectado mensual nuevo Hospital (b)	Costo brecha mensual c=(b-a)	Meses a financiar (d)	Financiar en 2027 e=(d*c)
23.22.23 Servicio de Internet	0.00	5,180.00	5,180.00	12	S/ 62,160.00

Fuente: Equipo Técnico de la Red de Salud Huarochiri

8.5 Servicios de Disposición de residuos sólidos

El hospital San Juan de Matucana tiene la responsabilidad de gestionar el adecuado manejo de residuos sólidos hospitalarios, orientado no solo a controlar los riesgos sino a lograr la minimización de estos, desde el punto de origen hasta la zona de trabajo para asegurar que llegue a sus destino final, para su tratamiento y disposición adecuada los residuos sólidos generados en los hospitales se caracterizan por presentar cierto grado de patogenicidad, explosividad, corrosividad, reactividad, radioactividad, entre otras características de peligrosidad. Es por ello, en las etapas del ciclo del manejo de estos residuos se deben implementar medidas para prevenir cualquier riesgo al personal asistencial, operarios de limpieza y operarios de transporte, tratamiento y disposición final. En relación a la cobertura presupuestal realizando el análisis de costos se concluye en la opción de administración directa y realizar el recojo en todos los ambientes del establecimiento de salud, quienes deberán contar con los materiales e insumos necesarios para descartar los residuos sólidos de acuerdo a la actividad que en ellos se realizan. La documentación correspondiente al Sistema de Gestión para el Manejo de Residuos Sólidos Hospitalarios debe ser difundida a toda la comunidad hospitalaria, queda bajo responsabilidad de todo el personal participar de manera activa y consciente en colocar los residuos en el recipiente correspondiente.

Por complejidad y magnitud, al inicio de operaciones del hospital y en proyección a lo que generen durante la jornada grandes cantidades de residuos sólidos se deberán contar con un almacenamiento intermedio que concentre temporalmente los residuos de los servicios cercanos.

El nuevo hospital San Juan de Matucana, requiere el presupuesto para realizar los servicios de disposición final de los mismos, para lo cual se proyecta un gasto según cuadro adjunto. El establecimiento actual se acumula un aproximado de 62.72 kg de residuos sólidos por día en el año 2024.

Se ha visto por conveniente presentar el presente cuadro como proyección de generación del servicio, según referencia de consumo del hospital san juan de Matucana Por complejidad y magnitud, al inicio de operaciones del hospital y en proyección a lo que generen durante la jornada grandes cantidades de residuos sólidos se deberán contar con un almacenamiento intermedio que concentre temporalmente los residuos de los servicios cercanos.

El nuevo hospital San Juan de Matucana, requiere el presupuesto para realizar los servicios de disposición final de los mismos, para lo cual se proyecta un gasto según cuadro adjunto. El establecimiento actual se acumula un aproximado por cada día de 62.72 kg de residuos sólidos como referencia del año 2024.

Se ha visto por conveniente presentar el presente cuadro como proyección de generación del servicio, según referencia de consumo del hospital San Juan de Matucana.



Cuadro N° 15 Cuadro de proyección de generación diaria de los años 2024, 2025, 2026 y 2027

Generación Diaria de Residuos Sólidos

Años	2024	2025	2026	2027
Cantidad en Kg	62.72	77.77	96.44	119.58

Fuente: Equipo Técnico de la Red de Salud Huarochiri

IX.- SERVICIOS DE FUNCIONALIDAD

9.1 Servicios de limpieza e higiene

Considerando la importancia de un entorno limpio y seguro en el sector de la salud. Se requiere contar con los servicios especializados en limpieza y desinfección para la operatividad del hospital, cumpliendo con los estándares más estrictos de higiene y bioseguridad. Nuestro enfoque es contribuir a la protección de pacientes, personal médico y visitantes, asegurando espacios que previenen la propagación de infecciones.

Se requiere servicios especializados con la capacitación y los protocolos necesarios para trabajar en áreas críticas de salud. Priorizando el uso de productos y equipos de desinfección de última generación, adecuados para eliminar bacterias, virus y patógenos en entornos de atención médica. Desde salas de espera hasta quirófanos, es prioridad es mantener cada área en condiciones óptimas.

Para tal fin el hospital San Juan de Matucana requiere la contratación de este servicio a fin de garantizar que la nueva infraestructura del hospital mantenga los adecuados niveles higiene y limpieza y garantice la adecuada bioseguridad para los usuarios internos y externos. Se requiere contar con el servicio que emplee técnicas y equipos especializados que aseguran una limpieza profunda y eficiente en áreas críticas y de alto tráfico. Se plantea la contratación de un proveedor para la tercerización del servicio a fin de garantizar que este servicio sea adecuadamente administrado. Actualmente el hospital de contingencia donde permaneció el hospital de forma temporal solo se contaba con dos recursos humanos, que resulta insuficiente para la nueva infraestructura. Según el estudio de mercado realizado, se presenta cuadro adjunto.



Cuadro N° 16 Costo de limpieza e higiene de los años 2025, 2026 y 2027

Financiamiento del Servicio de Limpieza e Higiene - Año 2025

Item	Gasto mensual antigua infraestructura (a)	Costo proyectado mensual nuevo Hospital (b)	Costo brecha mensual c=(b-a)	Meses a financiar (d)	Financiar en 2025 e=(c*d)
23.23.11 Servicio de Limpieza e Higiene	0.00	S/ 87,154	S/ 87,154	10	S/ 871,543

Financiamiento del Servicio de Limpieza e Higiene - Año 2026

Item	Gasto mensual antigua infraestructura (a)	Costo proyectado mensual nuevo Hospital (b)	Costo brecha mensual c=(b-a)	Meses a financiar (d)	Financiar en 2026 e=(c*d)
23.23.11 Servicio de Limpieza e Higiene	0.00	S/ 87,154	S/ 87,154	12	S/ 1,045,852

Financiamiento del Servicio de Limpieza e Higiene - Año 2027

Item	Gasto mensual antigua infraestructura (a)	Costo proyectado mensual nuevo Hospital (b)	Costo brecha mensual c=(b-a)	Meses a financiar (d)	Financiar en 2027 e=(c*d)
23.23.11 Servicio de Limpieza e Higiene	0.00	S/ 87,154	S/ 87,154	12	S/ 1,045,852

Fuente: Equipo Técnico de la Red de Salud Huarochiri



9.2 Servicios de Seguridad y Vigilancia

Para la Seguridad del hospital se requiere contar con personal de seguridad ejecutando medidas de protección y prevención de pérdidas de las instalaciones, personal y recursos médicos del establecimiento de salud.

La Seguridad física del hospital San Juan de Matucana implica la presencia de personal de seguridad, sistemas de Vigilancia y controles de acceso para garantizar la seguridad de los pacientes y del personal del establecimiento de salud. También puede incluir la implementación de medidas de Seguridad en áreas de alta seguridad, como unidades de UVI y áreas de almacenamiento de medicamentos y equipos médicos costosos.

Precisar que el objetivo es garantizar la protección y seguridad de los pacientes, personal y personal de salud, para prevenir robo, el fraude y otros delitos que puedan afectar el funcionamiento y la atención médica en el hospital.

Los servicios son fundamentales para garantizar la protección líneas arriba mencionadas el mismo que deberá contar con personal de Seguridad: Vigilantes capacitados que patrullan las instalaciones y hacer el uso de sistemas de vigilancia con apoyo de cámaras de seguridad para monitoreo continuo. La organización del servicio deberá contar con controles de acceso o sistemas para restringir el acceso a áreas sensibles como quirófanos y farmacias. Estos servicios ayudan a mantener un ambiente seguro y protegido para todos los que visitan o trabajan en el hospital

En el hospital San Juan de Matucana, este servicio se brindará por tercerización. Al entrar en funcionamiento la nueva infraestructura, se evidencia que las áreas destinadas a la atención de los usuarios internos y externos superan ampliamente a la antigua infraestructura, por tanto, se requiere contratar el servicio de seguridad y vigilancia entrenado para garantizar la seguridad de los usuarios internos y externos, así como la cautela de los bienes de la institución. Los costos se proyectan en base a la cotización solicitada después de realizar el estudio de mercado, se presenta cuadro adjunto:

Cuadro N° 17 Financiamiento requerido para el seguridad y vigilancia de los años 2025,2026 y 2027



Financiamiento del Servicio de Seguridad y Vigilancia - Año 2025

Item	Gasto mensual antigua infraestructura (a)	Costo proyectado mensual nuevo Hospital (b)	Costo brecha mensual c=(b-a)	Meses a financiar (d)	Financiar en 2025 e=(c*d)
23.23.12 Servicio de Seguridad y Vigilancia	0.00	178,782.42	178,782.42	10	S/1,787,824.15

Financiamiento del Servicio de Seguridad y Vigilancia - Año 2026

Item	Gasto mensual antigua infraestructura (a)	Costo proyectado mensual nuevo Hospital (b)	Costo brecha mensual c=(b-a)	Meses a financiar (d)	Financiar en 2026 e=(c*d)
23.23.12 Servicio de Seguridad y Vigilancia	0.00	178,782.42	178,782.42	12	S/2,145,388.98

Financiamiento del Servicio de Seguridad y Vigilancia - Año 2027

Item	Gasto mensual antigua infraestructura (a)	Costo proyectado mensual nuevo Hospital (b)	Costo brecha mensual c=(b-a)	Meses a financiar (d)	Financiar en 2027 e=(c*d)
23.23.12 Servicio de Seguridad y Vigilancia	0.00	178,782.42	178,782.42	12	S/2,145,388.98

Fuente: Equipo Técnico de la Red de Salud Huarochiri

9.3 Servicios de Lavandería

En el sector salud, es imprescindible el uso de uniforme médico adecuado que garantice la seguridad y protección tanto del personal de un hospital como del paciente que es atendido. La ropa de trabajo, por su constante contacto entre paciente y trabajador, puede ser una fuente de contaminación, y por tanto, para eliminar cualquier posibilidad de infección es necesario que sea sometida a un riguroso sistema de limpieza.

El proceso de lavado, recogida, transporte y almacenamiento de ropa de cama, que forma de la hostelería hospitalaria del hospital San Juan de Matucana, este proceso debe ser muy exhaustivo para garantizar la salud y bienestar de todos. Considerando que la ropa limpia y sucia se debe transportar separadamente para minimizar la contaminación cruzada. Los carros (preferiblemente metálicos) que se utilizan para almacenamiento de ropa en los pisos deben ser cubiertos durante el transporte y almacenamiento. Estos cobertores no deben ser retirados o ajustados de modo que puedan exponer la ropa al tráfico común.

La importancia de la segregación y procesamiento de la ropa hospitalaria es un asunto vital, se debe garantizar que, en los ambientes de internamiento, sala de partos, centro obstétrico, sala de recuperación, los consultorios externos y todos los servicios del establecimiento de salud cuenten con la hostelería necesaria en condiciones adecuadas.

Haciendo el análisis correspondiente, la unidad ejecutora RED DE SALUD HUAROCHIRI realizará la administración directa para garantizar que las funciones de un servicio integral de lavandería a desarrollarse en el hospital San Juan de Matucana, no sólo considere reponer la ropa usada (pijamas sanitarios, batas médicas, sábanas, etc.), limpia y desinfectada para que pueda volver a utilizarse, también es responsabilidad de servicio de lavandería de ayudar a conservar la higiene del hospital, controlar la calidad de la ropa laboral, y conocer los factores que puedan afectar a la duración de las prendas, con el fin de maximizar la inversión realizada. Los recursos humanos para operar este servicio se encuentran incorporados en el requerimiento solicitado para fortalecer con más personal al hospital San Juan de Matucana.

9.4 Servicios de Alimentación

La elaboración de las dietas hospitalarias debe perseguir la utilización de materia prima de buena calidad en cuyo proceso de elaboración se retenga el valor nutritivo de los alimentos



Por otra parte, la alimentación hospitalaria debe aportar toda su técnica para conseguir que los pacientes ingresados en el hospital reciban esa terapia nutricional con tal calidad que consiga una ingesta de alimentos adecuada.

En el análisis realizado por RIS HUAROCHIRI y dirección de Hospital San Juan de Matucana se ha considerado realizar el servicio de tercerización del servicio de alimentación al inicio de operaciones del hospital San JUAN DE MATUCANA, se requiere que la empresa aporte toda su técnica para conseguir que los pacientes ingresados en el hospital reciban esa terapia nutricional con tal calidad que consiga una ingesta de alimentos adecuada. Esto puede estar dificultado por el propio proceso patológico del paciente ingresado y por los cambios necesarios para desarrollar una dieta terapéutica ajustada a esa patología, sin embargo, al no contar con el recurso humano para realizar la actividad, se determinó la contratación del servicio de alimentación.

Este servicio deberá de confeccionar el menú hospitalario, otro de los factores que debemos tener en cuenta son las características del propias del hospital San Juan de Matucana: cuenta con centro quirúrgicos, centro obstétrica y se realizan técnicas diagnósticas, la actividad clínica y las patologías tratadas, la estancia hospitalaria media, el número de camas en general y por servicios, los medios logísticos y técnicos (capacidad y sistema de producción, instalaciones, sistemas de distribución, comunicación interna y recursos materiales) y los recursos humanos el personal del Servicio de Alimentación tercerizado del hospital deberán supervisar la preparación, cocinado y servicio de las comidas y son también responsables de la formación y de la seguridad alimentaria; también se ocupan de la higiene del menaje, vajilla e instalaciones.

Se han realizado la revisión de registros , como antecedentes históricos de pacientes hospitalizados, se realiza la siguiente proyección para consideración de presupuesto , durante un mes, la ocupación de camas de realiza 10 días, considerando por día las raciones de desayunos, almuerzos y cenas, seria un total en raciones de 30 raciones para dietas completas, sin embargo, vemos una variación cuando se trata de dietas liquidas considerando en un mes, la ocupación de camas solo por dos días , considerando también desayuno, almuerzo y cena hacen un total de 6 raciones.

Haciendo un total de 36 raciones destinadas exclusivamente para la atención de pacientes y garantizar el servicio de alimentación y regímenes dietéticos.

Si consideramos al recurso humano que realiza la guardia diurna y nocturna, se ha realizado la proyección en relación a 64 PEAS.

La puesta de operaciones del hospital requiere del financiamiento según cuadro adjunto:



Cuadro N° 18 Costo requerido para el servicio de alimentación y regímenes dietéticos de los años 2025, 2026 y 2027

Financiamiento del Servicios de Alimentación y Regímenes de Dieta - 2025

Concepto	Gasto mensual antigua infraestructura (a)	Costo proyectado mensual nuevo Hospital (b)	Costo brecha mensual c=(b-a)	Meses a financiar (d)	Financiar en 2025 e=(c*d)
23.27.115 Servicio de Alimentación para Consumo Humano	13,750.00	68,520.00	54,770.00	10	S/ 547,700.00

Financiamiento del Servicios de Alimentación y Regímenes de Dieta - 2026

Concepto	Gasto mensual antigua infraestructura (a)	Costo proyectado mensual nuevo Hospital (b)	Costo brecha mensual c=(b-a)	Meses a financiar (d)	Financiar en 2026 e=(c*d)
23.27.115 Servicio de Alimentación para Consumo Humano	0.00	68,520.00	68,520.00	12	S/ 822,240.00

Financiamiento del Servicios de Alimentación y Regímenes de Dieta - 2027

Concepto	Gasto mensual antigua infraestructura (a)	Costo proyectado mensual nuevo Hospital (b)	Costo brecha mensual c=(b-a)	Meses a financiar (d)	Financiar en 2027 e=(c*d)
23.27.115 Servicio de Alimentación para Consumo Humano	0.00	68,520.00	68,520.00	12	S/ 822,240.00

Fuente: Equipo Técnico de la Red de Salud Huarochirí

9.5 Ropa hospitalaria y textiles

En la innovación textil, se requiere considerar utilizar prendas con tecnología para la salud, conservación de la salud, seguridad y protección de las prendas que serán utilizadas por los usuarios de servicios de salud, así como el recurso humano.

Debemos garantizar que este presupuesto solicitado debe ser invertidos en materiales que proporcionen real beneficio terapéutico, económico y administrativo sin afectar la calidad de atención ofrecida a nuestros pacientes.

Se hace la precisión que, como parte del proyecto, se ha realizado por parte de ANIN la entrega de ropa hospitalaria, por lo tanto solo se está solicitando la diferencia, como se puede visualizar en cuadro adjunto se detalla las prendas que forman parte del proyecto:

Cuadro N° 19 Relación de ropa hospitalaria y textiles que forma parte de la entrega de proyecto

Tipo	Cantidad
COLCHAS	94 unidades
CUBRE CALZADO (CIRUJANO)	236 pares
FORRO DE COLCHON	94 unidades
FRAZADA POLAR	94 unidades
GORRO	236 unidades
MANDIL DE PROTECCION	236 unidades
MANDILON PARA CIRUGIA	236 unidades
MASCARILLA	236 unidades
PANTALON PARA ENFERMERIA	236 unidades
SABANA PARA HOSPITALIZACION	94 unidades
SABANA CENTRO QUIRURGICO	94 unidades
ALMOHADA	94 unidades
BATA HOSPITALARIA	94 unidades



Presentamos la propuesta:



Cuadro N° 20 Costo requerido para hostelería hospitalaria

Financiamiento de Hostelería Hospitalaria Año 2025

Item	Gasto antigua infraestructura (a)	Costo proyectado nuevo Hospital (b)	Costo brecha anual $c=(b-a)$	Periodo a financiar (d)	Financiar en 2025 $e=(d*c)$
23.12.12 Ropa Hospitalaria y Textiles	S/ 2,000.00	S/ 28,112.00	S/ 26,112.00	1	S/ 26,112.00

Financiamiento de Hostelería Hospitalaria Año 2026

Item	Gasto antigua infraestructura (a)	Costo proyectado nuevo Hospital (b)	Costo brecha anual $c=(b-a)$	Periodo a financiar (d)	Financiar en 2026 $e=(d*c)$
23.12.12 Ropa Hospitalaria y Textiles	S/ -	S/ 28,112.00	S/ 28,112.00	1	S/ 28,112.00

Financiamiento de Hostelería Hospitalaria Año 2027

Item	Gasto antigua infraestructura (a)	Costo proyectado nuevo Hospital (b)	Costo brecha anual $c=(b-a)$	Periodo a financiar (d)	Financiar en 2027 $e=(d*c)$
23.12.12 Ropa Hospitalaria y Textiles	S/ -	S/ 28,112.00	S/ 28,112.00	1	S/ 28,112.00

Fuente: Equipo Técnico de la Red de Salud Huarochiri



9.6 Combustibles: Petróleo DIESEL y GLP

En el hospital San Juan de Matucana se utiliza tanto la electricidad y combustible como fuentes de energía para su adecuado funcionamiento y prestación de servicios. Generalmente, se usa petróleo DIESEL y GLP como fuente de energía térmica.

Es importante anotar que existen servicios con características dinámicas que pueden producir variaciones en el diagnóstico dependiendo de la función que desempeñen. Lo importante es que el diagnóstico establezca una línea base contra la cual se deberán evaluar los efectos e impactos de posibles mejoras a proponer e implementar y costear. El establecimiento de la línea de base permite evaluar el impacto de las recomendaciones asociadas con buenas prácticas de mínima inversión y mejoras tecnológicas con grado de inversión orientadas a reducir costos de operación y mejorar la calidad del servicio. De la línea base expresada en forma cuantitativa y ser consistente con la situación real del sistema energético a efectos de comparación en un período determinados relacionados con protocolos de medición y verificación según uso eficiente de la energía para tal fin se requiere el financiamiento.

En la nueva infraestructura del nuevo hospital San Juan de Matucana se cuenta con generadores de energía eléctrica y otro tipo de equipamiento que requiere el consumo del petróleo Diesel. Se se ha realizado la proyección del consumo para los meses iniciales de funcionamiento de acuerdo con la cotización señalada en el anexo.

Respecto, al uso del petróleo es para el abastecimiento del grupo electrógeno y el gas para calentadores, laboratorio y lavandería.

Cuadro N° 21 Costo requerido para combustibles de los años 2025.2026 y 2027

Financiamiento de Combustibles - 2025

Concepto	Gasto antigua infraestructura (a)	Costo proyectado nuevo Hospital (b)	Costo brecha c=(b-a)	Meses a financiar (d)	Financiar en 2025 e=(c*d)
23.13.11 Combustibles	6,720.00	238,329.02	231,609.02	1	231,609.02
Total Combustibles					231,609.02

Financiamiento de Combustibles - 2026

Concepto	Gasto mensual antigua infraestructura (a)	Costo proyectado nuevo Hospital (b)	Costo brecha mensual c=(b-a)	Meses a financiar (d)	Financiar en 2026 e=(c*d)
23.13.11 Combustibles	0.00	238,329.02	238,329.02	1	238,329.02
Total Combustibles					238,329.02

Financiamiento de Combustibles - 2027

Concepto	Gasto mensual antigua infraestructura (a)	Costo proyectado nuevo Hospital (b)	Costo brecha mensual c=(b-a)	Meses a financiar (d)	Financiar en 2027 e=(c*d)
23.13.11 Combustibles	0.00	238,329.02	238,329.02	1	238,329.02
Total Combustibles					238,329.02

Fuente: Equipo Técnico de la Red de Salud Huarochiri

9.7 Material, Insumos médicos quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio.

El Nuevo hospital San Juan de Matucana, cuenta con nuevos equipos biomédicos que permitirán realizar exámenes de ayuda diagnóstica de imágenes, de laboratorio, Central de esterilización, lo que significa adquirir los insumos que permitan iniciar la prestación durante este año 2025. En ese sentido se ha realizado un cálculo del presupuesto para el presente ejercicio que permitirá la adquisición de los nuevos insumos en su stock inicial. Así como de los años 2026 y 2027.

Se requiere el presupuesto de inicio, considerando que esta nueva infraestructura se cuenta con equipamiento de última generación para realizar nuevos procedimientos e intervenciones que antes no se realizaban en el antiguo hospital.

Se ha estimado por cada área en laboratorio, según las necesidades presentadas, y teniendo en cuenta el promedio de atenciones de los últimos años realizadas en el hospital San Juan de Matucana, también se tiene el considerando que algunos equipos son de última generación que los insumos solicitados han sido priorizados por el equipamiento de última generación, que anteriormente no se han realizado estas compras por parte de la institución. Inclusive en el estudio de mercado, son insumos nuevos también para las diferentes empresas proveedoras de estos servicios.



Cuadro N° 22 Costo requerido para materiales e insumos médico y quirúrgico de los años 2025, 2026 y 2027

Financiamiento de Materiales e Insumos Médico y de Laboratorio, Año 2025

Ítem	Gasto antigua infraestructura (a)	Costo proyectado nuevo Hospital (b)	Costo brecha c=(b-a)	Meses a financiar (d)	Financiar en 2025 e=(d*c)
Materiales e Insumos Médicos y de laboratorio	S/ 10,127.04	S/ 192,626.45	S/ 182,499.41	1	S/ 182,499.41

Financiamiento de Materiales e Insumos Médico y de laboratorio, Año 2026

Ítem	Gasto antigua infraestructura (a)	Costo proyectado nuevo Hospital (b)	Costo brecha c=(b-a)	Meses a financiar (d)	Financiar en 2026 e=(d*c)
Materiales e Insumos Médicos y de laboratorio	S/ -	S/ 192,626.45	S/ 192,626.45	1	S/ 192,626.45

Financiamiento de Materiales e Insumos Médicos y de laboratorio, Año 2027

Ítem	Gasto antigua infraestructura (a)	Costo proyectado nuevo Hospital (b)	Costo brecha c=(b-a)	Meses a financiar (d)	Financiar en 2027 e=(d*c)
Materiales e Insumos Médicos y de laboratorio	S/ -	S/ 192,626.45	S/ 192,626.45	1	S/ 192,626.45

Fuente: Equipo Técnico de la Red de Salud Huarochiri



9.8 Licencias y Software de Equipos Informáticos

Propiciar que las licencias se encuentren activas facilitará la seguridad, operatividad y continuidad de los sistemas informáticos implementados en el Hospital San Juan de Matucana.

Dentro de las licencias implementadas se tienen que explicar que existen diferentes tipos de licencias:

- a) Licencias perpetuas: Estas facilitarán el buen funcionamiento de los sistemas informáticos y no será necesario la renovación de las licencias. (ver cuadro adjunto)
- b) Licencias Temporales: Estas se encuentran sujetas a caducidad ya sea en meses u años, por lo que se requiere contar con el presupuesto.

En ese sentido, se requiere programar este gasto de forma anualizada en el presente plan, para el 2025 la suma de S/1525.82 nuevos soles. Debiendo indicar que este concepto resulta tener la caracterización de costo fijo no aplicable para la gradualidad; por lo que se considera como gasto permanente.

Las licencias que se deberán renovar se tienen un aproximado de gasto de proyectado acorde al mercado actual. Cabe mencionar que muchas de estas renovaciones son anuales, o por 3 años dependiendo de la complejidad de los sistemas.

Este servicio fortalece las atenciones a través de la telepresencia que permite dar continuidad al servicio para complementar los servicios de salud ofertados.

En ese entender, se ha procedido a realizar las cotizaciones de lo requerido, a fin de incluir el presupuesto promedio en la asignación del Plan de Implementación Multianual.

Cuadro N° 23 Costo requerido para licencias de softwares de los años 2025, 2026 y 2027

Financiamiento de Licencias de Softwares - 2025

Concepto	Gasto antigua infraestructura (a)	Costo proyectado nuevo Hospital (b)	Costo brecha c=(b-a)	Meses a financiar (d)	Financiar en 2025 e=(c*d)
26.61.32 Licencias de Softwares	0.00	1,525.82	1,525.82	1	1,525.82
Total Costo de Licencias					1,525.82

Financiamiento de Licencias de Softwares - 2026

Concepto	Gasto antigua infraestructura (a)	Costo proyectado nuevo Hospital (b)	Costo brecha c=(b-a)	Meses a financiar (d)	Financiar en 2026 e=(c*d)
26.61.32 Licencias de Softwares	0.00	1,525.82	1,525.82	1	1,525.82
Total Costo de Licencias					1,525.82

Financiamiento de Licencias de Softwares - 2027

Concepto	Gasto antigua infraestructura (a)	Costo proyectado nuevo Hospital (b)	Costo brecha c=(b-a)	Meses a financiar (d)	Financiar en 2027 e=(c*d)
26.61.32 Licencias de Softwares	0.00	60,175.82	60,175.82	1	60,175.82
Total Costo de Licencias					60,175.82

Fuente: Equipo Técnico de la Red de Salud Huarochiri

9.9 Suministros

Se plantea también, considerar los elementos necesarios para el correcto funcionamiento de las impresoras destinadas a los servicios del nuevo hospital San Juan de Matucana. En el universo de la impresión, los consumibles juegan un papel crucial para asegurar resultados de calidad y el rendimiento óptimo de impresoras y multifuncionales.

Estos elementos pueden incluir tóner, tinta, cabezales, cartuchos, rodillos, son indispensables para garantizar la continuidad de las impresiones.

Contar con lo requerido es importante así como comprender la importancia de cada componente no solo mejora la eficiencia del equipo de trabajo, sino que también prolonga la vida útil.

Presentamos el cuadro adjunto para la respectiva consideración:



Cuadro N° 24 Costo requerido para suministros para impresoras de los años 2025, 2026 y 2027

Financiamiento de Suministros - Año 2025

Item	Gasto antigua infraestructura (a)	Costo proyectado nuevo Hospital (b)	Costo brecha c=(b-a)	Periodos a financiar (d)	Financiar en 2025 e=(d*c)
2.3.1 11 Suministro para impresoras	S/ 2,500.00	S/ 95,520.00	S/ 93,020.00	1	S/ 93,020.00
TOTAL SUMINISTROS					S/ 93,020.00

Financiamiento de Suministros - Año 2026

Item	Gasto mensual antigua infraestructura (a)	Costo proyectado mensual nuevo Hospital (b)	Costo brecha mensual c=(b-a)	Meses a financiar (d)	Financiar en 2026 e=(d*c)
2.3.1 11 Suministro para impresoras	S/ -	S/ 111,440.00	S/ 111,440.00	1	S/ 111,440.00
TOTAL SUMINISTROS					S/ 111,440.00

Financiamiento de Suministros - Año 2027

Item	Gasto mensual antigua infraestructura (a)	Costo proyectado mensual nuevo Hospital (b)	Costo brecha mensual c=(b-a)	Meses a financiar (d)	Financiar en 2027 e=(d*c)
2.3.1 11 Suministro para impresoras	S/ -	S/ 127,360.00	S/ 127,360.00	1	S/ 127,360.00
TOTAL SUMINISTROS					S/ 127,360.00

Fuente: Equipo Técnico de la Red de Salud Huarochirí

X.- PRESUPUESTO

El presupuesto público es un instrumento esencial de financiamiento para viabilizar la implementación de las políticas públicas y el logro de sus efectos esperados en la población. El presupuesto debe asignar equitativamente los recursos públicos y responder a criterios de eficiencia, necesidades sociales y descentralización.

Definitivamente en el sector salud, el presupuesto es de mucho interés, dado que las leyes de presupuesto público definen el nivel y la distribución de los recursos públicos destinados al cumplimiento de las funciones a cargo del Estado, como la salud. Este presupuesto inicial no permanece estático y puede ser objeto de modificaciones. Por ello, es esencial que el presupuesto público sea discutido ampliamente antes, durante y después de su aprobación.

La ejecutora red de salud Huarochirí, se permite sustentar ante Uds. Las necesidades y brechas de recursos humanos y solicita la disponibilidad presupuestal para la operatividad de esta maravillosa obra de la ingeniería que revoluciona las atenciones medico quirúrgicas en la región Lima, para poder cubrir las necesidades de salud de la población. Es de gran impacto poder mejorar la capacidad de respuesta del sistema de salud ante problemas sanitarios, y fortalecer más notablemente, ante emergencias y desastres.

10.1 Requerimiento de presupuesto para los años 2025,2026, 2027

Luego del análisis realizado se concluye que el requerimiento presupuestal en el marco del plan de implementación multianual del hospital San Juan de Matucana 2025, 2026 y 2027 se encuentra detallado en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 25 Financiamiento de presupuesto del año 2025-2026-2027

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
La presente copia fiel del documento original
que se encuentra en el archivo respectivo

18 MAR 2025

MARYLIN NATALIA RAIME IMAN
DIRECTORA INSTITUCIONAL ALTERNATIVA
R.E.R. N° 544-2021-GOB

	DESCRIPCION	Unidad de medida	Meta financiera	N° de meses	Transferencia solicitada	Transferencia solicitada	Transferencia solicitada
			MENSUAL		2,025	2,026	2,027
SERVICIOS BÁSICOS	Servicio de Suministro de Energía Eléctrica	Pago/mes	87,427.56	10	874,275.59	1,081,716.37	1,236,247.28
	Servicio de Suministro de Agua potable	Pago/mes	30.00	10	300.00	360.00	360.00
	Servicio de Telefonía fija, móvil y TV	Pago/mes	1,699.90	10	16,999.00	25,198.80	26,680.49
	Servicio de Internet Dedicado	Pago/mes	4,791.58	10	47,915.80	62,160.00	65,815.01
	SUB TOTAL				939,490	1,169,435.17	1,329,102.78
SERVICIOS DE FUNCIONAMIENTO	Servicio de Seguridad y Vigilancia	Pago/mes	178,782	10	1,787,824.15	2,145,388.98	2,145,388.98
	Servicio de Limpieza y jardinería	Pago/mes	87,154	10	871,543.05	1,045,851.66	1,045,851.66
	Combustibles	Galon	231,609	1	231,609.02	238,329.02	238,329.02
	Materiales e Insumos Médicos y de laboratorio	Unidad	182,499	1	182,499.41	192,626.45	192,626.45
	Servicios de Alimentación y regímenes de dieta	Unidad	54,770	10	547,700.00	822,240.00	822,240.00
	Licencias de Sistemas Varios	Unidad	1,526	1	1,526.00	1,526.00	60,176.00
	Ropa Hospitalaria y Textiles	Global	26,112	1	26,112.00	28,112.00	28,112.00
	Suministros	Global	93,020	1	93,020.00	95,520.00	95,520.00
	SUB TOTAL				3,741,834	4,569,594.11	4,628,244.11
RECURSOS HUMANOS CONTRATADO POR LOCACIÓN DE SERVICIO							
GRUPO OCUPACIONAL	Medicos especialistas	37	333,400	3	1,000,200	0.0	0.0
	Profesionales de Salud	47	272,600	3	817,800	0.0	0.0
	Técnicos en Salud	57	156,750	3	470,250	0.0	0.0
	SUB TOTAL	141	762,750		2,288,250.00	0.00	0.00
SERVICIOS DE SOPORTE A LA PRESTACION	Soporte prestacional	19	74,850	3	230,400	0.0	0.0
	Ingeniería Hospitalaria	18	76,800	3	224,550	0.0	0.0
	SUB TOTAL	37	151,650		454,950.00		
RECURSOS HUMANOS CONTRATADOS CAS							
GRUPO OCUPACIONAL	Medicos especialistas	37	350,766.8	7	2,455,368	4,209,202.1	5,345,889.2
	Profesionales de Salud	47	304,081.5	7	2,128,571	3,648,978.0	4,347,718.5
	Técnicos en Salud	57	201,034.7	7	1,407,243	2,412,416.2	2,993,304.0
	SUB TOTAL	141	855,883.0		5,991,181.19	10,270,596.33	12,484,911.70
SERVICIOS DE SOPORTE A LA PRESTACION	Soporte prestacional	19	79,950.7	7	559,655	959,408.9	999,408.9
	Ingeniería Hospitalaria	18	81,652.6	7	571,568	979,830.7	979,830.7
	SUB TOTAL	37	161,603.3		1,131,223.11	1,939,239.62	1,979,239.62
	AGUINALDOS	178	300	2	106,800	106,800	106,800
TOTAL GENERAL					14,653,728.34	18,055,665.24	20,505,088.22

Fuente: Equipo Técnico de la Red de Salud Huarochiri

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
La presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo
MAR. 2025
MAYORALIA RAIME IMAN
FEDATARIA INSTITUCIONAL ALTERNA
20.505.088.22



ANEXOS DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN MULTIANUAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL NUEVO HOSPITAL SAN JUAN DE MATUCANA



I. CUADROS DE CÁLCULO O ESTIMACIÓN DE COSTOS DE TODO LO REQUERIDO EN EL HSJM, POR PARTIDAS PRESUPUESTALES



- a) CUADRO DE ESTIMACIÓN DE COSTOS DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL NUEVO HOSPITAL SAN JUAN DE MATUCANA, 2025-2027:

ESTIMACIÓN DE COSTOS DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL HSJM

Concepto	Consumo por mes	Unidad de Medida	Precio unitario (S/.)	Costo Mensual	Periodo (Meses)	Costo 2025	Costo 2026	Costo 2027
Energía Hora Punta	44,250.55	Kw.h	0.3426	15,160.24	12	127,346.00	127,346.00	145,538.29
Energía Fuera De Hora Punta	159,135.00	Kw.h	0.2924	46,531.07	12	390,861.01	390,861.01	446,698.30
Energía Reactiva Capacitiva	10,957.50	Kw.h	0.1084	1,187.79	12	9,977.46	9,977.46	11,402.81
Potencia De Generación FP	531	kW.h	58.42	31,021.02	12	260,576.57	260,576.57	297,801.79
Potencia De Distribución FP	472	kW.h	15.82	7,467.04	12	62,723.14	62,723.14	71,683.58
Electrificación rural			0.0103	2,094.87	12	17,596.92	17,596.92	20,110.76
Alumbrado Público				5,280.17	12	44,353.41	44,353.41	50,689.62
Cargo Fijo				79.69	12	669.40	669.40	765.03
Mantenimiento Y Reposición De La Conexión				310.11	12	2,604.88	2,604.88	2,977.01
SUB TOTAL (S/.)				109,132		916,709	916,709	1,047,667
IGV 18%				19,643.76	12	165,007.58	165,007.58	188,586.19
PRESUPUESTO TOTAL, SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA				128,775.76		1,081,716.37	1,081,716.37	1,236,247.28

Fuente: Equipo Técnico de la Red de Salud Huarochiri



- b) CUADRO DE ESTIMACIÓN DE COSTOS DEL SERVICIO DE AGUA Y DESAGÜE DEL HOSPITAL SAN JUAN DE MATUCANA, 2025-2027:

ESTIMACIÓN DE COSTOS DEL SERVICIO DE AGUA Y DESAGÜE DEL HSJM

Ítem	Costo Mensual	Costo Anual 2025	Costo Anual 2026	Costo Anual 2027
Servicio de agua y desagüe Atendido por la Municipalidad	30.00	360.00	360.00	360.00

Fuente: Equipo Técnico de la Red de Salud Huarochiri





c) CUADRO DE ESTIMACIÓN DE COSTOS DEL SERVICIO DE TELEFONÍA DEL NUEVO HOSPITAL SAN JUAN DE MATUCANA, 2025-2027:

Financiamiento del Servicio de Telefonía - Año 2025

Ítem	Gasto mensual antigua infraestructura (a)	Costo proyectado mensual nuevo Hospital (b)	Costo brecha mensual c=(b-a)	Meses a financiar (d)	Financiar en 2025 e=(d*c)
Servicio de tv cable 40 canales		80.00		10	
Servicio de telefonía móvil e internet x 3 unidades		234.00		10	
Servicio de telefonía IP 30 canales	400.00	2,099.90	1,699.90	10	S/ 16,999.00
Total		2,413.90			

Fuente: Equipo Técnico de la Red de Salud Huarochiri



d) CUADRO DE ESTIMACIÓN DE COSTOS DEL SERVICIO DE TELEFONÍA DEL NUEVO HOSPITAL SAN JUAN DE MATUCANA, 2025-2027:

ESTIMACIÓN DE COSTOS DEL SERVICIO DE INTERNET

Ítem	Costo Mensual	Periodo (Meses)	Costo 2025	Costo 2026	Costo 2027
Internet dedicado por fibra optica, enlace principal con velocidad simétrica de 600 mbps	3,180.00	12	38,160.00	38,160.00	38,160.00
Internet dedicado por fibra optica, enlace secundario con velocidad simétrica de 200 mbps, de respaldo	2,000.00	12	24,000.00	24,000.00	24,000.00
PRESUPUESTO TOTAL DEL SERVICIO DE INTERNET	5,180.00		62,160.00	62,160.00	62,160.00

Fuente: Equipo Técnico de la Red de Salud Huarochiri





e) CUADRO DE ESTIMACIÓN DE COSTOS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y JARDINERÍA DEL NUEVO HOSPITAL SAN JUAN DE MATUCANA, 2025-2027:

ESTIMACIÓN DE COSTOS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y JARDINERÍA

AMBIENTES DE LAS UNIDADES	CANTID. DE OPERARIOS	Tipo	TURNOS
EMERGENCIA	2	Crítica	24
CONSULTA EXTERNA, Pisos 1 y 2	2	No Crítica	12
ÁREAS EXTERIORES	2	No Crítica	
ÁREAS NO RESTRINGIDAS, Piso 3	1	No Crítica	
HOSPITALIZACIÓN	1	No Crítica	
Patología Clínica y Anatomía Patológica	1	No Crítica	24
Centro Obstétrico	2	Crítica	
Centro Quirúrgico	2	Crítica	24
Zona Administrativa, 4to Piso	1	no critica	12
JARDINERO	1	no critica	
Sub total	15		
Supervisor	1		
Total de Operarios	16		



Costo x operario / mes	S/ 5,317.27	Costo x mes
Costo x jardinero/ mes	S/ 5,317.27	87,154.31
Costo x supervisor / mes	S/ 7,395.33	

Fuente: Equipo Técnico de la Red de Salud Huarochiri





f) CUADRO DE ESTIMACIÓN DE COSTOS DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA
NUEVO HOSPITAL SAN JUAN DE MATUCANA, 2025-2027:



ESTIMACIÓN DE COSTOS DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

Zona	Puntos de Vigilancia	Turnos	Equipos
Entrada principal (Peatonal)	1	12	Linterna, Vara de goma, Radio POC, Silbato, Arma no letal (gas pimienta)
Entrada de servicio	1	12	Linterna, Vara de goma, Radio POC, Silbato, Arma no letal (gas pimienta)
Entrada Emergencia (Vehicular)	1	24	Linterna, Vara de goma, Radio POC, Silbato, Arma no letal (gas pimienta)
Emergencia, Entrada Interna	1	24	Linterna, Vara de goma, Radio POC, Silbato
Emergencia, Entrada UVI	1	24	Linterna, Vara de goma, Radio POC, Silbato
Sala de cámaras CCVS	1	24	Linterna, Vara de goma, Radio POC, Silbato
Consulta externa, piso 1	1	12	Linterna, Vara de goma, Radio POC, Silbato
Entrada y escaleras de emergencia	1	12	Linterna, Vara de goma, Radio POC, Silbato
Hospitalización, EP y Eacs	2	24	Linterna, Vara de goma, Radio POC, Silbato
Consulta externa, piso 2	1	12	Linterna, Vara de goma, Radio POC, Silbato
Centro Obstétrico	1	24	Linterna, Vara de goma, Radio POC, Silbato
Centro Quirúrgico	1	24	Linterna, Vara de goma, Radio POC, Silbato
Consulta externa, piso 3	1	12	Linterna, Vara de goma, Radio POC, Silbato
Almacén Gral y Nutrión	1	12	Linterna, Vara de goma, Radio POC, Silbato
Talleres de mantenimiento	1	12	Linterna, Vara de goma, Radio POC, Silbato
Asensor de Uso Público	1	12	Linterna, Vara de goma, Radio POC, Silbato
4to piso, Zona Administrativa	1	12	Linterna, Vara de goma, Radio POC, Silbato
4to piso, Centro de Gestión de la Información	1	12	Linterna, Vara de goma, Radio POC, Silbato, Arma no letal (gas pimienta)
N° de vigilantes	27	Turnos de 12 horas	

Detalle	Costo x Puesto	Costo Mensual
Costo mensual, Lun-Dom, por turno 12Hrs x 7	S/5,275.16	S/36,926.09
Costo mensual, Lun-Dom, por turno 24Hrs x 11	S/11,735.15	S/129,086.65
Servicio de Supervisión (2)	S/6,384.84	S/12,769.68
Presupuesto Total del Servicio de Seguridad y Vigilancia		S/178,782.42

Fuente: Equipo Técnico de la Red de Salud Huarochiri



9) CUADRO DE ESTIMACIÓN DE COSTOS DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y RÉGIMENES DE DIETA DEL NUEVO HOSPITAL SAN JUAN DE MATUCANA, 2025-2027:

ESTIMACIÓN DE COSTOS DE LOS SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN Y RÉGIMENES DE DIETA

Descripción	Costo Unitario	Días	N° Camas	N° Tomas	Costo Mensual	Costo Anual 2025	Costo Anual 2026	Costo Anual 2027
Dietas completas para pacientes								
Desayunos	15.00	30	10		4,500.00	45,000.00	63,000.00	72,000.00
Almuerzos	20.00	30	10		6,000.00	60,000.00	84,000.00	96,000.00
Cenas	18.00	30	10		5,400.00	54,000.00	75,600.00	86,400.00
Sub Total					15,900.00	159,000.00	222,600.00	254,400.00
Dieta líquida para pacientes								
Desayunos	12.00	30	2		720.00	7,200.00	10,080.00	11,520.00
Almuerzos	15.00	30	2		900.00	9,000.00	12,600.00	14,400.00
Cenas	15.00	30	2		900.00	9,000.00	12,600.00	14,400.00
Sub Total					2,520.00	25,200.00	35,280.00	40,320.00
Alimentación del personal de guardia Diurna y Nocturna (64 PEAS)								
Desayunos	15.00	30	30		13,500.00	135,000.00	189,000.00	216,000.00
Almuerzos	20.00	30	34		20,400.00	204,000.00	285,600.00	326,400.00
Cenas	18.00	30	30		16,200.00	162,000.00	226,800.00	259,200.00
Sub Total					50,100.00	501,000.00	701,400.00	801,600.00
Presupuesto Total de los Servicios de Alimentación					68,520.00	685,200.00	959,280.00	1,096,320.00

Fuente: Equipo Técnico de la Red de Salud Huarochirí

CUADRO DE CANTIDADES DE ROPA HOSPITALARIA PROVISTA POR EL ANIN

Tipo	Cantidad
COLCHAS	94 unidades
CUBRE CALZADO (CIRUJANO)	236 pares
FORRO DE COLCHON	94 unidades
FRAZADA POLAR	94 unidades
GORRO	236 unidades
MANDIL DE PROTECCION	236 unidades
MANDILON PARA CIRUGIA	236 unidades
MASCARILLA	236 unidades
PANTALON PARA ENFERMERIA	236 unidades
SABANA PARA HOSPITALIZACION	94 unidades
SABANA CENTRO QUIRURGICO	94 unidades
ALMOHADA	94 unidades
BATA HOSPITALARIA	94 unidades

Fuente: ANIN, sede Matucana, 2024.





n) CUADRO DE ESTIMACIÓN DE COSTOS DE LA PROVISIÓN DE ROPA HOSPITALARIA DEL NUEVO HOSPITAL SAN JUAN DE MATUCANA, 2025-2027:

ESTIMACIÓN DE COSTOS DE ADQUISICIÓN DE ROPA HOSPITALARIA DEL HSJM

Consulta Externa

Cantidad	N° Juegos	Total	Descripción	Precio Unit +IGV	Precio parcial	Precio total
17	2	34	Sabana bramante blanca sin liga de 1 plaza	S/ 88.00	S/ 2,992.00	S/ 2,992.00

Cirugía Menor (3 día), 8 camas (4. med, 2 uvi, 2 ped), 10 camillas

Ropa para Emergencia

Cantidad	N° Juegos	Total	Descripción	Precio Unit +IGV	Precio parcial	Precio total
2	2	4	Solera clínica impermeable 140 x 90	S/ 79.00	S/ 316.00	
6	2	12	Campo fenestrado 0.50 x 0.50	S/ 78.00	S/ 936.00	
6	2	12	Campo para mesa de mayo 0.80x70 cm	S/ 91.00	S/ 1,092.00	
4	2	8	Funda bramante para almohada	S/ 32.00	S/ 256.00	
10	2	20	Sabana bramante blanca sin liga de 1 plaza para camilla	S/ 88.00	S/ 1,760.00	S/ 4,360.00

26 camas, 2 cama cunas y 4 cunas.

Ropa para Hospitalización: Pediatría, Medicina y Ginecología

Cantidad	N° Juegos	Total	Descripción	Precio Unit +IGV	Precio parcial	Precio total
2	2	4	Frasada para cuna	S/ 55.00	S/ 220.00	
2	2	4	colcha panal de abeja para cuna	S/ 59.50	S/ 238.00	
8	2	16	solera de clínica impermeable 120x60	S/ 60.00	S/ 960.00	
26	2	52	Funda bramante para almohada	S/ 32.00	S/ 1,664.00	
8	2	16	solera de tela 120 x60 cm	S/ 62.00	S/ 992.00	
2	2	4	Batas pediátricas talla 2, 4	S/ 33.00	S/ 132.00	
2	2	4	Batas pediátricas talla 6, 8	S/ 45.00	S/ 180.00	
2	2	4	Batas pediátricas talla 10, 12	S/ 50.00	S/ 200.00	
2	2	4	Batas pediátricas talla 14	S/ 55.00	S/ 220.00	S/ 4,806.00

4 int, quirurgicaas (paquete x cir)

Ropa para Centro Quirúrgico

Cantidad	N° Juegos	Total	Descripción	Precio Unit +IGV	Precio parcial	Precio total
8	3	24	Sábana de Dril verde quirúrgico 280 x 180	S/ 102.50	S/ 2,460.00	
4	3	12	Sábana de Dril verde para envoltura 200 x 150	S/ 90.50	S/ 1,086.00	
16	3	48	campo simple 1.20 x 1.20	S/ 94.50	S/ 4,536.00	
4	3	12	Poncho Quirúrgico de Dril Color Verde 280 x 180	S/ 104.50	S/ 1,254.00	
4	3	12	Funda para mesa de mayo	S/ 76.50	S/ 918.00	
4	3	12	campo fenestrado 90x90	S/ 88.50	S/ 1,062.00	
8	3	24	Chaqueta manga corta para cirujano talla L	S/ 69.50	S/ 1,668.00	
8	3	24	Chaqueta manga corta para cirujano talla XL	S/ 74.50	S/ 1,788.00	S/ 14,772.00

1 parto por día

Ropa para Centro Obstétrico

Cantidad	N° Juegos	Total	Descripción	Precio Unit +IGV	Precio parcial	Precio total
1	3	3	Pierneras ginecológico en dril verde	S/ 114.50	S/ 343.50	
2	3	6	campo simple 1.20 x 1.20	S/ 94.50	S/ 567.00	

ATENCIÓN INMEDIATA DEL RN

1	3	3	Campo para recién nacido de 100x60	S/ 90.50	S/ 271.50	S/ 1,182.00
---	---	---	------------------------------------	----------	-----------	-------------

Presupuesto Total de la Adquisición de Ropa Hospitalaria

S/ 28,112.00

Equipo Técnico de la Red de Salud Huarochiri





CUADRO DE ESTIMACIÓN DE COSTOS DE LA PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES DEL NUEVO HOSPITAL SAN JUAN DE MATUCANA, 2025-2027:

ESTIMACIÓN DE COSTOS DE COMBUSTIBLES

Item	Consumible	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Costo Mensual	Periodo (Meses)	Costo 2025	Costo 2026	Costo 2027
Camioneta Nueva	Diesel	Galon	70	16.78	1,174.60	1	1,174.60	1,174.60	1,174.60
Ambulancias Adicionales (2)	Diesel	Galon	140	16.78	2,349.20	1	2,349.20	2,349.20	2,349.20
Grupo electrogeno	Diesel	Galon	5448	16.78	91,417.44	1	91,417.44	91,417.44	91,417.44
Calentadores de agua	GLP	Galon	29.76	9.39	279.30	12	3,351.57	3,351.57	3,351.57
Laboratorio	GLP	Galon	1.66	9.39	15.58	12	186.95	186.95	186.95
Lavandería	GLP	Galon	11.02	9.39	103.42	12	1,241.07	1,241.07	1,241.07
Total Combustibles					95,339.54		99,720.83	99,720.83	99,720.83

Fuente: Equipo Técnico de la Red de Salud Huarochiri

- j) CUADROS DE ESTIMACIÓN DE COSTOS DE LA PROVISIÓN DE MATERIALES E INSUMOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS Y DE LABORATORIO DEL NUEVO HOSPITAL SAN JUAN DE MATUCANA, 2025-2027:

MAT. E INSUMOS MÉDICOS Y DE CIRUGÍA

PRESUPUESTO SS GINECOLOGÍA	S/	8,612.00
PRESUPUESTO SS GASTROENTEROLOGÍA	S/	10,200.36
PRESUPUESTO SS CIRUGÍA	S/	2,403.00
PRESUPUESTO SS CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	S/	3,441.10
PRESUPUESTO GENERAL	S/	24,656.46

Fuente: Equipo Técnico de la Red de Salud Huarochiri



ESTIMACIÓN DE COSTOS DE INSUMOS REQUERIDOS PARA EL SERVICIO DE GINECOLOGÍA DEL NUEVO HSJM

SERVICIO TERMOCOAGULACION Y COLPOSCOPIA				COTIZACION 1		COTIZACION 2	
				MARLAB GROUP SAC		FUENTE SEACE, PROVEEDOR	
ITEM	INSUMOS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	LUGOL SOLUCION al 5% 500 cc	UNIDAD	3	30.00	90.00	30.00	90.00
2	SOLUCION DE MONSEL AL 20% 8ML	UNIDAD	1	845.00	845.00	845.00	845.00
3	Punch para biopsia, descartable	UNIDAD	18	195.00	3,510.00	206.00	3,708.00
4	ACIDO ACÉTICO al 5% 1LT	UNIDAD	3	8.00	24.00	8.00	24.00
DISPOSITIVO PARA AMEU (ASPIRACION MANUAL ENDOUTERINO)							
1	KIT ASPIRADOR AMEU	UNIDAD	5	789.00	3,945.00	789.00	3,945.00
					8,414.00		8,612.00

Fuente: Equipo Técnico de la Red de Salud Huarochiri



ESTIMACIÓN DE COSTOS DE INSUMOS REQUERIDOS PARA EL SERVICIO DE GASTROENTEROLOGÍA DEL NUEVO HSJM

COTIZACION 1

COTIZACION 2

ITEM	INSUMOS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	MARLAB GROUP SAC		FUENTE SEACE, PROVEEDOR	
				PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	(SOLUCIÓN ORTOFTALALDEHIDO 0.55%	GALONES	12	585.00	7,020.00	479.49	5,753.88
2	Detergentes Enzimaticos / BIO ZIM x GALON (4L)	GALONES	6	468.00	2,808.00	360.00	2,160.00
3	Detergentes Enzimaticos / Riozyme pronto uso x 750 ml RUHOF Spray espuma	UNIDAD	6	214.50	1,287.00	165.00	990.00
4	Bata de Aislamiento Nivel 3	UNIDAD	72	0.54	38.88	0.54	38.88
5	Lentes protector	UNIDAD	72	6.11	439.92	4.50	324.00
6	Protector facial	UNIDAD	72	7.50	540.00	3.00	216.00
7	Jeringa de 50 ml punta cateter grado medico	UNIDAD	24	1.95	46.80	1.95	46.80
8	Jeringa de 50 ml sin aguja grado medico	UNIDAD	24	1.95	46.80	1.95	46.80
9	Cepillo de limpieza para colonoscopia	UNIDAD	12	26.00	312.00	26.00	312.00
10	Cepillo de limpieza para gastroscopia	UNIDAD	12	26.00	312.00	26.00	312.00
				12,851.40		10,200.36	

Fuente: Equipo Técnico de la Red de Salud Huarochiri

ESTIMACIÓN DE COSTOS DE INSUMOS REQUERIDOS PARA EL C. QUIRURGICO EN EL NUEVO HSJM

COTIZACION 1

COTIZACION 2

ITEM	INSUMOS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	LABSYSTEMS SAC		FUENTE SEACE, PROVEEDOR	
				PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Drecyn (Gasa para cesáreas)	PAQ x 5 unid	9	67.00	603.00	49.00	441.00
2	Gluconato de clorhexidina al 4%	FRASCO x 1L	9	80.00	720.00	100.00	900.00
4	Gluconato de clorhexidina al 2%	FRASCO x 1L	9	75.00	675.00	118.00	1,062.00
				1,998.00		2,403.00	

Fuente: Equipo Técnico de la Red de Salud Huarochiri

ESTIMACIÓN DE COSTOS DE INSUMOS REQUERIDOS PARA CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN EN EL NUEVO HSJM

LIDA MEDIC SAC

FUENTE SEACE, PROVEEDOR

ITEM	PRESENTACIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	LIDA MEDIC SAC		FUENTE SEACE, PROVEEDOR	
			precio unitario	precio total	precio unitario	precio total
Integrador Químico de vapor para instrumental	Bolsa x 100 unidades	6	65.00	390.00	65.00	390.00
Indicador químico a vapor Comply 1250-3M	Caja x 480 tiras	1	70.00	70.00	70.00	70.00
Mangas mixtas para esterilizar	Rollo de 10 cm x 100mt.	1	170.00	170.00	170.00	170.00
Mangas mixtas para esterilizar	Rollo de 15 cm x 100mt.	1	175.00	175.00	175.00	175.00
Detergente líquido	Galon x 4 Lts	40	25.70	1,028.00	25.70	1,028.00
Mangas mixtas para esterilizar	Rollo de 30cm x 100mt.	1	190.00	190.00	190.00	190.00
Jabón líquido	Galon x 4 Lts	30	8.15	244.50	29.90	897.00
Lejía de color	Galon x 4 Lts	10	24.44	244.40	38.90	389.00
Indicador biológico para central de esterilización	Caja x 100 unidades	1	155.00	155.00	100.90	100.90
Lejía	Galon x 4 Lts	10	57.02	570.20	12.50	125.00
Detergente enzimático	Galon x 4 Lts	3	68.00	204.00	360.00	1,080.00
				3,441.10	4,614.90	



Fuente: Equipo Técnico de la Red de Salud Huarochiri



MAT. E INSUMOS DE LABORATORIO		
PPTO BIOQUÍMICA	S/	66,882.36
PPTO HEMATOLOGÍA	S/	50,792.00
PPTO INMUNOLOGÍA	S/	35,787.90
PPTO MICROBIOLOGÍA	S/	6,711.50
PPTO SS PATOLOG. - BANCO DE SANGRE	S/	7,796.23
PPTO GENERAL M&I DE LABORATORIO	S/	167,969.99

Fuente: Equipo Técnico de la Red de Salud Huarochiri



10 MAR 2025

ESTIMACIÓN DE COSTOS DE REACTIVOS E INSUMOS REQUERIDOS PARA BIOQUÍMICA EN EL NUEVO HSIJ

COTIZACIÓN 1

LABSYSTEMS

WP BIOMED

MARYLIN NATALIA BAIME IMAN
FISCALIA INSTITUCIONAL ALIENA
RER N° 548954503

EQUIPO	MARC	MODELO	PRUEBA/O REACTIVO	TIPO	PRESENTACION DEL REACTIVO	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	WP BIOMED	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
010 D-244 ANALIZADOR BIOQUÍMICO	MINDRAY	BS-480	GLUCOSA	Reactivo	CAJA PARA 1200 DET	1	S/ 1,200.00	S/ 1,200.00	S/ 840.00	S/ 840.00		S/ 720.00	S/ 720.00
	MINDRAY	BS-480	TRIGLICERIDOS	Reactivo	CAJA PARA 1440 DET	1	S/ 1,152.00	S/ 1,152.00	S/ 1,728.00	S/ 1,728.00		S/ 1,800.00	S/ 1,800.00
	MINDRAY	BS-480	BILIRUBINA TOTAL	Reactivo	CAJA PARA 960 DET	1	S/ 1,728.00	S/ 1,728.00	S/ 672.00	S/ 672.00		S/ 500.00	S/ 500.00
	MINDRAY	BS-480	BILIRUBINA DIRECTA	Reactivo	CAJA PARA 960 DET	1	S/ 1,728.00	S/ 1,728.00	S/ 672.00	S/ 672.00		S/ 500.00	S/ 500.00
	MINDRAY	BS-480	PROTEINA TOTAL	Reactivo	CAJA PARA 1440 DET	1	S/ 1,728.00	S/ 1,728.00	S/ 1,008.00	S/ 1,008.00		S/ 290.00	S/ 290.00
	MINDRAY	BS-480	ALBUMINA	Reactivo	CAJA PARA 1440 DET	1	S/ 1,728.00	S/ 1,728.00	S/ 1,008.00	S/ 1,008.00		S/ 310.00	S/ 310.00
	MINDRAY	BS-480	COLESTEROL TOTAL	Reactivo	CAJA PARA 1440 DET	1	S/ 1,584.00	S/ 1,584.00	S/ 1,152.00	S/ 1,152.00		S/ 697.00	S/ 697.00
	MINDRAY	BS-480	CREATININA	Reactivo	CAJA PARA 1200 DET	1	S/ 1,560.00	S/ 1,560.00	S/ 960.00	S/ 960.00	S/ 10,224.00	S/ 299.00	S/ 299.00
	MINDRAY	BS-480	HDL-CHOLESTEROL	Reactivo	CAJA PARA 1440 DET	1	S/ 6,912.00	S/ 6,912.00				S/ 1,785.00	S/ 1,785.00
	MINDRAY	BS-480	LDL-CHOLESTEROL	Reactivo	CAJA PARA 1440 DET	1	S/ 6,912.00	S/ 6,912.00				S/ 2,835.00	S/ 2,835.00
	MINDRAY	BS-480	AC. URICO	Reactivo	CAJA PARA 1200 DET	1	S/ 1,524.00	S/ 1,524.00				S/ 570.00	S/ 570.00
	MINDRAY	BS-480	AMILASA	Reactivo	CAJA PARA 1200 DET	1	S/ 5,460.00	S/ 5,460.00				S/ 460.00	S/ 460.00
	MINDRAY	BS-480	LIPASA	Reactivo	CAJA PARA 1200 DET	1	S/ 3,480.00	S/ 3,480.00				S/ 999.00	S/ 999.00
	MINDRAY	BS-480	LDH	Reactivo	CAJA PARA 1200 DET	1	S/ 3,600.00	S/ 3,600.00				S/ 499.00	S/ 499.00
	MINDRAY	BS-480	PROTEINAS EN ORINA	Reactivo	CAJA PARA 1200 DET	1	S/ 3,600.00	S/ 3,600.00				S/ 389.00	S/ 389.00
	MINDRAY	BS-480	GGT	Reactivo	CAJA PARA 1200 DET	1	S/ 2,160.00	S/ 2,160.00				S/ 826.00	S/ 826.00
	MINDRAY	BS-480	PROTEINA C REACTIVA CUANTITATIVA	Reactivo	CAJA PARA 1200 DET	1	S/ 11,520.00	S/ 11,520.00				S/ 7,050.00	S/ 7,050.00
	MINDRAY	BS-480	CPK-MB	Reactivo	CAJA PARA 1200 DET	1	S/ 12,000.00	S/ 12,000.00				S/ 1,005.00	S/ 1,005.00
	MINDRAY	BS-480	CPK-TOTAL	Reactivo	CAJA PARA 1200 DET	1	S/ 13,200.00	S/ 13,200.00				S/ 1,450.00	S/ 1,450.00
	MINDRAY	BS-480	FR- CUANTITATIVO	Reactivo	CAJA PARA 1200 DET	1	S/ 10,800.00	S/ 10,800.00				S/ 612.00	S/ 612.00
	MINDRAY	BS-480	CALCIO SERICO	Reactivo	CAJA PARA 1200 DET	1	S/ 9,600.00	S/ 9,600.00				S/ 9,600.00	S/ 9,600.00
	MINDRAY	BS-481	HIERRO SERICO	Reactivo	CAJA PARA 1200 DET	1	S/ 7,200.00	S/ 7,200.00				S/ 7,200.00	S/ 7,200.00
	MINDRAY	BS-482	TRANSFERRINA	Reactivo	CAJA PARA 1200 DET	1	S/ 6,000.00	S/ 6,000.00			S/ 103,968.00	S/ 6,000.00	S/ 6,000.00
	MINDRAY	BS-480	MULTI SERA CALIBRADOR	Reactivo	FCO. DE 3 ML	3	S/ 135.00	S/ 405.00	S/ 3,000.00	S/ 9,000.00	x caja de 10 unid	S/ 728.79	S/ 2,186.36
	MINDRAY	BS-480	CUN. CHEM. CONTROL LEVEL 1	Reactivo	FCO. DE 5 ML	3	S/ 135.00	S/ 405.00	S/ 4,500.00	S/ 13,500.00	x caja de 10 unid	S/ 135.00	S/ 405.00
	MINDRAY	BS-480	CUN. CHEM. CONTROL LEVEL 2	Reactivo	FCO. DE 5 ML	3	S/ 135.00	S/ 405.00	S/ 4,500.00	S/ 13,500.00	x caja de 10 unid	S/ 135.00	S/ 405.00
	MINDRAY	BS-480	DETERGENTE CD 80	Consumible	Contenedor de 2 LT.	1	S/ 300.00	S/ 300.00	S/ 160.00	S/ 160.00	S/ 18,837.50	S/ 300.00	S/ 300.00
	MINDRAY	BS-480	COPAS	Consumible	BOLSA POR 1000 UNID	3	S/ 600.00	S/ 1,800.00			S/ 1,900.00	S/ 600.00	S/ 1,800.00
							S/ 119,691.00				S/ 134,829.50	S/ 51,492.36	

Fuente: Equipo Técnico de la Red de Salud Huarochiri



ESTIMACIÓN DE COSTOS DE REACTIVOS E INSUMOS REQUERIDOS PARA HEMATOLOGÍA EN EL NUEVOH.SJM

EQUIPO	MARCA	MODELO	REACTIVOS	TIPO	PRESENTACION	CANTIDAD SOLICITADA	COTIZACION 1		COTIZACION 2		COTIZACION 3		
							LABSYSTEMS		WP BIOMED S.A		FUENTE SEACE, PROVEEDOR		
							PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	EE/TT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
011. D-263 ANALIZADOR HEMATOLOGICO	MINDRAY	BC-6000	M-DS X 20 LTS	Reactivo	CAJA PARA 500 PBAS.	3	1,350.00	4,050.00	S/ 700.00	S/ 2,100.00		685	2055
	MINDRAY	BC-6000	M-6LH X 1	Reactivo	FCO PARA 1500 PBAS.	3	5,100.00	15,300.00	S/ 780.00	S/ 2,340.00			0
	MINDRAY	BC-6000	M-6LD	Reactivo	FCO PARA 600 PBAS.	3	3,000.00	9,000.00	S/ 480.00	S/ 1,440.00			0
	MINDRAY	BC-6000	M-6FD	Reactivo	SACHET PARA 500 PBAS.	3	3,100.00	9,300.00	S/ 480.00	S/ 1,440.00			0
	MINDRAY	BC-6000	M-6LN	Reactivo	FCO PARA 600 PBAS.	3	1,050.00	3,150.00	S/ 480.00	S/ 1,440.00			0
	MINDRAY	BC-6000	M-6FN	Reactivo	SACHET PARA 500 PBAS.	3	1,075.00	3,225.00	S/ 480.00	S/ 1,440.00			0
	MINDRAY	BC-6000	KIT DE CONTROLES BC-6D	Consumible	KIT	3	150.00	450.00	S/ 600.00	S/ 1,800.00			0
	BC-6000	SOLUCION CLEANER	Consumible	BOT 100ml	3	280.00	840.00	S/ 600.00	S/ 1,800.00			0	
174. D-270 COAGULOMETRO	MINDRAY	C3510	TP- TIEMPO DE PROTOMINA	Reactivo	CAJA PARA 200 PBAS.	2	250.00	500.00	S/ 800.00	S/ 1,600.00	x caja de 400		0
	MINDRAY	C3510	TPT- TIEMPO DE TROMBOPLASTINA	Reactivo	CAJA PARA 400 PBAS.	2	280.00	560.00	S/ 1,600.00	S/ 3,200.00	x CAJA DE 800		0
	MINDRAY	C3510	TT- TIEMPO DE TROMBINA	Reactivo	CAJA PARA 267 PBAS.	3	250.00	750.00	S/ 534.00	S/ 1,602.00			0
	MINDRAY	C3510	FIB- FIBRINOGENO	Reactivo	CAJA PARA 240 PBAS.	3	300.00	900.00	S/ 600.00	S/ 1,800.00			0
	MINDRAY	C3510	DIMERO D	Reactivo	CAJA PARA 187 PBAS.	3	320.00	960.00	S/ 3,330.00	S/ 9,990.00	x caja de 185		0
	MINDRAY	C3510	CARRUSEL DE CUBETAS PRECIL PARA MIL DETERMINACIONES	Consumible	UNIDAD (CAJA CON 1000 UND.)	2	1,200.00	2,400.00	S/ 1,200.00	S/ 2,400.00			0
	MINDRAY	C3510	CONTROL PLASMA LEVEL 1 (NORMAL)	Reactivo	FRASCO	3	465.00	1,395.00	S/ 1,600.00	S/ 4,800.00			0
	MINDRAY	C3510	CONTROL PLASMA LEVEL 2 (PATOLÓGICO)	Reactivo	FRASCO	3	465.00	1,395.00	S/ 1,600.00	S/ 4,800.00			0
	MINDRAY	C3510	CLEANING SOLUTION 1	Consumible	FCO CON 15 ML	2	250.00	500.00	S/ 400.00	S/ 800.00			0
	MINDRAY	C3510	CLEANING SOLUTION	Consumible	FCO CON 2.5 L	2	250.00	500.00	S/ 150.00	S/ 300.00			0
	MINDRAY	C3510	DIMERO D CONTROL LEVEL 1 (NORMAL)	Consumible	FRASCO	2	465.00	930.00	S/ 1,200.00	S/ 2,400.00			0
	MINDRAY	C3510	DIMERO D CONTROL LEVEL 2 (PATOLÓGICO)	Consumible	FRASCO	2	465.00	930.00	S/ 1,200.00	S/ 2,400.00	S/ 53,463.50		0
OTRAS PRUEBAS	METODO	REACTIVO	TIPO	PRESENTACION	CANTIDAD SOLICITADA	BIOMED		S/ 49,892.00					
Grupo Sanguíneo-factor RH	MANUAL	ANTISUERO - A MONOCLONAL		REACTIVO	FRASCO X 10 ML	2	S/ 88.00	S/ 176.00					0
		ANTISUERO - B MONOCLONAL		REACTIVO	FRASCO X 10 ML	2	S/ 88.00	S/ 176.00					0
		ANTISUERO - D MONOCLONAL		REACTIVO	FRASCO X 10 ML	2	S/ 88.00	S/ 176.00					0
		ANTI A1		REACTIVO	FRASCO X 10 ML	2	S/ 88.00	S/ 176.00					0
REACTIVO AZUL BRILLANTE DE CRESILO	REACTIVO-HEMATOLOGIA		REACTIVO	FRASCO X 1L	2	S/ 98.00	S/ 196.00					0	
							S/ 57,935.00			S/ 50,792.00			

PRESUPUESTO TOTAL S/ 54,363.50

Fuente: Equipo Técnico de la Red de Salud Huarochiri





ESTIMACIÓN DE COSTOS DE REACTIVOS E INSUMOS REQUERIDOS PARA INMUNOLOGÍA EN EL NUEVO HOSPITAL SAN JUAN DE HUAROCCHI

COTIZACIÓN 1

LABSYSTEM

COTIZACIÓN 2

WP BIODIAGNOSTIC

TIPO	MARCA	MODELO	PRUEBA	TIPO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO	TOTAL	PRECIO	TOTAL	PRECIO	TOTAL
190-D-354 ANALIZADOR INUMUNOHEMATOLOGICO	MINDRAY	CL-1200	TSH - ULTRASENIBLE + CALIBRADOR + CONTROL	Reactivo	CAJA PARA 50 TEST	8	\$/ 342.00	\$/ 1,026.00	\$/ 1,600.00	\$/ 4,800.00	100 ybas	\$/ 2,911.00
	MINDRAY	CL-1200	T4 LIBRE + CALIBRADOR + CONTROL	Reactivo	CAJA PARA 50 TEST	8	\$/ 450.00	\$/ 1,350.00				\$/ 342.73
	MINDRAY	CL-1200	T3 LIBRE + CALIBRADOR + CONTROL	Reactivo	CAJA PARA 50 TEST	8	\$/ 350.00	\$/ 1,050.00				\$/ 342.73
	MINDRAY	CL-1200	T4 TOTAL + CALIBRADOR + CONTROL	Reactivo	CAJA PARA 50 TEST	8	\$/ 350.00	\$/ 1,050.00				\$/ 111.44
	MINDRAY	CL-1200	T3 TOTAL + CALIBRADOR + CONTROL	Reactivo	CAJA PARA 50 TEST	8	\$/ 350.00	\$/ 1,050.00				\$/ 111.44
	MINDRAY	CL-1200	FSH + CALIBRADOR + CONTROL	Reactivo	CAJA PARA 50 TEST	8	\$/ 420.00	\$/ 1,260.00				\$/ 228.48
	MINDRAY	CL-1200	UH + CALIBRADOR + CONTROL	Reactivo	CAJA PARA 50 TEST	8	\$/ 480.00	\$/ 1,440.00				\$/ 228.48
	MINDRAY	CL-1200	ESTRADIOL + CALIBRADOR + CONTROL	Reactivo	CAJA PARA 50 TEST	8	\$/ 480.00	\$/ 1,440.00				\$/ 182.78
	MINDRAY	CL-1200	PROLACTINA + CALIBRADOR + CONTROL	Reactivo	CAJA PARA 50 TEST	8	\$/ 440.00	\$/ 1,320.00				\$/ 182.78
	MINDRAY	CL-1200	SUBUNIDAD BETA - HCG + CALIBRADOR + CONTROL	Reactivo	CAJA PARA 50 TEST	8	\$/ 500.00	\$/ 1,500.00				\$/ 456.98
	MINDRAY	CL-1200	HIV AG-AC + CALIBRADOR + CONTROL	Reactivo	CAJA PARA 50 TEST	8	\$/ 850.00	\$/ 1,050.00				\$/ 495.20
	MINDRAY	CL-1200	HABSPG + CALIBRADOR + CONTROL	Reactivo	CAJA PARA 50 TEST	8	\$/ 850.00	\$/ 1,050.00				\$/ 360.00
	MINDRAY	CL-1200	HBC ANTI-HCV + CALIBRADOR + CONTROL	Reactivo	CAJA PARA 50 TEST	8	\$/ 350.00	\$/ 1,050.00				\$/ 111.44
	MINDRAY	CL-1200	ANTI-TP-SYPHILIS + CALIBRADOR + CONTROL	Reactivo	CAJA PARA 50 TEST	8	\$/ 320.00	\$/ 960.00				\$/ 18.88
	MINDRAY	CL-1200	HAY-IGM + CALIBRADOR + CONTROL	Reactivo	CAJA PARA 50 TEST	8	\$/ 400.00	\$/ 1,200.00				\$/ 400.00
	MINDRAY	CL-1200	HBeAg + CALIBRADOR + CONTROL	Reactivo	CAJA PARA 50 TEST	8	\$/ 420.00	\$/ 1,260.00				\$/ 78.29
	MINDRAY	CL-1200	PSA TOTAL + CALIBRADOR + CONTROL	Reactivo	CAJA PARA 100 TEST	8	\$/ 750.00	\$/ 750.00				\$/ 185.72
	MINDRAY	CL-1200	PSA LIBRE + CALIBRADOR + CONTROL	Reactivo	CAJA PARA 50 TEST	8	\$/ 300.00	\$/ 900.00				\$/ 185.72
	MINDRAY	CL-1200	CEA + CALIBRADOR + CONTROL	Reactivo	CAJA PARA 50 TEST	8	\$/ 350.00	\$/ 1,050.00				\$/ 182.78
	MINDRAY	CL-1200	CA 15-3 + CALIBRADOR + CONTROL	Reactivo	CAJA PARA 50 TEST	8	\$/ 350.00	\$/ 1,050.00				\$/ 123.83
	MINDRAY	CL-1200	CA 125 + CALIBRADOR + CONTROL	Reactivo	CAJA PARA 50 TEST	8	\$/ 250.00	\$/ 750.00				\$/ 171.36
	MINDRAY	CL-1200	CFRPA 2L1 + CALIBRADOR + CONTROL	Reactivo	CAJA PARA 50 TEST	8	\$/ 250.00	\$/ 750.00				\$/ 99.05
	MINDRAY	CL-1200	TROPONINA + CALIBRADOR + CONTROL	Reactivo	CAJA PARA 50 TEST	8	\$/ 330.00	\$/ 990.00				\$/ 330.00
	MINDRAY	CL-1200	MIOGLOBINA + CALIBRADOR + CONTROL	Reactivo	CAJA PARA 50 TEST	8	\$/ 320.00	\$/ 960.00				\$/ 320.00
	MINDRAY	CL-1200	PROBNP + CALIBRADOR + CONTROL	Reactivo	CAJA PARA 50 TEST	8	\$/ 450.00	\$/ 1,350.00				\$/ 142.77
	MINDRAY	CL-1200	INSULINA + CALIBRADOR + CONTROL	Reactivo	CAJA PARA 50 TEST	8	\$/ 450.00	\$/ 1,350.00				\$/ 228.48
	MINDRAY	CL-1200	CORTISOL + CALIBRADOR + CONTROL	Reactivo	CAJA PARA 50 TEST	8	\$/ 350.00	\$/ 1,050.00				\$/ 350.00
	MINDRAY	CL-1200	FERRITINA + CALIBRADOR + CONTROL	Reactivo	CAJA PARA 50 TEST	8	\$/ 250.00	\$/ 750.00				\$/ 154.22
	MINDRAY	CL-1200	VITAMINA B12 + CALIBRADOR + CONTROL	Reactivo	CAJA PARA 50 TEST	8	\$/ 450.00	\$/ 1,350.00				\$/ 159.94
	MINDRAY	CL-1200	ACIDO FOLICO + CALIBRADOR + CONTROL	Reactivo	CAJA PARA 50 TEST	8	\$/ 250.00	\$/ 750.00				\$/ 250.00
	MINDRAY	CL-1200	PROCALCITONINA + CALIBRADOR + CONTROL	Reactivo	CAJA PARA 50 TEST	8	\$/ 350.00	\$/ 1,050.00				\$/ 350.00
	MINDRAY	CL-1200	TOXOPLASMA IGG + CALIBRADOR + CONTROL	Reactivo	CAJA PARA 50 TEST	1	\$/ 270.00	\$/ 270.00				\$/ 858.22
	MINDRAY	CL-1200	TOXOPLASMA IGM + CALIBRADOR + CONTROL	Reactivo	CAJA PARA 50 TEST	1	\$/ 350.00	\$/ 350.00				\$/ 858.22
MINDRAY	CL-1200	RUBEOLA IGG + CALIBRADOR + CONTROL	Reactivo	CAJA PARA 50 TEST	1	\$/ 360.00	\$/ 360.00				\$/ 360.00	
MINDRAY	CL-1200	RUBEOLA IGM + CALIBRADOR + CONTROL	Reactivo	CAJA PARA 50 TEST	1	\$/ 380.00	\$/ 380.00				\$/ 380.00	
MINDRAY	CL-1200	CMV IGG + CALIBRADOR + CONTROL	Reactivo	CAJA PARA 50 TEST	1	\$/ 280.00	\$/ 280.00				\$/ 280.00	
MINDRAY	CL-1200	CMV IGM + CALIBRADOR + CONTROL	Reactivo	CAJA PARA 50 TEST	1	\$/ 275.00	\$/ 275.00				\$/ 275.00	
MINDRAY	CL-1200	HERPES 1/2 IGG + CALIBRADOR + CONTROL	Reactivo	CAJA PARA 50 TEST	2	\$/ 265.00	\$/ 530.00				\$/ 858.22	
MINDRAY	CL-1200	CLEANSER	Reactivo	BOTELLA x 2L	2	\$/ 150.00	\$/ 300.00	\$/ 350.00	\$/ 700.00		\$/ 500.00	
190-D-296 LECTOR DE ELISA Y SISTEMA DE LAVADO DE MICROPLACAS DE ELISA AUTOMATIZADO	MINDRAY	MR-96A/MW-12A	YHC	KIT DE ELISA	KIT CON 96 POZILLOS	2	\$/ 885.00	\$/ 1,770.00	\$/ 1,936.00	\$/ 3,072.00		\$/ 2,421.00
	MINDRAY	MR-96A/MW-12A	LEISHMANIA	KIT DE ELISA	KIT CON 96 POZILLOS	2	\$/ 885.00	\$/ 1,770.00				\$/ 885.00
	MINDRAY	MR-96A/MW-12A	YH	KIT DE ELISA	KIT CON 96 POZILLOS	3	\$/ 885.00	\$/ 2,655.00	\$/ 1,152.00	\$/ 3,456.00		\$/ 3,055.50
	MINDRAY	MR-96A/MW-12A	LEPTOSPIRA	KIT DE ELISA	KIT CON 96 POZILLOS	1	\$/ 885.00	\$/ 885.00				\$/ 885.00
MINDRAY	MR-96A/MW-12A	DENGUE	KIT DE ELISA	KIT CON 96 POZILLOS	1	\$/ 885.00	\$/ 885.00				\$/ 885.00	
MINDRAY	MR-96A/MW-12A	HAV IGM	KIT DE ELISA	KIT CON 96 POZILLOS	2	\$/ 885.00	\$/ 1,770.00	\$/ 1,152.00	\$/ 3,072.00		\$/ 1,018.50	
							\$/ 38,865.00		\$/ 13,380.00		\$/ 9,908.00	
												\$/ 35,787.90

PPTO TOTAL \$/ 48,773.00

Fuente: Equipo Técnico de la Red de Salud Huarochiri



ESTIMACIÓN DE COSTOS DE REACTIVOS E INSUMOS REQUERIDOS PARA MICROBIOLOGÍA EN EL NUEVO HOSPITAL SAN JUAN DE MATUCANA

EQUIPO	MARCA	MODELO	PRUEBA	TIPO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	RG JHUVAN		MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
							PRECIO UNITARIO	TOTAL			
059. D-243 ANALIZADOR AUTOM. MICROBIOLOGIA	HUNAN CHANGSHA TIANDIREN BIOTECH CO. LTD. - A MINDRAY COMPANY	TDR 300 8PLUS	TARJETA DE IDENTIFICACION TDR NF-96	Reactivo	CAJA CON 10 PZAS +MEDIO	3	170.00	510.00		S/ 80.00	S/ 240.00
	HUNAN CHANGSHA TIANDIREN BIOTECH CO. LTD. - A MINDRAY COMPANY	TDR 300 8PLUS	TARJETA DE IDENTIFICACION TDR ONE-96	Reactivo	CAJA CON 10 PZAS + MEDIO	3	165.00	495.00		S/ 80.00	S/ 240.00
	HUNAN CHANGSHA TIANDIREN BIOTECH CO. LTD. - A MINDRAY COMPANY	TDR 300 8PLUS	TARJETA DE IDENTIFICACION TDR STAPH-96	Reactivo	CAJA CON 10 PZAS +MEDIO	3	170.00	510.00		S/ 80.00	S/ 240.00
	HUNAN CHANGSHA TIANDIREN BIOTECH CO. LTD. - A MINDRAY COMPANY	TDR 300 8PLUS	TARJETA DE IDENTIFICACION TDR STR-96	Reactivo	CAJA CON 10 PZAS + MEDIO	3	168.00	504.00		S/ 80.00	S/ 240.00
	HUNAN CHANGSHA TIANDIREN BIOTECH CO. LTD. - A MINDRAY COMPANY	TDR 300 8PLUS	TARJETA DE IDENTIFICACION TDR YEAST-96	Reactivo	CAJA CON 10 PZAS +MEDIO	3	190.00	570.00		S/ 80.00	S/ 240.00
	HUNAN CHANGSHA TIANDIREN BIOTECH CO. LTD. - A MINDRAY COMPANY	TDR 300 8PLUS	TIPS ESTERILES	Consumible	UNIDAD	600	0.85	510.00		S/ 0.80	S/ 480.00
MEDIOS DE CULTIVO	MANUAL	AGAR MAC CONKEY	REACTIVO	FRASCO 500gr		1	S/ 357.50	S/ 357.50	FRASCO X 500 GR	S/ 357.50	S/ 357.50
	MANUAL	AGAR BASE SANGRE	REACTIVO	FRASCO 500gr		1	S/ 429.00	S/ 429.00	FRASCO X 500 GR	S/ 429.00	S/ 429.00
	MANUAL	AGAR SABOURAUD	REACTIVO	FRASCO 500gr		1	S/ 364.00	S/ 364.00	FRASCO X 500 GR	S/ 364.00	S/ 364.00
	MANUAL	AGAR MULLER HENTOEN	REACTIVO	FRASCO 500gr		1	S/ 364.00	S/ 364.00	FRASCO X 500 GR	S/ 364.00	S/ 364.00
	MANUAL	AGAR MANITOL SALADO	REACTIVO	FRASCO 500gr		1	S/ 351.00	S/ 351.00	FRASCO X 500 GR	S/ 351.00	S/ 351.00
	MANUAL	AGAR CLED	REACTIVO	FRASCO 500gr		1	S/ 494.00	S/ 494.00	FRASCO X 500 GR	S/ 494.00	S/ 494.00
	MANUAL	CALDO SELENITO	REACTIVO	FRASCO 500gr		1	S/ 507.00	S/ 507.00	FRASCO X 500 GR	S/ 507.00	S/ 507.00
	MANUAL	AGAR UREA	REACTIVO	FRASCO 500gr		1	S/ 448.50	S/ 448.50	FRASCO X 500 GR	S/ 448.50	S/ 448.50
	MANUAL	AGAR TRIPLE SUGAR IRON	REACTIVO	FRASCO 500gr		1	S/ 351.00	S/ 351.00	FRASCO X 500 GR	S/ 351.00	S/ 351.00
	MANUAL	AGAR CITRATO DE CIMONS	REACTIVO	FRASCO 500gr		1	S/ 423.00	S/ 423.00	FRASCO X 500 GR	S/ 423.00	S/ 423.00
	MANUAL	AGAR SS	REACTIVO	FRASCO 500gr		1	S/ 383.50	S/ 383.50	FRASCO X 500 GR	S/ 383.50	S/ 383.50
	MANUAL	AGAR BILIS ESCULINA	REACTIVO	FRASCO 500gr		1	S/ 559.00	S/ 559.00	FRASCO X 500 GR	S/ 559.00	S/ 559.00

Fuente: Equipo Técnico de la Red de Salud Huarochiri

S/ 8,330.50

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
23.12.2021
Presente copia del documento original
en el presente en el archivo respectivo

10 MAR 2022

MARYLIN NATALIA RAIMÉ IMAN
FEDATARIA INSTITUCIONAL ALTERNATIVA
N° 544-2021-GOB

ESTIMACIÓN DE COSTOS DE REACTIVOS E INSUMOS REQUERIDOS PARA BANCO DE SANGRE EN EL NUEVO HOSPITAL SAN JUAN DE MATUCANA

EQUIPO	MARCA	MODELO	PRUEBA	TIPO	UNIDAD	CANTIDAD SOLICITADA	LABSYSTEMS	
							PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
066. D-264 ANALIZADORES AUTOMA GRUPO SANG	GRIFOLS	ERYTRA EFLEXIS	REACTIVOS PARA LA COMPATIBILIDAD TRANSFUSIONAL / COOMBS DIRECTO	Reactivo	CAJA PARA 400 PBAS.	1	S/ 350.00	S/ 350.00
	GRIFOLS	ERYTRA EFLEXIS	REACTIVOS PARA FENOTIPO RH + KELL	Reactivo	CAJA PARA 300 PBAS.	1	S/ 220.00	S/ 220.00
	GRIFOLS	ERYTRA EFLEXIS	CONTROL DE CALIDAD INTERNO PARA TARJETAS	Reactivo	KIT	2	S/ 360.00	S/ 720.00
	GRIFOLS	ERYTRA EFLEXIS	DIANA FLUID A	Reactivo	CAJA CON 12 PZAS.	2	S/ 213.00	S/ 426.00
	GRIFOLS	ERYTRA EFLEXIS	DIANA FLUID B	Reactivo	CAJA CON 12 PZAS.	2	S/ 213.00	S/ 426.00
	GRIFOLS	ERYTRA EFLEXIS	DG GEL SOL (SOLUCION USS 2 X 100 mL), cada frasco sirve para 100 pruebas (x12)	Reactivo	FCO. PARA 100 PBAS.	5	S/ 800.00	S/ 4,000.00
	GRIFOLS	ERYTRA EFLEXIS	tarjetas DG GEL ABO/Rh (2D)	Reactivo	UNID	250	S/ 2.00	S/ 500.00
	GRIFOLS	ERYTRA EFLEXIS	tarjetas DG GEL DG Gel® Rh Pheno	Reactivo	UNID	90	S/ 2.00	S/ 180.00
	GRIFOLS	ERYTRA EFLEXIS	tarjetas DG GEL DG Gel® Coombs	Reactivo	UNID	90	S/ 2.00	S/ 180.00
	GRIFOLS	ERYTRA EFLEXIS	tarjetas DG GEL DG Gel® DC Scan	Reactivo	UNID	90	S/ 2.00	S/ 180.00
OTRAS PRUEBAS		METODO	REACTIVO	TIPO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	PRECIO TOTAL
Grupo Sanguíneo- factor RH	MANUAL	ANTIINMUNOGLOBULINA HUMANA		REACTIVO	FRASCO	1	S/ 88.00	S/ 88.00
		ALBUMINA BOVINA AL 22%		REACTIVO	FRASCO	1	S/ 88.00	S/ 88.00

S/7,358.00

Fuente: Equipo Técnico de la Red de Salud Huarochiri

ESTIMACIÓN DE COSTOS DE MATERIALES E INSUMOS REQUERIDOS PARA BANCO DE SANGRE

			LABSYSTEMS			MARCELA NATALIA RAÍMIR IMAN FACULTAD INSTITUCIONAL ALTERNATIVA FECH: 12 DE ABRIL DE 2017 LABORATORIO DE QUÍMICA INORGÁNICA S.A.C.			
MATERIAL	PRESENTACION	CANTIDAD SOLICITADA	P. UNITARIO	PRECIO TOTAL	EE.TT DE LA EMPRESA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
AGUIAS SISTEMA AL VACIO VACUTAINER 21*11" X 100 UNIDADES	Cajas	1	S/ 38.00	S/ 38.00		S/ 63.00	S/ 63.00	S/ 59.40	S/ 59.40
AGUIAS SISTEMA AL VACION 22 X 11" 100 UNIDADES	Cajas	1	S/ 38.00	S/ 38.00		S/ -		S/ -	
EQUIPO DE TRANSFUSION	Unidad	15		S/ -		S/ 2.28	S/ 34.20	S/ 2.15	S/ 32.25
TUBOS PARA SISTEMA AL VACIO CON GEL SEPARADOR X 100 UNID	CAJA	1	S/ 54.00	S/ 54.00					
TUBOS PARA SISTEMA CON EDTA K2 (TAPA LILA) X100 UNID	CAJA	1	S/ 42.00	S/ 42.00	x 3ml				
MICROTUBO CON EDTA K2 COLOR LILA	CAJA	1	S/ 73.00	S/ 73.00					
TUBOS DE VIDRIO DE 13*100	CAJA	1	S/ 85.00	S/ 85.00					
TUBOS DE VIDRIO DE 12*75	BOLSAS	1	S/ 85.00	S/ 85.00					
PARAFILM	ROLLOS	1	S/ 28.00	S/ 28.00					
			S/ 405.00			S/ 97.20		S/ 91.65	

Fuente: Equipo Técnico de la Red de Salud Huarochiri

ESTIMACIÓN DE COSTOS DE MATERIALES E INSUMOS MEDICOS, QUIRÚRGICOS Y DE LABORATORIO

Ítem	Costo Mensual	Costo 2025	Costo 2026	Costo 2027
M e I Médicos (S/)	8,218.82	24,656.46	24,656.46	24,656.46
M e I de Laboratorio (S/)	55,990.00	167,969.99	167,969.99	167,969.99
Total M e I	64,208.82	192,626.45	192,626.45	192,626.45

Fuente: Equipo Técnico de la Red de Salud Huarochiri

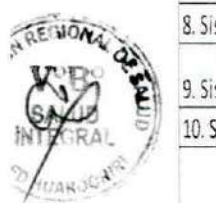


k) CUADROS DE ESTIMACIÓN DE COSTOS DE LA PROVISIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARES DEL NUEVO HOSPITAL SAN JUAN DE MATUCANA, 2025-2027:

ESTIMACIÓN DE COSTOS DE LA PROVISIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARES

Sistema	Licencia	Garantía / Renovación	Cantidad de Licencias	Costo Unitario	Costo Total del mes	Mes a Financiar	Monto a financiar 2025	Monto a financiar 2026	Monto a financiar 2027
1. Sistema de Conectividad y Seguridad Informática	FORTINET: FC-10-F100F-950-02-36	3 años	1	-	-	1	-	-	-
	FORTINET: FC-10-F200F-950-02-36	3 años	1	-	-	1	-	-	-
	ALCATEL-LUCENT Omnivista 2500	Perpetua	1	-	-	1	-	-	-
2. Sistema de Almacenamiento Centralizado	Nakivo Backup	3 años	1	-	-	1	-	-	-
3. Sistema de Gestión de Imágenes	Dai Pacs	Perpetua	1	-	-	1	-	-	-
4. Sistema de Gestión de Colas	Bmatic	Perpetua	1	-	-	1	-	-	-
5. Sistema de CCTV, Intrusión y Accesos, Control de asistencia	HIKCENTRAL PROFESSIONAL	Perpetua	1	-	-	1	-	-	-
6. Sistema de Llamado de Enfermeras	HELPNEX	Perpetua	1	-	-	1	-	-	-
7. Sistema de Relojes Sincronizados	BODET WEBSERVER	Perpetua	1	-	-	1	-	-	-
8. Sistema de Telefonía IP	A-FLEX-NUPL-P	3 años	1	-	-	1	-	-	-
9. Sistema de Telepresencia	LICENCIA CLOUD CISCO TELEPRESENCIA	3 años	1	58,650.00	58,650.00	1	-	-	58,650.00
10. Sistema de BMS	SCHNEIDER BMS	Perpetua	1	-	-	1	-	-	-
11. Sistema de Equipo Ofimático	Visitec-Caja Registradora Digital	Perpetua	1	-	-	1	-	-	-
	Visitec-Caja Registradora Digital	3 años	1	-	-	1	-	-	-
	Licencias de SO. windows 11 Pro	Perpetua	117	-	-	1	-	-	-
	Licencias de Office 2021 (HOME & BUSINESS)	Perpetua	117	-	-	1	-	-	-
	Antivirus (Segnrite EPS for SME Edition Antivirus, Anti Ransomware, Email Protection, IDS/IPS Protection, Firewall Protection, Phishing Protection, Etc.	3 años	117	-	-	1	-	-	-
	Licencia de Servicio de Dominio	Anual	1	465.00	465.00	1	465.00	465.00	465.00
	Licencia de Servicio de Hosting	Anual	1	1,060.82	1,060.82	1	1,060.82	1,060.82	1,060.82
Presupuesto Total de la Provisión de Licencias					60,175.82		1,525.82	1,525.82	60,175.82

Fuente: Equipo Técnico de la Red de Salud Huarochiri





CUADRO DESCRIPTIVO DE LOS MÚLTIPLES SISTEMAS EXISTENTES EN EL NUEVO HOSPITAL SAN JUAN DE MATUCANA

SISTEMA	LICENCIA	GARANTÍA	PERIODO DE ACTIVACIÓN	PERIODO DE FINALIZACIÓN	PRECIO (a:) Suscripción
01. SISTEMA DE CONECTIVIDAD Y SEGURIDAD INFORMÁTICA	FORTINET. FC-10-F100F-950-02-36	3 años	3/02/2025	3/02/2028	Precio por 3 años de suscripción S/. 19 550
01. SISTEMA DE CONECTIVIDAD Y SEGURIDAD INFORMÁTICA	FORTINET. FC-10-F200F-950-02-36	3 años	3/02/2025	3/02/2028	Precio por 3 años de suscripción S/. 31 050
01. SISTEMA DE CONECTIVIDAD Y SEGURIDAD INFORMÁTICA	ALCATEL-LUCENT OmniVista 2500	Permanente	15/10/2024	Permanente	No requiere
02. SISTEMA DE ALMACENAMIENTO CENTRALIZADO	NAKIVO BACKUP	3 años	10/02/2025	10/02/2028	Precio por 3 años de suscripción S/. 109 250
03. SISTEMA DE GESTION DE IMAGENES	DAI PACS	Permanente	1/01/2025	Permanente	No requiere
04. SISTEMA DE GESTION DE COLAS	BMA TIC	Permanente	15/11/2024	Permanente	No requiere
05. SISTEMA DE CCTV, INTRUSIÓN Y ACCESOS, CONTROL DE ASISTENCIA.	HIKCENTRAL PROFESSIONAL	Permanente	11/09/2024	Permanente	No requiere
06. SISTEMA DE LLAMADA DE ENFERMERAS	HELPNEX	Permanente	15/09/2024	Permanente	No requiere
07. SISTEMA DE RELOJES SINCRONIZADOS	BODET WEBSEVER	Permanente	1/09/2024	Permanente	No requiere
08. SISTEMA DE TELEFONIA IP	A-FLEX-NUPL-P	3 años	30/01/2025	30/01/2028	Licencia a 805 soles por equipo. Al ser 150 equipos, en total será S/. 120 750 por suscripción de 3 años
09. SISTEMA DE TELEPRESENCIA	LICENCIA CLOUD CISCO TELEPRESENCIA	3 años	12/12/2023	12/12/2026	Precio por 3 años de suscripción S/. 58 650
10. SISTEMA BMS	SCHNEIDER BMS	Permanente	1/11/2024	Permanente	No requiere
11. SISTEMA DE EQUIPO OFIMÁTICO	VINTEC-CAJA REGISTRADORA DIGITAL	Permanente	10/12/2024	Permanente	No requiere
11. SISTEMA DE EQUIPO OFIMÁTICO	SO WINDOWS	Permanente	fecha de fabricaci	Permanente	No requiere
11. SISTEMA DE EQUIPO OFIMÁTICO	Microsoft Office Home And Business	Permanente	15/12/2024	Permanente	No requiere

Fuente: ENGEREDE PERU SAC, Empresa proveedora del nuevo hospital San Juan de Matucana.



- 1) CUADROS DE ESTIMACIÓN DE COSTOS DE LA PROVISIÓN DE SUMINISTROS PARA IMPRESORAS DEL NUEVO HOSPITAL SAN JUAN DE MATUCANA, 2025-2027:

ESTIMACIÓN DE COSTOS DE LA PROVISIÓN DE SUMINISTROS PARA IMPRESORAS

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNID.	PRECIO UNITARIO S/.	IMPORTE ANUAL S/.
Cartucho del tambor, Xerox B310	80	Und.	950.00	76,000.00
TONER HP, LaserJet Managed MFP	12	Und.	960.00	11,520.00
TONER BROTHER TN-1060	8	Und.	450.00	3,600.00
TONER CARESTREAM DV5950	2	Und.	2,200.00	4,400.00
Presupuesto Total de la Provisión de Suministros para Impresoras				95,520.00

Fuente: Equipo Técnico de la Red de Salud Huarochirí.



NUEVAS IMPRESORAS DEL HSJM

TIPO DE IMPRESORAS Marca, Modelo y Serie	CANTIDAD
Impresora láser Baja demanda-XEROX, B310, QRH640831-3026408317	40
Impresora láser Alta demanda demanda - HP, LaserJet Managed MFP E72535dn, CND1PDR00G	4
Impresora láser Multifuncional-BROTHER, DCP-L2540DW, U63885J2N464140	2
Impresora láser en Seco - CARESTREAM, DV5950, 59550257	1
CANTIDAD TOTAL DE IMPRESORAS	47

Fuente: Equipo Técnico de la Red de Salud Huarochirí.

MATRIZ DE COSTEO DE LAS VALORIZACIONES DEL PERSONAL DE SALUD ASISTENCIAL DEL NUEVO HOSPITAL SAN JUAN DE MATUCANA

GRUPO OCUPACIONAL	BRECHA RHUS	PRESUPUESTO LOCADORES			RETO LEGISLATIVO N°		ENTREGA ECONOMICA POR SERVICIO DE GUARDIA (DECRETO LEGISLATIVO N° 1153 (I))				CARGA SOCIAL (B)			TOTAL MENSUAL	SUB TOTAL POR N° MESES		AGUINALDO 6/ (E)		PRESUPUESTO TOTAL CAS X 7 MESES (S/)	FINANCIAMIENTO REQUERIDO PARA EL PERSONAL 2025
		REMUNERACIÓN MENSUAL INDIVIDUAL	MONTO MENSUAL	3 PRESUPUESTO LOCADORES ASISTENCIALES	PRINCIPAL 1/ (A)	II. ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN EESS ESTRATEGICAS OS: 1-4	GUARDIA ACTUAL MIN (Guardia Diurna	GUARDIA ACTUAL MAX (Guardia	N° GUARDIAS /5.2 y 5.3	GUARDIAS	CUOTA PATRONAL	S.C.T.R. (1.24%) 17			(N° Meses)	Fiestas Patrias	Navidad			
	2025										216.68	0.61	0.63	7	300	300				
CAS - D. LEG. N° 1057																				
Médico Especialista																				
Medicina Interna	3	9,000.00	27,000	81,000.00	6,624	1,270	87.98	175.96	7	1,232	650.04	167.00	172.48	28,367	198,567	900	900	200,367	281,366.74	
Pediatría	4	9,000.00	36,000	108,000.00	6,624	1,270	87.98	175.96	7	1,232	866.72	222.67	229.97	37,822	264,756	1,200	1,200	267,156	375,155.65	
Radiología	2	9,000.00	18,000	54,000.00	6,624	1,270	87.98	175.96	7	1,232	433.36	111.33	114.98	18,911	132,378	600	600	133,578	187,577.82	
Patología Clínica	2	9,000.00	18,000	54,000.00	6,624	1,270	87.98	175.96	7	1,232	433.36	111.33	114.98	18,911	132,378	600	600	133,578	187,577.82	
Gastroenterología	2	9,000.00	18,000	54,000.00	6,624	1,270	87.98	175.96	7	1,232	433.36	111.33	114.98	18,911	132,378	600	600	133,578	187,577.82	
Medicina de Emergencias y Desastres	2	9,200.00	18,400	55,200.00	6,624	1,270	87.98	175.96	7	1,232	433.36	116.82	120.65	19,822	138,756	600	600	139,956	195,155.94	
Ginecología y Obstetricia	7	9,000.00	63,000	189,000.00	6,624	1,270	87.98	175.96	7	1,232	1,516.76	389.67	402.44	66,189	463,322	2,100	2,100	467,522	656,522.39	
Cirugía General	6	9,000.00	54,000	162,000.00	6,624	1,270	87.98	175.96	7	1,232	1,300.08	334.00	344.95	56,733	397,133	1,800	1,800	400,733	562,733.47	
Oftalmología	1	9,000.00	9,000	27,000.00	6,624	1,270	87.98	175.96	7	1,232	216.68	55.67	57.49	9,456	66,189	300	300	66,789	93,788.91	
Traumatología y Ortopedia	4	9,000.00	36,000	108,000.00	6,624	1,270	87.98	175.96	7	1,232	866.72	222.67	229.97	37,822	264,756	1,200	1,200	267,156	375,155.65	
Anestesiología	4	9,000.00	36,000	108,000.00	6,624	1,270	87.98	175.96	7	1,232	866.72	222.67	229.97	37,822	264,756	1,200	1,200	267,156	375,155.65	
Sub Total	37		333,400	1,000,200.0										350,767	2,455,368	11,100	11,100	2,477,568	3,477,768	
Profesional de la Salud																				
Cirujano Dentista	1	5800	5,800	17,400.00	5,300	0	87.65	175.31	5	877	216.68	37.68	38.91	6,470	45,289	300	300	45,889	63,288.73	
Enfermero	24	5800	139,200	417,600.00	5,300	0	87.65	175.31	5	877	5,200.32	904.25	933.89	155,276	1,086,930	7,200	7,200	1,101,330	1,518,929.63	
Psicólogo	1	5800	5,800	17,400.00	5,300	0	87.65	175.31	5	877	216.68	37.68	38.91	6,470	45,289	300	300	45,889	63,288.73	
Obstetra	7	5800	40,600	121,800.00	5,300	0	87.65	175.31	5	877	1,516.76	263.74	272.39	45,289	317,021	2,100	2,100	321,221	443,021.14	
Tecnólogo médico - área radiología	2	5800	11,600	34,800.00	5,300	0	87.65	175.31	5	877	433.36	75.35	77.82	12,940	90,577	600	600	91,777	126,577.47	
Tecnólogo médico - área laboratorio / biólogo	6	5800	34,800	104,400.00	5,300	0	87.65	175.31	5	877	1,300.08	226.06	233.47	38,819	271,732	1,800	1,800	275,332	379,732.41	
Nutricionista	3	5800	17,400	52,200.00	5,300	0	87.65	175.31	5	877	650.04	113.03	116.74	19,409	135,866	900	900	137,666	189,866.20	
Químico farmacéutico	3	5800	17,400	52,200.00	5,300	0	87.65	175.31	5	877	650.04	113.03	116.74	19,409	135,866	900	900	137,666	189,866.20	
Sub total	47		272,600.0	817,800.0										304,082	2,128,571	14,100	14,100	2,156,771	2,974,570.52	
Técnico de la Salud																				
Técnico en enfermería	44	2750	121,000	363,000.00	2,755		36.67	71.34	5	357	9,533.92	877.59	906.36	155,185	1,086,293	13,200	13,200	1,112,693	1,475,692.68	
Técnico asistencial de salud - Servicio radiología	3	2750	8,250	24,750.00	2,755		36.67	71.34	5	357	650.04	59.84	61.80	10,581	74,065	900	900	75,865	100,615.41	
Técnico asistencial de salud - Servicio laboratorio	6	2750	16,500	49,500.00	2,755		36.67	71.34	5	357	1,300.08	119.67	123.59	21,162	148,131	1,800	1,800	151,731	201,230.82	
Técnico de farmacia	4	2750	11,000	33,000.00	2,755		36.67	71.34	5	357	866.72	79.78	82.40	14,108	98,754	1,200	1,200	100,354	134,753.88	
Sub total	57		156,750.0	470,250.0										201,035	1,407,243	17,100	17,100	1,444,443	1,911,692.79	
Total	141		762,750	2,288,250										855,883	5,991,181	42,300	42,300	6,075,781	8,364,031.52	

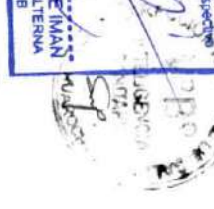
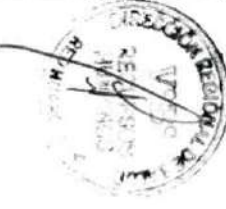


MATRIZ DE COSTEO DE LAS VALORIZACIONES DEL PERSONAL DE SALUD NO ASISTENCIAL DEL NUEVO HOSPITAL SAN JUAN DE MATUCANA

GRUPO OCUPACIONAL	BRECHAS	PRESUPUESTO LOCADORES			LEGISLAT	CARGA SOCIAL (B)			TOTAL MENSUAL	SUB TOTAL POR N° MESES		AGUINALDO 6/ (E)		PRESUPUESTO TOTAL CAS X 7 MESES (S/)	FINANCIAMIENTO REQUERIDO PARA EL PERSONAL 2025
		REMUNERACIÓN MENSUAL INDIVIDUAL	MONTO MENSUAL	3 PRESUPUESTO LOCADORES NO ASISTENCIALES		CUOTA PATRONAL	S.C.T.R. (1.24%) 17			(N° Meses)	Fiestas Patrias	Navidad			
2025				PRINCIPAL 1/ (A)	216.68	0.61	0.63	7	300	300					

MATRIZ DE COSTEO DE LAS VALORIZACIONES DEL PERSONAL DE LA UNIDAD DE INGENIERÍA HOSPITALARIA Y DE SOPORTE PRESTACIONAL

UNIDAD DE INGENIERIA HOSPITALARIA														
Ing. Biomédico o electrónico	2	6,800.00	13,600	40,800.00	6,800	433.36	82.96	85.68	14,202	99,414	600	600	100,614	141,414
Ing. Civil o arquitecto	1	6,800.00	6,800	20,400.00	6,800	216.68	41.48	42.84	7,101	49,707	300	300	50,307	70,707
Ing. Electromecánico o mecánico	1	6,800.00	6,800	20,400.00	6,800	216.68	41.48	42.84	7,101	49,707	300	300	50,307	70,707
Ing. Informático, Sistemas, telecomunicaciones o afín	2	6,800.00	13,600	40,800.00	6,800	433.36	82.96	85.68	14,202	99,414	600	600	100,614	141,414
Tec. Biomédico o electrónico	2	3,000.00	6,000	18,000.00	3,000	433.36	36.60	37.80	6,508	45,554	600	600	46,754	64,754
Tec. Mecánico	1	3,000.00	3,000	9,000.00	3,000	216.68	18.30	18.90	3,254	22,777	300	300	23,377	32,377
Tec. Electrico Mecánico	1	3,000.00	3,000	9,000.00	3,000	216.68	18.30	18.90	3,254	22,777	300	300	23,377	32,377
Tec. En salud ambiental y/o ingeniería sanitaria	2	3,000.00	6,000	18,000.00	3,000	433.36	36.60	37.80	6,508	45,554	600	600	46,754	64,754
Tec. En instalaciones sanitarias	1	3,000.00	3,000	9,000.00	3,000	216.68	18.30	18.90	3,254	22,777	300	300	23,377	32,377
Tec. electricista	1	3,000.00	3,000	9,000.00	3,000	216.68	18.30	18.90	3,254	22,777	300	300	23,377	32,377
Tec. Computación y Redes o informática	4	3,000.00	12,000	36,000.00	3,000	866.72	73.20	75.60	13,016	91,109	1,200	1,200	93,509	129,509
Sub total	18		76,800.0	230,400.00					81,653	571,568	5,400	5,400	582,368	812,768
SOPORTE														
Medico Auditor	1	7,500.00	7,500	22,500.00	7,500	216.68	45.75	47.25	7,810	54,668	300	300	55,268	77,768
Profesional de la Salud-PAUS	2	5,300.00	10,600	31,800.00	5,300	433.36	64.66	66.78	11,165	78,154	600	600	79,354	111,154
Prof. De la salud especialista en	1	5,300.00	5,300	15,900.00	5,300	216.68	32.33	33.39	5,582	39,077	300	300	39,677	55,577
Prof. De la salud especialista en Gestión de	1	5,300.00	5,300	15,900.00	5,300	216.68	32.33	33.39	5,582	39,077	300	300	39,677	55,577
Profesional de la salud para REFCON	2	5,300.00	10,600	31,800.00	5,300	433.36	64.66	66.78	11,165	78,154	600	600	79,354	111,154
Profesional de la salud para Telesalud	1	5,300.00	5,300	15,900.00	5,300	216.68	32.33	33.39	5,582	39,077	300	300	39,677	55,577
Personal técnico para caja	2	2,750.00	5,500	16,500.00	2,755	433.36	33.61	34.78	6,012	42,082	600	600	43,282	59,782
Personal técnico para Admisión y archivos	2	2,750.00	5,500	16,500.00	2,755	433.36	33.61	34.78	6,012	42,082	600	600	43,282	59,782
Personal servicios generales	2	2,750.00	5,500	16,500.00	2,755	433.36	33.61	34.78	6,012	42,082	600	600	43,282	59,782
Piloto de ambulancia	3	2,750.00	8,250	24,750.00	2,755	650.00	50.42	52.11	9,018	63,123	900	900	64,923	89,673
Personal para call center	2	2,750.00	5,500	16,500.00	2,755	433.36	33.61	34.78	6,012	42,082	600	600	43,282	59,782
Sub total	19		74,850.0	224,550.00					79,951	559,655	5,700	5,700	571,055	795,605
Total	37		151,650	454,950					161,603.3	1,131,223.1	11,100.0	11,100.0	1,153,423.1	1,608,373.1





SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAROCHIRI MATUCANA - REGIÓN LIMA - PERÚ

"Huarochiri recuperando su identidad, rumbo al progreso"



Plan de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Matucana, 04 de Febrero 2025

CARTA N° 002-2025-SGMASC-MPH-M

Sr.

M.C. WALTER BOBADILLA DIAZ

Director del Hospital San Juan de Matucana – Huarochiri.

ASUNTO : INFORME DETALLADO DE RETRIBUCIÓN ECONOMICA POR EL SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO Y OTROS ARBITRIOS.

REF OFICIO N° 094-2025-DIRESA LIMA-EU1404-DE/HSJM ⁽¹⁾
INFORME N° 025- 2025- SG-MASC – GDS - MPH/M ⁽²⁾
INFORME N°0054-2025-SGROYR-GAT-MPH-M ⁽³⁾
MEMORANDUM N° 091-2025/GAT-MPH-M ⁽⁴⁾

De nuestra mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para saludarlo cordialmente a nombre del equipo técnico de la Subgerencia de Medio Ambiente y Servicios a la ciudad de la Municipalidad provincial de Huarochiri, de la Región de Lima y a la vez informarle según documento de la referencia donde solicita de manera detallada la retribución económica por provisión de agua para el hospital San Juan de Matucana. Al respecto, según documento de la referencia ⁽⁴⁾ la oficina de Registro, Orientación y Recaudación emite el estado de cuenta de dicha institución de salud, líneas arriba mencionada del cual paso a detallar según cuadro:

2010	PAGO MENSUAL	CANTIDAD DE MESES	TOTAL A PAGAR
LIMPIEZA PUBLICA	S/ 34.42	12	S/ 413.04
PARQUES Y JARDINES	S/ 2.15	12	S/ 25.80
SERENAZGO	S/ 16.65	12	S/ 199.80
AGUA	S/ 25.00	12	S/ 300.00
ALCANTARILLADO	S/ 5.00	12	S/ 60.00
			S/ 998.64
2011	PAGO MENSUAL	CANTIDAD DE MESES	TOTAL A PAGAR
LIMPIEZA PUBLICA	S/ 34.42	12	S/ 413.04
PARQUES Y JARDINES	S/ 2.15	12	S/ 25.80
SERENAZGO	S/ 16.65	12	S/ 199.80
AGUA	S/ 25.00	12	S/ 300.00
ALCANTARILLADO	S/ 5.00	12	S/ 60.00
			S/ 998.64
2012	PAGO MENSUAL	CANTIDAD DE MESES	TOTAL A PAGAR
LIMPIEZA PUBLICA	S/ 34.42	12	S/ 413.04
PARQUES Y JARDINES	S/ 2.15	12	S/ 25.80
SERENAZGO	S/ 16.65	12	S/ 199.80
AGUA	S/ 25.00	12	S/ 300.00
ALCANTARILLADO	S/ 5.00	12	S/ 60.00
			S/ 998.64
2013	PAGO MENSUAL	CANTIDAD DE MESES	TOTAL A PAGAR
LIMPIEZA PUBLICA	S/ 34.42	12	S/ 413.04
PARQUES Y JARDINES	S/ 2.15	12	S/ 25.80
SERENAZGO	S/ 16.65	12	S/ 199.80
AGUA	S/ 25.00	12	S/ 300.00
ALCANTARILLADO	S/ 5.00	12	S/ 60.00
			S/ 998.64
2014	PAGO MENSUAL	CANTIDAD DE MESES	TOTAL A PAGAR
LIMPIEZA PUBLICA	S/ 34.42	12	S/ 413.04
PARQUES Y JARDINES	S/ 2.15	12	S/ 25.80
SERENAZGO	S/ 16.65	12	S/ 199.80
AGUA	S/ 25.00	12	S/ 300.00
			S/ 998.64



JULIO CESAR TELLO

CATARATA DE ANTANKALLO

MARGARITASI

NEVADO DE PARIWAKA

CINCO CERROS

CHIRIMOYA

OLLAS DE BARRO

Matucana - Plaza Independencia N° 117 - Teléfono 01-244-3011

www.gob.pe/municipalidadhuarochiri

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAROCHIRI MATUCANA - REGIÓN LIMA - PERÚ

"Huarochiri recuperando su identidad, rumbo al progreso"



AÑO	PAGO MENSUAL	CANTIDAD DE MESES	TOTAL A PAGAR
2015	\$/ 5.00	12	\$/ 60.0
			\$/ 998.64
AÑO	PAGO MENSUAL	CANTIDAD DE MESES	TOTAL A PAGAR
2016	\$/ 34.42	12	\$/ 413.04
PARQUES Y JARDINES	\$/ 2.15	12	\$/ 25.80
SERENAZGO	\$/ 16.65	12	\$/ 199.80
AGUA	\$/ 25.00	12	\$/ 300.00
ALCANTARILLADO	\$/ 5.00	12	\$/ 60.0
			\$/ 998.64
AÑO	PAGO MENSUAL	CANTIDAD DE MESES	TOTAL A PAGAR
2016	\$/ 34.42	12	\$/ 413.04
PARQUES Y JARDINES	\$/ 2.15	12	\$/ 25.80
SERENAZGO	\$/ 16.65	12	\$/ 199.80
AGUA	\$/ 25.00	12	\$/ 300.00
ALCANTARILLADO	\$/ 5.00	12	\$/ 60.0
			\$/ 998.64
AÑO	PAGO MENSUAL	CANTIDAD DE MESES	TOTAL A PAGAR
2017	\$/ 34.42	12	\$/ 413.04
PARQUES Y JARDINES	\$/ 2.15	12	\$/ 25.80
SERENAZGO	\$/ 16.65	12	\$/ 199.80
AGUA	\$/ 25.00	12	\$/ 300.00
ALCANTARILLADO	\$/ 5.00	12	\$/ 60.0
			\$/ 998.64
AÑO	PAGO MENSUAL	CANTIDAD DE MESES	TOTAL A PAGAR
2018	\$/ 34.42	12	\$/ 413.04
PARQUES Y JARDINES	\$/ 2.15	12	\$/ 25.80
SERENAZGO	\$/ 16.65	12	\$/ 199.80
AGUA	\$/ 25.00	12	\$/ 300.00
ALCANTARILLADO	\$/ 5.00	12	\$/ 60.0
			\$/ 998.64
AÑO	PAGO MENSUAL	CANTIDAD DE MESES	TOTAL A PAGAR
2019	\$/ 34.42	12	\$/ 413.04
PARQUES Y JARDINES	\$/ 2.15	12	\$/ 25.80
SERENAZGO	\$/ 16.65	12	\$/ 199.80
AGUA	\$/ 25.00	12	\$/ 300.00
ALCANTARILLADO	\$/ 5.00	12	\$/ 60.0
			\$/ 998.64
AÑO	PAGO MENSUAL	CANTIDAD DE MESES	TOTAL A PAGAR
2020	\$/ 43.03	12	\$/ 516.36
PARQUES Y JARDINES	\$/ 2.69	12	\$/ 32.28
SERENAZGO	\$/ 20.81	12	\$/ 249.72
AGUA	\$/ 25.00	12	\$/ 300.00
ALCANTARILLADO	\$/ 5.00	12	\$/ 60.0
			\$/ 1158.36
AÑO	PAGO MENSUAL	CANTIDAD DE MESES	TOTAL A PAGAR
2021	\$/ 43.20	12	\$/ 518.40
PARQUES Y JARDINES	\$/ 2.86	12	\$/ 34.32
SERENAZGO	\$/ 20.99	12	\$/ 251.88
AGUA	\$/ 25.00	12	\$/ 300.00
ALCANTARILLADO	\$/ 5.00	12	\$/ 60.0
			\$/ 1164.60
AÑO	PAGO MENSUAL	CANTIDAD DE MESES	TOTAL A PAGAR
2022	\$/ 45.16	12	\$/ 541.92
PARQUES Y JARDINES	\$/ 2.99	12	\$/ 35.88
SERENAZGO	\$/ 21.94	12	\$/ 263.28
AGUA	\$/ 25.00	12	\$/ 300.00
ALCANTARILLADO	\$/ 5.00	12	\$/ 60.0
			\$/ 1201.08
AÑO	PAGO MENSUAL	CANTIDAD DE MESES	TOTAL A PAGAR
2023	\$/ 45.16	12	\$/ 541.92
PARQUES Y JARDINES	\$/ 2.99	12	\$/ 35.88
SERENAZGO	\$/ 21.94	12	\$/ 263.28
AGUA	\$/ 25.00	12	\$/ 300.00
ALCANTARILLADO	\$/ 5.00	12	\$/ 60.0
			\$/ 1201.08
AÑO	PAGO MENSUAL	CANTIDAD DE MESES	TOTAL A PAGAR
2024	\$/ 46.81	12	\$/ 561.72
PARQUES Y JARDINES	\$/ 3.10	12	\$/ 37.20
SERENAZGO	\$/ 22.74	12	\$/ 272.88
AGUA	\$/ 25.00	12	\$/ 300.00
ALCANTARILLADO	\$/ 5.00	12	\$/ 60.0
			\$/ 1231.80
	TOTAL A PAGAR		\$/ 15,943.32

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Presente copia del documento original
que se encuentra en el archivo respectivo
10 MAR. 2025
MARILYN NATALIA RAIME IMAN
SECRETARIA INSTITUCIONAL ALTERNATIVA
R.E.R. N° 544-2021-GOB



Matucana - Plaza Independencia N° 117 - Teléfono 01-244-3011

www.gob.pe/municipalidaddehuarochiri

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAROCHIRI
MATUCANA - REGIÓN LIMA - PERÚ**

"Huarochiri recuperando su identidad, rumbo al progreso"



CT: Banco de la Nación: Municipalidad Provincial de Huarochiri – Matucana RUC: 20137289921

00-000-002097 (para pagar IMPUESTOS)

CCI: 018-000-00000000 2097-04

00-000-334480 (para pagar Arbitrios Municipales y Cuponera)

CCI: 018-000-00000000-334480-01



Sin otro particular, me suscribo de Ustedes, no sin antes reiterarle nuestras consideraciones y estima personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
HUAROCHIRI - MATUCANA
Ing. Sandra Denise Orihuela Povis
SUB GERENTE DE MEDIO AMBIENTE Y
SERVICIOS A LA CIUDAD



JULIO CÉSAR TELLO



CATARATA DE ANTANKALLO



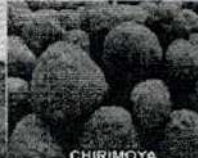
MARCHANPASI



NEVADO DE PARIAKAKA



CINCO CERROS



CHIRIMOYA



OLLAS DE BARRO



SERVICIOS



BASICOS





SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA



DIR. COBRANZA: JOSE CARLOS MARIATEGUI 407C URB SANTA ANA RICARDO PALMA
RED DE SALUD DE HUAROCHIRI
LA FLORIDA 144 MZ B LT 10 CP MATUCANA
MATUCANA - HUAROCHIRI

RUC 20544003864

Recibo Nro: S002-67907076-AM - ENL-20523

020523



LUZ DEL SUR

LUZ DEL SUR S.A.A.
AV. CANAVAL Y MOREYRA 380 SAN ISIDRO - LIMA
RUC: 20131896008



SEMINISTRO

519036

DATOS DEL SUMINISTRO

Sucursal	CHOSICA	Conexión	Aérea C5.3
Ruta	30-924-0090	Potencia	Contratada 665.00 KW
Tarifa	MT3	Facturación	Variable
Nivel Tensión	10 KV	Medidor	Trifásico
Sector Típico	1 (SE0133)		Electrónico 3 hilos

DETALLE DE LOS IMPORTES FACTURADOS

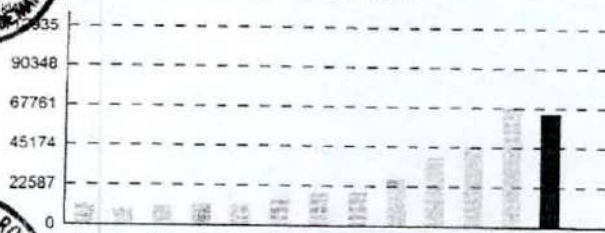
Descripción	Precio Unitario	Consumo	Importe
Cargo Fijo			5.66
Mant. y Reposición de Conexión			22.04
Consumo de Energía Hora Punta	0.3448	11190.00	3,858.31
Consumo de Energía Fuera Punta	0.2946	53770.00	15,840.64
Consumo de Energía Reactiva Capacitiva	0.1090	23830.00	2,597.47
Potencia Generación Fuera de Punta	40.7800	198.90	8,111.14
Potencia Distribución Fuera de Punta	15.6200	196.25	3,065.43
Alumbrado Público			897.75
I.G.V.			6,191.74
Electrificación Rural (Ley N° 28749)	0.0107	64960.00	695.07
Compensación Calidad Suministro			(3,113.34)

SUBTOTAL DEL MES 38,171.91

TOTAL LUZ DEL SUR 38,171.91

REGISTRO DE DEMANDA / CONSUMO

Historia de Consumo



Importe 2 Últimos Meses Facturados
Nov-24 S/ 32,856.98 Dic-24 S/ 43,021.70

Energía Activa (kW.h)

	Horas Punta	Fuera Punta
Lectura Actual (25/01/2025)	87.690	465.520
Lectura Anterior (25/12/2024)	78.500	411.750
Diferencia entre lecturas	11.190	53.770
Factor de Medición	1000.0000	1000.0000
Consumo a facturar	11190.00	53770.00

Demanda (kW)

	Horas Punta	Fuera Punta
Lectura Actual (25/01/2025)	0.1989	0.1924
Lectura Anterior (25/12/2024)	0.0000	0.0000
Diferencia entre lecturas	0.1989	0.1924
Factor de Medición	1000.0000	1000.0000
Potencia Registrada	198.9000	192.4000
Calificación		
Factor de Calificación	0.45	
* Hora de punta	125 horas	

Energía Reactiva (kVAR.h)

	Capacitiva	Inductiva
Lectura Actual (25/01/2025)	94.090	28.460
Lectura Anterior (25/12/2024)	70.260	28.460
Diferencia entre lecturas	23.830	0.000
Factor de Medición	1000.0000	1000.0000
Consumo Registrado	23830.00	0.00
Consumo a facturar	23830.00	0.00

Historia de Consumos y Demandas

	Fe	Mr	Ab	My	Jn	Jl	Ag	Se	Oc	Nv	Di	En
kW.h - FP	7950	9440	10850	10340	12650	15070	18190	22280	33120	38680	56280	53770
kW.h - HP	1130	1000	1100	1200	2140	3090	3190	4120	5840	7290	11480	11190
Max - kW	33.30	33.30	38.00	33.10	42.80	61.60	77.20	73.50	182.10	193.60	173.30	198.90



Ajuste redondeo mes anterior	0.05
Ajuste redondeo mes actual	-0.06

TOTAL A PAGAR S/

***38,171.90

FECHA EMISIÓN

FECHA VENCIMIENTO

31-ENE-2025

17-FEB-2025

MENSAJES AL CLIENTE

Estimado cliente, protege a tu familia contra el COVID 19 y llévala a los Centros de Vacunación por sus dosis de refuerzo.

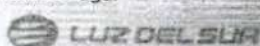
El total a pagar incluye: Recargo por FOSE (Ley 27510) S/ 1,038.10



05190363 01000003817190



Secuencia 00011
Suministro 0519036 3
Vencimiento 17-FEB-2025
Cuenta 30-924-0090
Tarifa MT3
(25/01/2025) ***38,171.90
CHOSICA
Total a Pagar ***38,171.90





SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL





Viernes, 20 de diciembre del 2024.

Señores:

RED DE SALUD DE HUAROCHIRI.

De nuestra mayor consideración,

A continuación, hacemos de su conocimiento nuestra propuesta económica correspondiente a los siguientes servicios de telecomunicaciones:

item	Descripción	Mensual	Instalación
1	Servicio de: TV DIGITAL + de 100 CANALES HD Medio de transmisión: FIBRA OPTICA	S/. 67.80	S/. 83.90
2	CANTIDAD 2TV		
	IGV	S/. 12.20	S/. 15.10
3	TOTAL, INCLUIDO IGV	S/. 80.00	S/. 99.00



Condiciones comerciales:

1. Los precios están expresados en nuevos soles.
2. Forma de pago: mes vencido.
3. Vigencia de contrato: 24 meses
4. Plazo de instalación: 7 días.
5. La instalación está sujeta a un estudio de factibilidad.
6. Al momento de la instalación del servicio se proveerá un Acta de Conformidad, cuya fecha de suscripción indicará el alta y/o inicio de la facturación del servicio.
7. Validez de la oferta: 3 días
8. El pago de la instalación es de forma adelantada.

Sin otro particular, quedamos a la espera de su gentil respuesta.

Av. Sánchez Cerro Mz. A Lt. 22, Santa Cruz de
Cocachacra.

Cel: 973 543 836





ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE
DIRECCION DEL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES
SUBDIRECCION DE SERVICIOS DE INFORMACION REGISTRAL Y FIDELIZACION DEL PROVEEDOR

Relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con sanción vigente

Buscar por Nombre/Razón o Determinación Social

Buscar por RUC/Código de Proveedor Extranjero no domiciliado

Buscar Q

Buscar Q

20605839801

Listar todos

3Y8G52

Retrasar código.
Ingresar el Código de la imagen

(*) Para visualizar la información de los Seguros Representante y los Organos de Administración, en la fecha de la información, hacer clic sobre el RUC del Proveedor

En la relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado NO FIGURA sanción vigente para el RUC/Código de Extranjero No Domicilado: 20605839801 consultado.

Fecha de Consulta: 11/02/2025

Imprimir

Exportar Excel





Resultado de la Búsqueda

Número de RUC:
20605839801 - ANINET E.I.R.L.

Tipo Contribuyente:
EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA

Nombre Comercial:

Fecha de Inscripción:

30/01/2020

Fecha de Inicio de Actividades:

30/01/2020

Estado del Contribuyente:

ACTIVO

Condición del Contribuyente:

HABIDO

Domicilio Fiscal:

---SANCHEZ CERRO MZA. A LOTE. 22 LIMA - HUARACHIRI - SANTA CRUZ DE COCACHACRA

Sistema Emisión de Comprobante:

MANUAL

Actividad Comercio Exterior:

SIN ACTIVIDAD

Sistema Contabilidad:

MANUAL

Actividad(es) Económica(s):

Principal - 6190 - OTRAS ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES

Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):

NINGUNO

Sistema de Emisión Electrónica:

FACTURA PORTAL DESDE 14/09/2020



BOLETA PORTAL DESDE 31/08/2020

Emisor electrónico desde:
31/08/2020

Comprobantes Electrónicos:
BOLETA (desde 31/08/2020),FACTURA (desde 14/09/2020)

Afiliado al PLE desde:

Padrones:
NINGUNO

Fecha consulta: 11/02/2025 11:30

© 1997 - 2025 SUNAT Derechos Reservados





OSCE

Superintendencia de Salud
Cocachacra
2019

RUC N° 20605839801

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

ANINET E.I.R.L.

Domiciliado en: SANCHEZ CERRO MZA. A LOTE. 22 LIMA HUAROCHIRI SANTA CRUZ DE
COCACHACRA (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 06/03/2020

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 06/03/2020



FECHA IMPRESIÓN: 11/02/2025

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.

Retornar

Imprimir




EdcarTelecom

Lima, 17 de diciembre de 2024

EMPRESA: RED SALUD DE HUAROCHIRI
ASUNTO: SERVICIO DE LINEA SIP TRUNK
ATENCIÓN: SERVICIO GENERALES - RIS HUAROCHIRI

Presente. —

Estimados señores:

Por medio de la presente nos es muy grato dirigirnos a ustedes con la finalidad de hacerles llegar nuestra Propuesta Técnica y Económica.

En EDCAR EIRL a través de su marca EDCARTELECOM buscamos con esta propuesta cumplir y satisfacer las expectativas del

requerimiento solicitado. Más allá de la excelente tecnología ofrecida, es nuestro anhelo se beneficien de nuestra experiencia, estándares, conocimientos técnicos y nuestra empatía que en conjunto contribuyen a dar un valor diferenciado en el mercado.

Quedamos a su disposición.

EDSON CAVIDES R

INGENIERIA PROYECTOS

EMILIO FERNANDEZ 296 OF 501 LINCE — LIMA

TELER: 01 — 7481805 | 993817838

ecavides@adntelecom.pe
www.adntelecom.pe

Ca. Emilio Fernández 296 Lince Oficina: 501 Lima 15046 Teléfono 01 7481805
www.adntelecom.pe RUC: 20603144725 Lima - Perú

